

Libros de **Cátedra**

# Gestión Comunitaria del Riesgo

## Intervenciones situadas, diálogos disciplinares y producción de saberes

Vanesa Arrúa y Agustín Cleve  
(coordinadores)

FACULTAD DE  
TRABAJO SOCIAL

**S**  
sociales

  
**EduLP**  
EDITORIAL DE LA UNLP



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

# **Gestión Comunitaria del Riesgo**

Intervenciones situadas, diálogos disciplinares y  
producción de saberes

Vanesa Arrúa  
Agustín Cleve

(Coordinadores)

Facultad de Trabajo Social



Para las y los estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo que han decidido apostar a una profesión naciente en la universidad pública, ratificando su compromiso por trabajar con poblaciones vulnerables para construir una sociedad más justa y equitativa.

# Agradecimientos

Realizar este libro no hubiera sido posible sin el acompañamiento y la participación activa de muchas personas a quienes queremos agradecer. En primer lugar, a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata por haber apostado a la creación de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la cual orgullosamente somos parte. A la decana de la Facultad, Mg. Alejandra Wagner, y al coordinador de la carrera, Lic. Pablo Diotto, por habernos elegido para llevar adelante la organización de este libro. A nuestros colegas docentes de las cátedras que han aportado sus producciones que reflejan sus conocimientos y experiencias de recorrido académico y profesional.

Por último, queremos agradecer profundamente a las organizaciones y comunidades que forman parte de los territorios en donde despliega sus prácticas la Gestión Comunitaria del Riesgo por enseñarnos a construir acciones conjuntas y colectivas.

# Índice

Presentación	
<i>Pablo Diotto</i>	5
<b>Introducción</b>	
<i>Vanesa Arrúa y Agustín Cleve</i>	6
<b>Capítulo 1</b>	
La perspectiva social en la Gestión Comunitaria del Riesgo: abordajes, prácticas territoriales y reflexiones	
<i>María Laura Viscardi, Fernando Laya, Doralía Azparren, Marianella Pérez Fuentes, Mercedes Utrera y Julia Pera Ocampo</i>	9
<b>Capítulo 2.</b>	
La facilitación de procesos de gestión del riesgo de desastres	
<i>Myriam Selman y Sebastián Claramunt</i>	21
<b>Capítulo 3</b>	
Pensar los territorios desde la comunicación en la Gestión Comunitaria del Riesgo	
<i>Vanesa Arrúa y Gabriela Pesclevi</i>	44
<b>Capítulo 4</b>	
Territorios y Comunicación: sentidos, prácticas, procesos y estrategias en la gestión comunitaria del riesgo	
<i>Melina Liliana Picart y Jonathan Ezequiel Pender</i>	66
<b>Capítulo 5</b>	
Aportes de la Epidemiología Sociocultural en Salud para la Gestión Comunitaria del Riesgo	
<i>Susan López, Mercedes Contreras, Daniela Di Giamberardino y Catalina Stegmayer</i>	73
<b>Capítulo 6</b>	
La construcción del problema de investigación situado en la intervención comunitaria	
<i>Agustín Cleve, María Cecilia Nogueira y Micaela Solsona</i>	87
Autores	98

# Presentación

Pensar en nuestra América la gestión de riesgo de desastres implica necesariamente un tránsito que deje de poner el foco en el estudio de las amenazas como única respuesta, para hacerlo sobre la construcción social de los riesgos de manera holística, sistémica, desde la mirada de la complejidad. Este sigue siendo un camino donde aún coexisten en tensión ambos enfoques, en lo teórico conceptual y lo metodológico, y en este caminar conjuntos es donde las y los autores nos invitan a repensar prácticas, intervenciones y conceptualizaciones de este campo temático. Y desde esta propuesta de formación de la Universidad Pública, la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgos nos cobija en estos diálogos, atenta a la reflexión y al desarrollo de aquello que nos permita construir un mejor vivir para nuestros pueblos.

El ejercicio de las múltiples miradas sobre la gestión de riesgo de desastres no es solamente un enunciado teórico en abstracto, sino una práctica que en este libro se materializa. Más allá del análisis y descripciones que se puedan hacer sobre las amenazas y vulnerabilidades que generan, producen y determinan los riesgos, el desafío asumido por las y los autores es pensar estos componentes del riesgo en el contexto de una trama de relaciones que atraviesan a los territorios, que son vínculo, estructura y condicionante a la vez. Y estos entramados puestos en dialogo con lo metodológico es lo que nos permiten la intervención en lo local y situada.

Esta obra colectiva ofrece un recorrido temático donde aparecen los escenarios de riesgo en relación con la intervención, la reflexión teórico-metodológica sobre esta y las formas de organización territorial comunitaria frente a las situaciones de crisis, pensados desde múltiples miradas disciplinares. Estas lecturas dan cuenta de la complejidad que contextualiza a los eventos críticos en los territorios, donde la emergencia es solamente una parte del proceso virtuoso aquí desarrollado. Los y las invitamos a recorrer este aporte de los y las docentes de la TGCR-Facultad de Trabajo Social de la UNLP, como una propuesta que amplía los márgenes de reflexión sobre la problemática.

Pablo Diotto

Coordinador de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo  
Facultad de Trabajo Social - UNLP

# Introducción

***Vanesa Arrúa y Agustín Cleve***

Este libro que presentamos surgió como una propuesta de articulación de saberes teórico-conceptuales y metodológicos de diferentes cátedras que conforman la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata con un doble objetivo. Por un lado, producir un texto colectivo que sistematice una serie de discusiones académicas sobre el campo de la Gestión del Riesgo y, por el otro, elaborar un material que contribuya al proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la carrera.

La Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo recibió a su primera cohorte de estudiantes en el año 2021 y constituye una apuesta desde la universidad pública para formar técnicos y técnicas especializados en el abordaje y la gestión de riesgos desde una perspectiva que fortalezca las dinámicas socio-comunitarias. La Facultad de Trabajo Social cuenta con un desarrollo histórico de diversos espacios académicos de producción de conocimiento e intervención profesional asociados a diferentes problemáticas socio-territoriales que han posibilitado la construcción de esta nueva carrera.

En esta obra, diferentes saberes disciplinares aportan a la reflexión teórica y metodológica sobre la gestión del riesgo desde un posicionamiento político-epistemológico que pone el énfasis en la situacionalidad y la territorialidad como formas de producción de conocimiento y de intervención sobre los procesos sociales. Pensar el riesgo desde esta perspectiva es una invitación a pensar los territorios, los problemas que enfrentan las comunidades y las capacidades que desarrollan, para proponer procesos de transformación que no sólo organicen modos de reducir daños, sino también estrategias de transformación de la realidad para superar las consecuencias que determinadas matrices de desarrollo inevitablemente generan en los territorios más vulnerables. Esto significa aportar a una construcción política que recupera y pone en valor otros sentidos y otros modos de hacer intervenciones.

Como docentes, reconocemos el amplio desarrollo teórico conceptual existente en torno a los conceptos que conforman el campo de la Gestión Comunitaria del Riesgo como los de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, entendiendo que estos cobran nuevos sentidos a partir de los enfoques de la complejidad, y re-diseñan modos de abordajes en cada una de las instancias técnicas y operacionales que componen la Gestión Integral del Riesgo, para entenderla en sus dimensiones políticas, económicas, naturales e históricas.

Desde el enfoque de la Teoría Social del Riesgo (Natenzon, 2007) entendemos que este es resultado de la combinación de una amenaza sobre una población que tiene cierto grado de vulnerabilidad frente a la misma. Reconocemos entonces que, mientras que la amenaza es un factor exógeno (que viene “de afuera”), la vulnerabilidad es un factor endógeno (es decir, es una condición del grupo poblacional, del territorio que habita, de su ambiente). Es decir, entendemos que los desastres son eventos que se desencadenan por la materialización de uno o varios sucesos

naturales o antrópicos que, al encontrar condiciones propicias de procesos de vulnerabilidad en las personas, los bienes y/o la infraestructura, afectan profundamente a las poblaciones.

Como hemos señalado, reconocemos el vasto campo de producción de conocimiento en torno a la noción de riesgo, pero entendemos que el proceso enseñanza-aprendizaje que se construye en torno a esta nueva tecnicatura demanda la formación de nuevos materiales pedagógicos. En este sentido, la propuesta de este libro surge como iniciativa de producir un material que acompañe los procesos de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes que se encuentran cursando la carrera y que constituirán las primeras cohortes de egreso. De esta manera, el libro busca presentar y reflexionar no solamente sobre el campo de la Gestión Comunitaria del Riesgo, sino también en torno a los aportes que le realizan otros saberes disciplinares.

Es así que se buscará presentar herramientas teórico-conceptuales para problematizar la vinculación entre el riesgo y la vulnerabilidad con el proceso salud-enfermedad-atención-cuidados y las formas en que las comunidades enfrentan, mitigan y resuelven los riesgos socio-sanitarios y medioambientales. Asimismo, se reflexiona desde la comunicación en torno a la trama de relaciones y las disputas de sentidos que configuran los territorios de la intervención y de las potencialidades de la metodología de la investigación para producir conocimientos situados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de intervención.

En el primer capítulo, denominado “La perspectiva social en la Gestión Comunitaria del Riesgo: abordajes, prácticas territoriales y reflexiones”, María Laura Viscardi, Fernando Laya, Doralía Azparren, Marianella Pérez Fuentes, Mercedes Utrera y Julia Pera Ocampo reflexionan en torno a la intervención social en Gestión Comunitaria del Riesgo poniendo énfasis en la potencialidad productora de saberes y transformaciones de los procesos de intervención posicionada desde un enfoque de derechos y de género.

En el segundo capítulo, que se titula “La facilitación de procesos de gestión del riesgo de desastres”, Myriam Selman y Sebastián Claramunt caracterizan con una amplia precisión los diferentes modelos con los que se han abordado las situaciones de desastres, arribando a una conceptualización de la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres. A su vez, analizan la contribución de los procesos de facilitación en las intervenciones comunitarias.

En el siguiente capítulo, titulado “Pensar los territorios desde la comunicación en la Gestión Comunitaria del Riesgo”, Vanesa Arrúa y Gabriela Pesclevi proponen una reflexión acerca de las relaciones entre las nociones de comunicación y territorio para pensar los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres. Recuperando un posicionamiento desde el pensar situado, las autoras problematizan los modos en que la comunicación se vincula directamente con las modalidades de organización de las comunidades.

Estrechamente vinculado con los procesos de comunicación y la práctica de la Gestión del Riesgo, Melina Picart y Jonathan Pender proponen en el capítulo denominado “Territorios y Comunicación: sentidos, prácticas, procesos y estrategias en la gestión comunitaria del riesgo” una reflexión en torno a la comunicación como construcción social y a los territorios como productores de sentidos que permiten dar nombre y enunciar los procesos socio-territoriales.

El quinto capítulo se titula “Aportes de la Epidemiología Sociocultural en Salud para la Gestión Comunitaria del Riesgo” y en el mismo Susan López, Mercedes Contreras Daniela Di Giamberardino y Catalina Stegmayer recuperan categorías centrales del campo de la salud colectiva para reflexionar en torno a las imbricaciones del proceso salud-enfermedad-atención-cuidados con la gestión del riesgo y la intervención territorial.

Por último, Agustín Cleve, María Cecilia Nogueira y Micaela Solsona presentan en el capítulo denominado “La construcción del problema de investigación situado en la intervención comunitaria” algunas herramientas teórico-metodológicas que permitan reflexionar en torno a los modos en que se construyen problemas de investigación anclados en las prácticas territoriales con el objetivo de producir conocimientos situados y contextualizados.

En conclusión, este libro busca comenzar a construir un camino de articulaciones y diálogos disciplinares que permitan fortalecer y consolidar un campo profesional que inicia en la Universidad Nacional de La Plata y que, sin dudas, contribuirá significativamente en la comprensión y acción sobre situaciones de emergencia y riesgo. Invitamos a las y los lectores a acompañarnos en este camino y esperamos que disfruten su lectura.

# CAPÍTULO 1

## La perspectiva social en la Gestión Comunitaria del Riesgo: abordajes, prácticas territoriales y reflexiones<sup>1</sup>

*María Laura Viscardi, Fernando Laya, Doralía Azparren, Marianella Pérez Fuentes, Mercedes Utrera y Julia Pera Ocampo*

### Introducción

Nos proponemos en este capítulo dar cuenta del recorrido conceptual propuesto en la materia Intervención Social I, tales como comunidad y territorio, intervención, estrategias y técnicas de conocimiento, con especial énfasis en la vinculación de estos con la singularidad de los escenarios comunitarios y los desafíos que presenta la gestión comunitaria del riesgo. Asimismo, daremos cuenta de la perspectiva de género en tanto categoría analítica, transversal y necesaria en todo abordaje social y comunitario, para comprender las desigualdades en que los riesgos afectan a las poblaciones, especialmente a aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Nos interesa también abordar la dimensión metodológica de la intervención que permite la aproximación a lo local y el conocimiento de los procesos sociales. En este sentido, nos proponemos recuperar la experiencia de las prácticas de formación profesional, dando cuenta de sus objetivos, interrogantes, aprendizajes y propuestas de estudiantes desde una perspectiva crítica y reflexiva.

### Los escenarios de la intervención social

La materia Intervención Social I es una materia troncal de segundo año de la carrera orientada a brindar una aproximación a la intervención en lo social en escenarios comunitarios en el campo de la gestión comunitaria del riesgo.

De esta forma, abordamos la complejidad de las intervenciones sociales en comunidades afectadas por catástrofes naturales y generadas por factores antrópicos, reconociendo las implicancias históricas, políticas y socioeconómicas que inciden en los desastres, entre las

---

<sup>1</sup> Nota: el presente artículo se redactó con las vocales “o” y “a” que denotan un sentido binario varón/mujer para favorecer la lectura, pero esperamos que sea leído considerando que lo expresado no se reduce a una distinción masculino/femenino ya que quienes lo escribimos adscribimos al uso del lenguaje no sexista que incluye a aquellas personas que no se sienten comprendidas por los géneros gramaticales establecidos.

cuales el rol del Estado y las políticas públicas adquieren una responsabilidad central en la prevención, mitigación y reducción de riesgos. (Propuesta Pedagógica 2023).

Así, comenzamos trabajando en la materia recorriendo la pertinencia de las nociones espaciales y sus construcciones históricas, como comunidad y territorio, y su importancia como escenarios de la intervención de la Gestión Comunitaria del Riesgo.

Tal como plantea Arancibia (2019) lo comunitario hace referencia esencialmente a los vínculos interpersonales entre los sujetos, a sus prácticas sociales situadas en espacios de proximidad y/o identificación mutua, sea ese espacio físico, local o virtual, inmaterial espacialmente (en los usos más actuales de la mano de las nuevas tecnologías) a partir de la identidad común, la identificación con prácticas, sentidos, códigos, lenguajes y búsquedas medianamente compartidas, aunque no siempre sean estables. Mientras que lo territorial intenta reflejar la complejidad de las relaciones sociales en un espacio determinado, dando cuenta principalmente de sus dinámicas, movimientos, conflictos entre las distintas estrategias por la apropiación y uso de ese espacio, quizás entre distintas estrategias comunitarias disputando ese territorio.

De esta forma, es factible decir que toda comunidad se despliega en un territorio, pero no todo territorio se constituye necesariamente en una identidad y solidaridad comunitaria. Entonces es importante decir que comunidad y territorio no son conceptos mutuamente excluyentes, en tanto ambos hacen referencia a distintas dimensiones de las prácticas sociales situadas, haciendo hincapié en aspectos complementarios de las mismas.

En tanto, Arias (2013) menciona que los límites de los territorios son construcciones sociales. La autora alude a dos asociaciones cuando se habla de “territorios”. La primera tiene que ver con el territorio en términos espaciales, el territorio como una geografía, con sus características específicas, sus reglas internas y sus límites. La segunda asociación –correlato de la primera– nos lleva al territorio como espacio habitado, como lugar donde se desarrollan relaciones sociales. “En esta perspectiva ‘social’, el territorio es el escenario de lo cotidiano, de lo comunitario, del despliegue de la vida misma” (Arias, 2013, p.1).

El territorio entonces es un espacio habitado, que va a estar delimitado por lo real, lo imaginario y lo simbólico (Carballeda, 2002). Estos límites del territorio tienen un amplio componente subjetivo, ya que son inscripciones de la historia, de la cultura y de la propia biografía del habitante.

Nos acercamos a la lectura de Segura (2013) quien refiere que el habitar un lugar, entonces, remite tanto a la relación de los actores con el entorno como a las relaciones entre actores sociales en el entorno. Solo reponiendo la trama de relaciones de la periferia urbana y la temporalidad del habitar es posible comprender las variaciones en la significación de un lugar que es visto externamente como homogéneo (Segura, 2013, p.67).

Y es esta la apuesta, como común denominador de los autores abordados, cuando plantean que cada territorio cuenta con un historia social y política que supone complejidades particulares que deben abordarse maximizando la reflexividad, a la vez que radicalizando la posibilidad de expresar la disidencia en lugar de homogeneizarla (Sandoval Díaz y Martínez Labrin, 2021).

Dado que los escenarios comunitarios transitan constantes transformaciones a la par de acontecimientos políticos, económicos y sociales, desde la cátedra de Intervención Social I se propone pensar y construir la intervención profesional situada, lo cual requiere el conocimiento y análisis de la complejidad del contexto en sus expresiones particulares, las lógicas y los procesos en los que se producen y reproducen, y la diversidad de actores que forman parte de esa dinámica.

## La intervención social en la Gestión Comunitaria del Riesgo

En vínculo con lo trabajado en el apartado anterior, la intervención parte de entender a la comunidad desde una perspectiva histórica, cultural y política para identificar las dimensiones centrales de la misma que nos aproximen al análisis de las vulnerabilidades, riesgos, amenazas y capacidades de cada escenario singular.

El espacio que analizamos y en el que intervenimos no es un recorte estático de problemas socioambientales y por tanto requiere construir procesos que reflejen su complejidad empírica y conceptual. Desde aquí que las intervenciones sociales en la Gestión Comunitaria del Riesgo adquieren potencialidades en tanto permiten enmarcar la intervención social en situaciones problemáticas territorializadas, identificar las múltiples dimensiones y conflictos que expresan el uso y la apropiación por parte de los sujetos, las acciones colectivas que despliegan, y cómo estas generan efectos materiales y simbólicos en el espacio en el que habitan, a la vez que se construyen como actores sociales situados en ese contexto. Intervenir en este espacio situado, plantea Inés Arancibia (2019), requiere mayores precisiones conceptuales que reflejen la necesidad de referenciar a las prácticas sociales con su dimensión espacial, con mayor énfasis en que los límites de esos espacios están dados por factores, físicos, institucionales, vínculos sociales, proximidad, identidad, prácticas de reproducción material.

Retomando los aportes de Alfredo Carballada (2002), la palabra intervención proviene del término latino *intervenio* que significa venir entre o interponerse. De ahí que la intervención sea sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación, y a su vez, de intromisión inclusión, coerción o represión. Es por tanto un espacio artificialmente construido.

Reconocer lo artificial de la intervención implica básicamente tender a la desnaturalización, entenderla como dispositivo que se entromete en un espacio, en tanto existe una demanda hacia ella. De ahí que la demanda sea el acto fundador de la intervención. En este aspecto, la demanda proviene de los sujetos que acuden a las instituciones, los organismos, etcétera. Pero, también, la demanda es generada desde las instituciones, la agenda de políticas públicas, los medios de comunicación, etcétera; en definitiva, de la visión de “problema social” que una sociedad tiene. (p.99)

De aquí, y asumiendo una perspectiva crítica, la intervención en escenarios comunitarios implica el despliegue de una serie de dispositivos e instrumentos orientados a conocer y recuperar los saberes socialmente construidos y a promover la búsqueda de respuestas a interrogantes eminentemente sociales y, por lo tanto, debería transformar la realidad en las cuestiones puntuales en las que tiene lugar.

Los y las profesionales que trabajan en la gestión del riesgo lo hacen en tiempos y espacios singulares que, a su vez, se inscriben en procesos socio históricos más amplios. Es importante definir aquí que cuando pensamos la intervención en vínculo con la gestión del riesgo partimos de considerar que los desastres y catástrofes son procesos que ocurren en las interacciones entre las condiciones socio históricas, políticas y las naturales ambientales. En este sentido compartimos con diferentes autores/as (Arito e Imbert, 2020 y 2023; Arangui, 2023; Lavell, 2000; Merlinsky, 2023; Pizarro y Díaz, 2019; Sandoval y Martínez, 2021) la concepción que entiende al riesgo como una construcción social que incorpora al análisis las categorías de amenaza y vulnerabilidad para sostener la naturaleza compleja, social e histórica de los fenómenos y su manifestación en la realidad concreta.

El concepto de vulnerabilidad social se utiliza como dimensión central de análisis haciendo foco en el agente activo de los desastres y no en el fenómeno natural mismo. Así concebir a los desastres como proceso pone el foco en la relación entre las condiciones sociales y naturales que en su mutua relación proveen las condiciones para que los desastres sucedan. Esto implica un profundo conocimiento del tiempo, la historia, el territorio y los grupos humanos que allí habitan. Desde este punto de vista se plantea la construcción social del riesgo como un proceso dinámico y cambiante, cuyos elementos fundamentales no están constituidos por la mera suma o multiplicación de amenazas con vulnerabilidades sino en la interacción entre estas, puesto que no pueden definirse independientemente una de la otra. (Bressan y Arangui, 2023, p.47)

En este sentido, la intervención es un complejo encuentro entre subjetividad y contexto, atravesado las dimensiones históricas, sociales, culturales, políticas y territoriales. Estas dimensiones son aprehendidas desde las narrativas de los sujetos y están mediados por diferentes instrumentos y categorías de análisis. “Es decir, la intervención implica analizar relatos que se recortan dentro de lo que se denomina cuestión social y poseen una faz material y una simbólica que se constituyen de manera histórico-social, como forma de expresión de diferentes actores sociales” (Carballeda, 2002, p.107).

La intervención social se elabora entonces como un dispositivo que intenta articular lo real con lo subjetivo a través de lo imaginario y lo simbólico, la subjetividad y los procesos colectivos. Esto explica la centralidad de quienes construyen la gestión comunitaria del riesgo. Estas perspectivas según lo plantean Bressan y Arangui (2023) deconstruyen el concepto de

riesgo como un valor objetivo y absoluto y sostienen que la percepción y valoración que cada persona erige determina el valor social del riesgo.

Es por esto por lo que toma valor la definición del riesgo, es decir, la existencia de distintas miradas acerca de los riesgos ... Desde esta perspectiva la noción de riesgo no es una concepción meramente técnica o científica, sino que hay una construcción social que pone en juego la multiplicidad de intereses y representaciones de parte de diferentes actores. (2023, p.48)

La intervención en la Gestión Comunitaria del Riesgo de este modo no puede pensarse de manera homogénea ni reducirse a la puesta en marcha de técnicas e instrumentos, sino que implica una mirada singular del escenario comunitario en el que el sentido y la significación de los actores, sujetos de la intervención y profesionales, construyen los marcos explicativos a partir de las interacciones entre ellos. Se trata entonces, como propone Carballada (2002), de pensar modalidades de intervención que permitan una aproximación a la particularidad de lo local que permita acceder a los elementos materiales, simbólicos e históricos y problematizar las formas de reproducción capitalista, patriarcal y decolonial que generan las condiciones para la ocurrencia de los problemas ambientales y generan desiguales relaciones sociales.

## **Pensar la Gestión Comunitaria del Riesgo con enfoque de derechos y perspectiva de género**

Desde la perspectiva de género, es importante partir por caracterizar el sistema que fue construido histórica, social y culturalmente y que rige tanto las relaciones interpersonales como las relaciones sociales de producción. Se trata del sistema patriarcal y cisheteronormado, que se sostiene desde sus orígenes en relaciones de poder asimétricas entre varones y mujeres, asignando un valor preponderante a los varones sobre las mujeres y disidencias en todos los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales: en la vida privada, en el trabajo, en la política.

Tomando como base la diferencia sexual-biológica entre varones y mujeres, a lo largo de la historia se han construido estereotipos que asignan ciertas características identitarias y roles tanto a varones como mujeres. Según Marta Lamas cuando hablamos del concepto de género:

Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que

atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo. (Lamas, 1996, p.2)

De esta manera, la posibilidad de poder dar cuenta del análisis de los roles y estereotipos asignados a mujeres e identidades feminizadas en la sociedad, y la posición de subordinación que ello implica en relación con los varones, a quienes el patriarcado coloca en un estatus superior en la escala social y por ello es considerado el género que detenta ciertos privilegios, da cuenta de una mirada que permite poner en discusión esa construcción y por ello hablamos de perspectiva de género.

Históricamente el sistema patriarcal ha vinculado a la mujer con la naturaleza, la maternidad, lo emocional y lo doméstico; y, por otro lado, el espacio público, el campo de la razón y la ciencia se asoció con el género masculino. La dominación y explotación de las mujeres ha sido central en el proceso de acumulación capitalista, una cuestión fundamental que los movimientos feministas denuncian y exponen es que el sistema patriarcal y el modelo neoliberal se sostienen a costa de la vida: explotando la vida de los y las trabajadores/as, expoliando la vida del planeta y poniendo la sostenibilidad de la misma en riesgo sistémico de destrucción.

Las mujeres y las identidades de género que no se adecuaban a los parámetros requeridos por el sistema a lo largo de la historia han construido espacios de resistencia y lucha para la búsqueda de visibilización de estas desigualdades. Durante el siglo XX, estas experiencias han sido muy significativas, y se han consolidado en expresiones feministas desde distintos espacios y perspectivas, pero todas en pos del avance de derechos.

Una de estas expresiones es la ecofeminismo, que podemos ubicar la década de los años 70, que encuentra su correlato en la fuerza de los movimientos ambientalistas, y que propugna por la defensa de los territorios sosteniendo que la dominación de las mujeres y la degradación del ambiente se encuentran estrechamente vinculados.

En América Latina, el ecofeminismo constituye un movimiento reciente y aún no bien definido, pero que ha venido conformándose en el transcurso de sus prácticas concretas para enfrentar las amenazas que sobre la vida de las mujeres y la de sus hijos ha significado el avance del capitalismo neoliberal, traducido éste en la implantación de modelos de producción y consumo lesivos a la naturaleza y a los hombres y mujeres, por ser altamente contaminantes y generadores de pobreza, lo que agrede directamente a las mujeres (Santana, 2000, p.8)

En consonancia con estos planteos vinculados a la agenda feminista y ambiental que han calado a nivel internacional, el correlato en la práctica son algunos avances en materia políticas referidas a la gestión de riesgos, como son los lineamientos acordados en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 en el año 2005, y luego el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030, donde los países firmantes acuerdan que debe ser incorporada la perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión relativos a la gestión de riesgos de desastres. Argentina, al adherir al Marco de Sendai, plantea la reducción del riesgo de desastre como una política de Estado, y en consonancia con ello es que en el año 2016 se crea el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre (SINAGIR). El SINAGIR establece entre sus lineamientos que tanto la capacitación y formación en RRD, como así también los mapas de riesgo que se realicen, deben tener en cuenta cuestiones de equidad de género.

Desde estas perspectivas en relación con la gestión del riesgo, se concibe que las desigualdades constituyen la base de las vulnerabilidades frente al riesgo. Por lo tanto:

Son las condiciones de vulnerabilidad las que determinan las condiciones de riesgo frente a los desastres, mientras que lo que está detrás del desarrollo de las condiciones de vulnerabilidad y, por ende, de riesgo, es la desigualdad. Si en la gestión integral del riesgo de desastres se ignoran las condiciones de inequidad, atravesadas por la desigualdad de género, reproduciremos las causas de vulnerabilidad en aquellas acciones implementadas para prevenir y mitigar el riesgo, así como también en las dirigidas a la respuesta ante el impacto de desastres. (Ministerio de Seguridad de Nación & Universidad Nacional de San Martín, 2022)

Desde la Gestión del Riesgo, y teniendo en cuenta que los modelos de desarrollo guardan una estrecha relación con la configuración de escenarios de riesgo que ponen en tensión la seguridad humana, las mujeres y las disidencias suelen ser las personas más afectadas, en comparación con los varones, por el cambio climático, las crisis económicas, la inseguridad alimentaria, las violencias y la pobreza; la distribución sexual del trabajo, la distribución desigual de los recursos, las desigualdades de género y los estereotipos de género condicionan la manera en la que varones, mujeres y personas LGBTIQ+ se posicionan en relación a la gestión del riesgo de desastre y la forma en la que son afectadas en situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe.

Estos aportes permiten pensar la práctica de los y las profesionales en gestión del riesgo, como así también la formación de los y las estudiantes, al poner en evidencia, cuestionar y visualizar cómo se articulan y desenvuelven las relaciones de poder y jerarquía basadas en la desigualdad y la inequidad. A su vez, permiten repensar los procesos de intervención no solo desde las condiciones materiales que se presentan en los territorios sino también reconociendo la

existencia de relaciones de poder que se manifiestan en cada escenario de riesgo. Asumir un compromiso ético político en la planificación y ejecución de los procesos de intervención implica considerar a la perspectiva de género como eje transversal en el ejercicio profesional para evitar prácticas homogeneizadoras que reproduzcan estereotipos e invisibilicen diversas realidades.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es fundamental considerar no solo el hecho de que las desigualdades de género influyen en la configuración de vulnerabilidades y que los riesgos impactan de manera diferencial, sino que también se pueden identificar capacidades diferenciadas, por lo que garantizar que los procesos de planificación y toma de decisión sean inclusivos y efectivos es una cuestión primordial.

## **Reflexiones en torno a las prácticas de intervención profesional en la Gestión Comunitaria del Riesgo**

Entendemos que las prácticas territoriales son fundamentales y constitutivas de la formación de los y las futuros/as profesionales para afrontar los retos inherentes al trabajo con comunidades vulnerables. Para lograr una intervención efectiva en las comunidades en situación de riesgo, resulta esencial que los y las estudiantes de la carrera adquieran conocimientos y habilidades específicas sobre las dinámicas territoriales. De este modo, las mismas se orientan a que puedan comprender el contexto y necesidades particulares de las comunidades, identificar problemas y desarrollar estrategias adecuadas para abordarlos que involucren directamente a las comunidades de forma protagónica.

Una cuestión relevante en la materia es que el eje central es la dimensión comunitaria del riesgo, entendiendo a las prácticas de formación territorial como un componente esencial en el proceso de aprendizaje. En este sentido, las prácticas son relevantes y organizan los procesos de formación. Los y las estudiantes realizan una experiencia que favorece el conocimiento de problemáticas asociadas a la gestión comunitaria de riesgos, mediante procesos de inserción comunitaria que promuevan la participación y conformación de redes sociales desde una perspectiva territorial y propositiva.

En concordancia con los aportes teóricos e instrumentales propuestos en el programa de la materia, y con el seguimiento y la supervisión de los y las estudiantes por parte del equipo docente, las prácticas de formación recorren un proceso de aprendizaje en distintos momentos:

- Aproximación a los territorios, con la identificación de aspectos inherentes a la dinámica territorial y a su inscripción histórico social (registro, observación, etc.).
- Espacios de intercambio con referentes sociales e institucionales de las comunidades (reuniones con la comunidad, entrevistas, etc.).
- Definición de campos temáticos para la elaboración de diagnósticos sociales-participativos (talleres colectivos).

- Diseño y realización de diagnósticos comunitarios participativos (cartografías sociales, sistematización de resultados, etc.).
- Elaboración de propuestas para planes de contingencia (técnicas de comunicación, informes de resultados, etc.).

Para ello tomamos como punto de partida de las prácticas las preguntas y dudas que tienen los y las estudiantes antes de su inicio, para indagar y conocer acerca de sus expectativas y preocupaciones previas.

Surgen, en ese proceso, una amplia gama de temas e inquietudes sobre las responsabilidades que asumirán en el campo, sobre cómo aplicarán la teoría aprendida en un contexto real, sobre la forma en la que se debe dar la interacción con la comunidad y cómo abordar posibles desencuentros. También se preguntan sobre temas como la logística de las prácticas, el transporte, la disponibilidad horaria de los centros de prácticas. La principal duda suele ser cómo contribuir de manera significativa a las organizaciones que los y las alojan como centro de prácticas, junto a cuestiones éticas, ya sea en relación con decisiones que deberán tomar en el terreno, o con el impacto de sus acciones en la comunidad.

Al explorar estas inquietudes, adquirimos una comprensión más profunda de las expectativas y ansiedades que experimentan los y las estudiantes antes de comenzar sus prácticas. Esto no solo fomenta la confianza y nos ayuda a brindar el apoyo necesario, sino que también proporciona información valiosa para diseñar recorridos adaptados a las particularidades de quienes las están transitando efectivamente, más allá de la letra del programa de estudios, las cuales varían anualmente según las características únicas del grupo que se conforma.

Durante sus prácticas, los grupos de estudiantes tienen experiencias muy diversas. En primer lugar, se encuentran con situaciones cotidianas dentro del ámbito comunitario que manifiestan las características socioeconómicas del territorio y su relación con su entorno ambiental. Desde reuniones informales con actores clave, la participación de actividades realizadas por estos, o las dificultades en el acceso al barrio planteadas por un fenómeno climático extremo, la cotidianidad es una de las principales fuentes de información para los y las estudiantes.

En este marco, a lo largo del año los y las estudiantes ponen en juego conceptos y técnicas fundantes de cualquier proceso de intervención, como son la observación, la cartografía social, la georreferenciación, las entrevistas, la revisión de fuentes documentales, la producción y el análisis de registros de campo, el diagnóstico participativo, entre otras. Otra actividad importante durante sus prácticas es participar activamente dentro del equipo que integran. Esta es una experiencia central para el futuro ejercicio profesional, en tanto suele implicar trabajar conjuntamente con otros profesionales, con las consecuentes habilidades de trabajo en equipo que ello requiere.

El desarrollo de estas habilidades y conocimientos les permite la realización de prácticas situadas, adecuadas a las singularidades y realidades sociohistóricas de los territorios en los que las realizan, entendiendo como fundamental las relaciones que allí se establecen y el intercambio con otros/as y con el contexto.

En este sentido, la incorporación e implementación de estas herramientas y habilidades son de gran aporte en las intervenciones de los y las futuras/os profesionales, ya que permitirán que los procesos de intervención en gestión comunitaria del riesgo estén orientados a la construcción de articulaciones interinstitucionales y de redes sociales en los territorios.

Por último, los y las estudiantes en los territorios, a partir de las experiencias de la comunidad en torno a inundaciones, incendios, enfermedades causadas por los basurales, la solidaridad frente a situaciones de catástrofe, entre otras, identifican amenazas, riesgos, vulnerabilidades y capacidades. Categorías que son centrales para la construcción de una mirada específica de la Gestión Comunitaria del Riesgo, contribuyendo a su formación como futuros técnicos/as del campo.

## Conclusiones

Como trabajamos en la materia y, recorrimos en este capítulo, para comprender la problemática ambiental es necesario abordarla en su complejidad y no vincularla únicamente con la naturaleza; es decir, tenemos que pensarla como una problemática socioambiental. Esta problemática es resultado de procesos sociohistóricos y, por lo tanto, de conflictos de intereses y valoraciones entre distintos sectores de la sociedad a lo largo del tiempo, en el que los bienes naturales (aire, agua, suelo, biodiversidad, energía) constituyen un elemento en disputa. Esta manera de abordarla nos permite hacer visible el carácter social, cultural, histórico, económico, ético político y territorial de las mismas.

Para ello nos posicionamos desde una perspectiva crítica de la intervención, regional con enfoque de derechos y perspectiva de género que problematiza las formas de producción capitalista y las expresiones que estas adquieren en cada escenario comunitario de manera singular lo que permite analizar el complejo entramado de relaciones sociales conflictivas y de disputa de intereses en torno a la cuestión ambiental de modo de construir intervenciones creativas, críticas y con los actores de la comunidad.

En este sentido y para el aprendizaje y la comprensión de cómo las dinámicas sociopolíticas ocurren en simultaneidad entre diversos planos territoriales, institucionales y subjetivos, las prácticas de formación profesional ocupan un espacio privilegiado y central en los procesos de aprendizaje de las coordinadas que estructuran el campo de los problemas ambientales y el diseño de estrategias comunitarias de identificación y transformación de los mismos.

## Referencias bibliográficas

- Arancibia, I., Orquera, R. y Virasoro, S. (diciembre de 2019). ¿Territorio o comunidad? Notas para favorecer la perspectiva espacial en la intervención social. *TS. Territorios-Revista de Trabajo Social*. AÑO III. N° 3. Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).
- Arangui, A., Cerini, L., Imbert, L. y Rigoli, A. (2023). Vulnerabilidad institucional: formación y cuidado de los equipos de intervención como medios para gestionar riesgos". *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)* Volumen 7, Número 1 pp.33-43.
- Arias, Ana (2013). Lo territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social en los territorios. *Revista Margen*, núm. 71.
- Arito, S. (2017). Capítulo 3 Consideraciones necesarias acerca de los sujetos con los que se interviene y los equipos de intervención. En: *Desastres y catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención*. 1° Edición. Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Paraná.
- Arito, S. e Imbert, L. (2023). *Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres. Herramientas para su problematización*. Arito e Imbert compiladoras. 1ra. Edición. Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Paraná.
- Carballeda, A. J. M. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Paidós. Bs. As.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, 8. [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)
- Lavell, A. (2000). Desastres y desarrollo: hacia un entendimiento de las formas de construcción social de un desastre. El caso del huracán Mitch en Centroamérica. En: Garita, N. y Nowalski, J. (eds.) *Del desastre al desarrollo sostenible: El caso de Mitch en Centroamérica*. San José de Costa Rica: BID y CIDHS. Pp. 7 a 45.
- Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. Hyogo, Japón.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.
- Ministerio de Seguridad de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín. Gral. San Martín (2022). Manual GIRD 3. Hacia una gestión Integral del Riesgo con Perspectiva de Género. Manuales para la formación en Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
- Pizarro, F., y Díaz, J. (2019). Justicia espacial, desastres siconaturales y políticas del espacio: dinámicas sociopolíticas frente a los aluviones y proceso de recuperación en Copiapó, Chile. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, vol. 28, n.º 2, jul., pp. 303-321.
- Propuesta de la materia Intervención Social I ( 2021). Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Titular interina Lic. María Laura Viscardi.
- Sandoval Díaz, J. y Martínez Labrin, S. (2021). Gestión comunitaria del riesgo de desastre: Una propuesta metodológica-reflexiva desde las metodologías participativas. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 5(2), 75-90.

- Santana Cova, Nancy (2000). El Ecofeminismo Latinoamericano. Las Mujeres y la Naturaleza como Símbolos, *Revista Cifra Nueva*, n° 11, pp. 39-48. Disponible en <https://observatorio.aguayvida.org.mx/media/el-ecofeminismo-latinoamericano.pdf>
- Segura, Ramiro (2013). Los sentidos del lugar. Temporalidades, relaciones sociales y memorias en un barrio segregado de La Plata (Argentina), *Sociedade e Cultura*, vol. 16, núm. 1, pp. 59-68. Universidad de Federal de Goiás. Goiania, Brasil.

## CAPÍTULO 2

# La facilitación de procesos de gestión del riesgo de desastres

*Myriam Selman y Sebastián Claramunt*

*“La facilitación no es en una oficina, sino en el lugar del conflicto”*

(Marks, 2018)

### Introducción

Los considerables avances teóricos desarrollados paulatinamente desde el enfoque de la gestión del riesgo de desastres a partir de la década del 80 y consolidados durante los años 90 en América Latina y el Caribe han implicado una redefinición sustancial en torno a la comprensión de la ocurrencia de los desastres y las formas de abordaje.

Desde esta perspectiva proveniente de las ciencias sociales, el eje de análisis de la problemática se desplaza del estudio de los fenómenos naturales y sus impactos hacia la dimensión de las vulnerabilidades humanas y los procesos sociales de creación e intervención del riesgo de desastres (Lavell, 2002).

Así, bajo el lema “los desastres no son naturales” (Maskrey, 1993), impulsado por los precursores de este enfoque instituyente, el problema deja de explicarse por la magnitud, intensidad e inevitabilidad de los fenómenos extremos y comienza a entenderse como una construcción social, posible de ser transformada desde las dinámicas humanas. De este modo, la planificación de acciones y medidas centradas en la prevención y reducción del riesgo de desastres se conforman en la llave de abordajes más integrales y efectivos.

La incorporación terminológica del enfoque de la gestión del riesgo en parte de los marcos normativos y planes de acción tanto internacionales como nacionales y locales resulta un avance. Sin embargo, los desastres continúan con una tendencia en aumento y en las formas de abordaje siguen primando prácticas respuestistas, improvisadas y fragmentadas. Frente a este panorama surge la siguiente pregunta que oficiará de brújula a lo largo del capítulo: ¿cómo facilitar los procesos de gestión del riesgo para que se conviertan en prácticas concretas en los territorios?

La hoja de ruta propuesta para abordar el interrogante central que motiva este trabajo se conforma por un primer momento, a modo de punto de partida, en el que se desarrolla un pantallazo histórico sobre las distintas concepciones acerca del problema, ahondando especialmente en el viraje teórico que ha implicado el cambio de perspectiva del ciclo de los desastres hacia los procesos sociales de construcción del riesgo. Un segundo momento, en el

cual se profundiza acerca de los procesos de creación y de intervención del riesgo. Un tercer momento, en el que se desarrolla el concepto de la facilitación, las dimensiones que la conforman y su relación con la gestión del riesgo de desastres. Un cuarto momento, en el que se presentan matrices de preguntas para la facilitación y también para la identificación de obstaculizadores de los procesos de gestión del riesgo. Por último, compartimos un quinto momento, en el cual se arriba a las principales conclusiones del recorrido.

## ¿Ciclo de desastres o procesos de creación y gestión del riesgo?

En un breve recorrido histórico contextualizado desde América Latina, es posible distinguir dos enfoques teóricos antagónicos sobre la ocurrencia de los desastres. ¿Por qué resulta necesario profundizar en estos enfoques? Al respecto, Lavell sostiene que:

Las formas como se definan o se conceptúen los desastres, distan de ser un mero ejercicio semántico. Por el contrario, constituyen un paso fundamental y una influencia determinante en la organización del conocimiento y, en consecuencia, en la manera en que se encara la investigación y la acción necesarias para enfrentarlas. (1993, p. 118)

Con anterioridad a la década del 90, los estudios predominantes acerca de la problemática han sido desarrollados tradicionalmente desde el campo de las ciencias naturales, básicas y aplicadas, las cuales han centrado sus investigaciones en la magnitud e intensidad de los fenómenos naturales (Lavell, 2000). Este primer enfoque denominado fisicalista concibe a los desastres como productos derivados de fenómenos naturales extremos, por lo que los estudios desarrollados se basan en aspectos relacionados con los impactos destructivos, las respuestas sociales después de ocurrido un evento dañino y las acciones de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas (Lavell, 2004). Desde esta perspectiva, el desastre resulta el concepto fundamental del problema y es caracterizado como un fenómeno físico inevitable, impuesto desde afuera de la sociedad, con existencia propia y autonomía (Narváez, *et al.*, 2009). Siguiendo esta corriente de pensamiento, los desastres se conforman en el foco de atención y en el eje de una lógica secuencial y cronológica, compuesta por tres fases temporales (antes, durante y después de la concreción de un evento adverso), que integran lo que se conoce como el ciclo de los desastres (Véase: Figura 2.1)

**Figura 2.1***El ciclo de los desastres*

Fuente: elaboración propia.

Si bien el esquema tradicional del ciclo de los desastres permite una delimitación temporal de los eventos adversos, el mismo presenta una significativa limitación: omite las dinámicas sociales en las que se configuran los desastres. Al respecto, Lavell sostiene que “lo social apareció en el debate no solamente en el sentido de que el significado e impacto de un desastre es social, sino además en que las causas de los desastres son también sociales” (2000, p. 14).

Durante la década del 90, con los aportes provenientes de las ciencias sociales, se consolida un segundo enfoque teórico desde una trama argumentativa constructorista, sustentada en la necesaria interrelación entre las dinámicas de la naturaleza y los procesos sociales (Wilches-Chaux, 2005), permitiendo comprender de manera más holística el porqué de la ocurrencia de los desastres como punto de partida para pensar otras formas de abordaje del problema.

Sin dejar de valorar los aportes realizados desde las ciencias naturales, básicas y aplicadas, en relación al conocimiento de los fenómenos físicos y al desarrollo de herramientas de predicción y monitoreo de los mismos (Gellert de Pinto, 2012); la inclusión de la perspectiva social para comprender la ocurrencia de los desastres ha significado un giro de 180 grados en la temática. Desde este posicionamiento teórico, se sostiene que un fenómeno natural por sí solo no es suficiente para provocar un desastre. En todo caso, dicho fenómeno se convierte en una amenaza sólo cuando existen comunidades humanas expuestas y vulnerables frente a la misma (Lavell, 1993). En consonancia con lo planteado, los eventos físicos se comenzaron a comprender como “detonadores o desencadenadores de crisis pero [teniendo en cuenta que los mismos] no ofrecen una explicación unilateral y única de los impactos sufridos, las pérdidas

o los daños” (Narváez *et al.* 2009, p.23). Siguiendo esta lógica, la concreción de un desastre sólo es posible cuando se combinan dos factores: las amenazas y las vulnerabilidades humanas, siendo la relación entre ambos factores dialéctica, dinámica y cambiante (Lavell, 2000). Por lo tanto, para entender el quid de los desastres, además de explorar los fenómenos físicos que se convierten en amenazas, resulta primordial adentrarse en el estudio de las vulnerabilidades humanas y los procesos sociales en que se generan.

Las amenazas consisten en aquellas posibilidades de ocurrencias físicas y externas que pueden causar algún tipo de daño en la sociedad. Las mismas pueden ser de origen natural, siconatural o antrópico. Mientras que las vulnerabilidades se definen como aquellas fragilidades o debilidades internas de la sociedad, que la predisponen a sufrir daños al momento de un impacto y le dificultan su posterior recuperación (Lavell, 2002). A partir de esta noción, es posible considerar que las causas de fondo del problema no se encuentran en los desastres como tales. En todo caso, los desastres son el resultado de procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, a escala global, regional y local, desde los cuales se crean las condiciones de existencia humana insostenibles en los entornos naturales habitados. En síntesis, “el problema de los desastres es el problema de la vulnerabilidad humana” (Lavell, 2004, p.13).

Con los argumentos fundamentados desde la perspectiva social se redefine el problema y, a partir de allí, la centralidad del estudio de los fenómenos naturales se desplaza hacia el análisis de los procesos sociales en que se crean las posibilidades para que se concreten los desastres. De este modo, se comienza a explicar la problemática a partir del concepto de riesgo, el cual antecede a los desastres y se define como la probabilidad de daños a futuro y como una condición latente para la sociedad, la cual se configura en la interacción entre las amenazas físicas y las vulnerabilidades humanas, condicionándose mutuamente (Lavell, 2002).

El riesgo como probabilidad no existe por sí solo, sino que se comprende como una construcción social en tanto resulta indisociable de las dinámicas humanas. Así es que, desde la sociedad podemos intervenir en la reducción de los riesgos o bien, podemos originarlos y agravarlos generando las condiciones propicias para la materialización de los desastres.

Ni los desastres, ni el futuro de nuestras comunidades están determinados, sino que se construyen y proyectan en directa relación con nuestros modos de vivir y habitar los territorios de los que formamos parte (Selman, 2022). Por lo tanto, los factores de riesgo resultan modificables, transformables, evitables o al menos posibles de mitigar socialmente a través de la gestión del riesgo de desastres.

¿A qué nos referimos con gestionar los riesgos de desastres? En primer lugar, la noción de gestión refiere a:

Las acciones destinadas a organizar y coordinar decisiones en función de una imagen de futuro probable y deseable. La gestión se define por la acción. Es una tarea que tiene relación con el cambio e involucra y compete a los individuos y a los actores sociales (...) La gestión está directamente asociada

a la toma de decisiones porque implica siempre elegir entre una o más alternativas. (Uranga, 2016, p. 104)

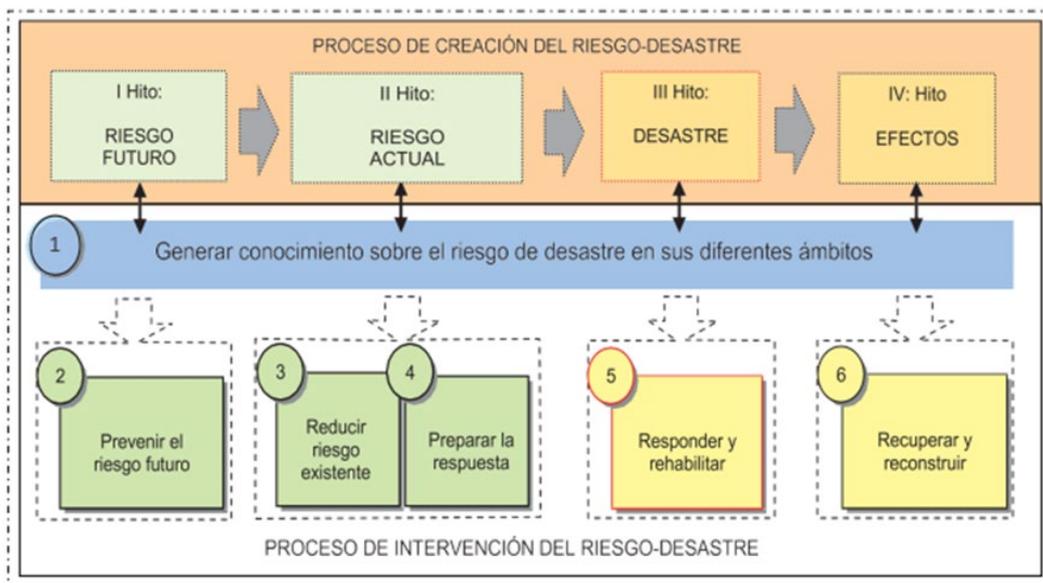
Cuando nos referimos a la gestión del riesgo de desastres, como enfoque y como práctica, la misma es comprendida como un proceso por el cual las comunidades humanas reconocen el riesgo que enfrentan, lo analizan y lo entienden, eligen las opciones y establecen prioridades para su reducción, consideran los recursos y capacidades disponibles para su despliegue, diseñan estrategias e instrumentos necesarios, acuerdan su implementación, toman decisiones para su abordaje y las llevan a la práctica (Lavell, 2002).

## **Los procesos de creación e intervención del riesgo de desastres**

A diferencia del ciclo de los desastres, propuesto desde el enfoque fisicalista (Véase: Figura 2.1), Narváez, Lavell & Ortega (2009), posicionados desde el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, desarrollan un esquema gráfico que ilustra la relación entre dos tipos de procesos sociales esenciales: por un lado, aquellos procesos de creación o construcción del riesgo y por otro lado, aquellos procesos que se vinculan con distintas formas de intervenirlo o abordarlo. De este modo, la intervención sobre los riesgos en movimiento adquiere distintas formas, de acuerdo a los momentos o hitos en que se crean (Véase: Figura 2.2: Procesos de creación e intervención del riesgo de desastres).

Figura 2.2

## Procesos de creación e intervención del riesgo de desastres



Fuente: Narváez *et al.* (2009. p.43)

Los **procesos de creación del riesgo** en las sociedades no responden necesariamente a etapas cíclicas de los fenómenos naturales, sino que son continuos y dinámicos y “se relacionan específicamente con la forma de uso, ocupación y transformación del ambiente natural y construido que circunda y sustenta el sistema social” (Narváez *et al.*, 2009, pp.23-24). En dichos procesos, los mencionados autores distinguen cuatro hitos<sup>1</sup> fundamentales:

El **primer hito** consiste en la creación de riesgo futuro. La expresión de riesgo futuro no hace referencia a una probable ocurrencia de un desastre, sino que se basa en la posible consolidación de un riesgo que aún no existe pero que se podría crear en un futuro, según los modos en que se vayan desarrollando los procesos sociales. Se asocia con una mirada prospectiva del riesgo, desde la cual se exploran de manera anticipada posibles escenarios que podrían configurarse en el futuro, teniendo en cuenta la información y los conocimientos disponibles en el presente. Un ejemplo ilustrativo de un escenario de riesgo futuro consiste en una probable ocupación insegura de territorios por parte de comunidades humanas (*Op. Cit.*, 2009). Siguiendo esta lógica, si esa ocupación insegura se evita, es decir se previene, no habría exposición y el riesgo no se consolida, pero si esa ocupación se produce, se convertirá en un riesgo actual o existente.

El **segundo hito** se refiere al riesgo actual, es decir, al riesgo ya creado y existente en entornos con poblaciones y/o medios de vida expuestos ante amenazas y en situación de

<sup>1</sup> Los hitos se comprenden como acontecimientos significativos que marcan un momento importante en el desarrollo continuo de un proceso.

vulnerabilidad. Un ejemplo asociado a un escenario de riesgo actual puede consistir en aquellas zonas dedicadas a la actividad agrícola que se encuentran ubicadas en terrenos propensos a inundaciones o sequías. De no intervenir en la reducción del riesgo actual, el mismo puede llegar a transformarse en un desastre.

El **tercer hito** consiste en la concreción de un desastre, en el cual se evidencian pérdidas y daños multidimensionales en las comunidades y sus entornos. Para que un riesgo se convierta en un desastre, además de poblaciones vulnerables, se requiere de la activación de una amenaza, es decir de un detonante, el cual puede expresarse de forma paulatina o repentina. El impacto que se produzca dependerá de aquellos factores de riesgo preexistentes, es decir previos al desastre y que no han sido reducidos oportunamente. Por lo tanto, la afectación de un desastre está directamente relacionada con el grado de vulnerabilidad construido históricamente en los entornos habitados.

El **cuarto hito** consiste en los efectos de un desastre, es decir en las consecuencias generadas a partir de la ocurrencia de un impacto perjudicial. Cuanto más intensos sean los factores de vulnerabilidad construidos en una comunidad, más dificultoso será el proceso de recuperación de la misma. Con este hito, a su vez se conforma un nuevo escenario de riesgo post desastre, propiciando la oportunidad para revertir o transformar los factores de riesgo en una sociedad.

A partir de los cuatro hitos identificados en la configuración del riesgo, se proponen distintos procesos de intervención, los cuales se constituyen en la esencia de la gestión del riesgo de desastres, ya que los mismos se conforman por el conjunto de acciones y medidas que la sociedad implementa para evitar y reducir los riesgos que la atraviesan; preparar y organizar la respuesta en caso de ocurrencia de un desastre, como así también abordar la recuperación y reconstrucción de las comunidades y zonas afectadas. Cuanto más preciso sea el conocimiento acerca de los hitos de creación del riesgo en un territorio específico, mejor será la identificación de las estrategias de intervención que se requieren implementar para abordarlo (Narváez *et al.*, 2009)

Sobre el andamiaje del esquema propuesto por Narváez *et al.* (2009) (Véase: Figura 2.2), a continuación, se desarrollan los seis **procesos sociales de intervención** que abarca la gestión del riesgo:

1) **Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos:** el conocimiento social, histórico, territorial y situado se conforma en la base para comprender el problema y abordarlo. Este proceso resulta fundamental para identificar los factores de riesgo, es decir las amenazas, las vulnerabilidades y el grado de exposición. También permite conocer aquellos factores que subyacen al riesgo, es decir las causas. Por otra parte, este proceso resulta necesario para estimar el riesgo, así como evaluarlo y realizar un seguimiento permanente de su dinámica y de las intervenciones que se realizan sobre el mismo. Como es posible observar en el esquema (Véase: Figura 2.2), se trata de un proceso transversal a todos los procesos de la gestión del riesgo, ya que consiste en la producción y socialización de la información y los conocimientos que orientan y facilitan a los demás procesos. Cabe agregar

que, dada la complejidad de los entornos de riesgo, la generación de conocimientos requiere basarse en un trabajo colectivo y de coparticipación por parte de las personas, comunidades, instituciones y organizaciones involucradas, a fin de evitar la producción de conocimientos y abordajes fragmentados.

2) **Prevenir el riesgo futuro:** se centra en la estimación de escenarios futuros a partir del estudio de los procesos sociales. La finalidad consiste en intervenir para evitar que los riesgos futuros se creen. Abarca todas aquellas acciones y medidas de prevención a considerar antes que los riesgos se consoliden como tales. Se trata de una mirada prospectiva desde la cual se buscan modificar las dinámicas sociales para anticipar la construcción de nuevos riesgos. Por ejemplo, ¿qué sucedería si una zona sísmica, actualmente no poblada por comunidades humanas, comenzara a ocuparse? ¿Qué medidas resultan posibles implementar para que esa ocupación no se concrete en un futuro? Aquí los procesos de planificación de ocupación y uso del suelo mediante la creación e implementación de planes de ordenamiento territorial (denominados POT) resultan aspectos esenciales para prevenir el riesgo futuro.

3) **Reducir el riesgo existente:** este proceso se basa en intervenir sobre aquellos riesgos que ya se encuentran consolidados en el presente. Para ello, se requiere contar con estimaciones en base a escenarios del riesgo actual, siendo la base para el diseño e implementación de acciones y medidas correctivas que puedan reducir o mitigar de modo anticipado los posibles efectos que se pueden generar, antes que un fenómeno peligroso se desencadene. Por ejemplo, en una zona propensa a inundaciones con población expuesta a las mismas ¿de qué modo se puede intervenir para reducir las probabilidades de daños? Las intervenciones que se realicen contemplan tanto la transformación de aspectos físicos, como aquellos vinculados a la exposición y vulnerabilidad de las comunidades.

4) **Preparar la respuesta:** este proceso consiste en organizar, planificar y facilitar la dimensión operativa para que, en el caso de ocurrencia de un desastre, las instituciones y las comunidades puedan actuar y responder adecuadamente. La preparación incluye la planificación e implementación de capacitaciones para actuar, la creación de sistemas de comunicación, como por ejemplo los llamados “SAT” (Sistemas de Alerta Temprana), el diseño de procedimientos de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia, la realización de simulaciones y simulacros, la creación de circuitos administrativos ágiles para gestionar eficientemente en un proceso de respuesta, la obtención y mantenimiento de los recursos necesarios para utilizar en una situación de emergencia o desastre, entre otros aspectos.

5) **Responder y rehabilitar:** es el proceso de atención y asistencia que se despliega a partir de la ocurrencia de una situación de emergencia o desastre. Es el momento en que se actúa en el corto plazo, con la finalidad de rescatar y cuidar la vida de las comunidades, brindar contención psicosocial, proteger los medios de vida, las infraestructuras y los bienes, facilitar el acceso y la movilidad de las personas, realizar labores de rehabilitación de los servicios afectados por el

impacto, entre otras. La respuesta requiere brindarse de manera organizada e inmediata, por ello es tan importante el proceso de preparación y la coordinación entre actores.

6) **Recuperar y reconstruir:** este proceso consiste en el trabajo post desastre que se requiere llevar adelante en el mediano y largo plazo en los territorios afectados, implementando un conjunto de decisiones y acciones orientadas al abordaje de las afectaciones multidimensionales, abarcando aspectos psicosociales, económicos, ambientales, políticos, institucionales y de infraestructura, entre otros. Parte de las acciones a desarrollar en este proceso consisten en la búsqueda de información detallada sobre el escenario de daños post desastre, el diseño e implementación de un plan de reconstrucción y recuperación, el trabajo en la obtención de fondos para llevar adelante la reconstrucción y recuperación, la generación de estrategias de reactivación socioeconómica con desarrollo económico y social, la creación de oportunidades para superar el nivel de desarrollo previo al desastre y de este modo, alcanzar condiciones sostenibles. Al respecto, PNUD-Ecuador & Comisión Europea de Ayuda Humanitaria sostienen que:

Los desastres pueden transformarse en oportunidades para el desarrollo sostenible. Bajo esa óptica, la recuperación debe ir más allá del reemplazo o reparación de la infraestructura afectada y trabajar sobre los factores determinantes de la insostenibilidad y el riesgo. (2011, p. 11)

Consideraciones sobre los procesos descriptos:

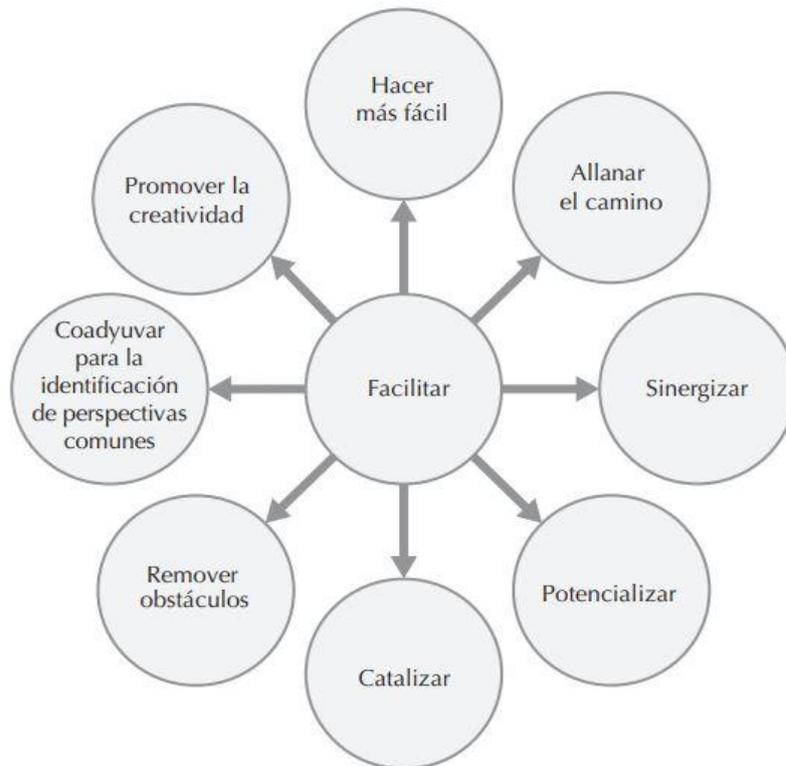
- La integralidad de los procesos resulta un pilar fundamental para la gestión del riesgo, ya que los mismos se encuentran interconectados en una dinámica sistémica.
- Los procesos de gestión del riesgo requieren abordarse desde una mirada multidimensional, considerando los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales, entre otros.
- La gestión del riesgo comprende abordajes en diferentes escalas geográficas (barriales, locales, provinciales, regionales, nacionales, continentales y globales). También contempla intervenciones tanto intraescalares como interesescalares. Dimensionar el alcance territorial de los procesos se conforma en un aspecto primordial a considerar en las intervenciones.
- La escala local se conforma en el ámbito más propicio para llevar adelante procesos de gestión, ya que es el espacio más concreto de expresión de los riesgos y los desastres (Lavell, 2002).
- La planificación estratégica es una herramienta clave y transversal a todos los procesos que conforman la gestión del riesgo.

- Todos los procesos requieren abordarse desde intervenciones situadas, considerando las características singulares de cada territorio. Las intervenciones preconcebidas obturan el surgimiento de procesos de gestión del riesgo.
- La participación y perspectiva de las comunidades involucradas es un aspecto ineludible en todos los procesos.
- Los procesos requieren un trabajo continuo, es decir sostenido en el tiempo. Las acciones esporádicas resultan insuficientes para gestionar los riesgos.
- Las acciones parceladas por sectores o instituciones o disciplinas no bastan para generar procesos de gestión del riesgo. Se requiere promover abordajes colectivos, interactorales e interdisciplinarios.
- El desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para intervenir sobre el riesgo es un aspecto clave para todos los procesos.
- Los procesos de gestión del riesgo deben considerarse en el marco del desarrollo sostenible.

## La facilitación de procesos sociales y sus dimensiones

La noción clásica de facilitación refiere a la gestión de procesos y funciones que se desarrollan para que un grupo logre los objetivos que se propone utilizando adecuadamente el tiempo y los recursos. Arce Rojas (2012) sostiene que la facilitación se vincula con los esfuerzos intencionados de promover acciones a partir de paradigmas, pensamientos, sentimientos, actitudes, discursos y prácticas, con el propósito de contribuir al despliegue de capacidades y potencialidades de las personas, tanto en la dimensión individual como colectiva. El sentido de la intervención facilitadora consiste en acompañar procesos organizativos y fomentar la implementación de acciones orientadas al desarrollo de las comunidades en armonía con la naturaleza. Se trata de un proceso dinámico en el cual se integran tanto la investigación, como la reflexión y la acción.

Al profundizar sobre el término facilitar, el mismo autor sostiene que se trata de un verbo polisémico, es decir, que implica una pluralidad de significados, como podemos distinguir en el contenido de la siguiente figura (Véase: Figura 2.3)

**Figura 2.3.***Implicancias de la facilitación*

Fuente: Arce Rojas (2012, p. 19)

Desde la perspectiva de la facilitación, el rol de los facilitadores consiste en dinamizar la comunicación, propiciar el diálogo desde la pluralidad de voces, catalizar las energías de los actores involucrados, estimular su participación, convocar al encuentro en la producción colectiva de consensos y buscar la integración de intereses con la finalidad de concretar los propósitos (Fuks, 2009).

La gestión del riesgo de desastres conlleva facilitar procesos sociales. Desde nuestra perspectiva, identificamos cuatro dimensiones esenciales de la facilitación para el abordaje de procesos de gestión del riesgo. Las mismas son: comunicación, participación, acuerdos y organización. Estas dimensiones, relacionadas entre sí, se conforman en el andamiaje que sostiene dichos procesos. A continuación, profundizaremos en cada una de las mismas.

## 1) Comunicación

La facilitación de procesos sociales implica dinamizar la comunicación y el diálogo entre actores. Diálogo, no imposición. En este sentido, el presente trabajo se sustenta en la perspectiva que entiende a la comunicación como un derecho humano y a la ciudadanía como titular de este derecho (Selman, 2023).

La comunicación es un aspecto fundamental en los procesos de gestión del riesgo, ya que se constituye en el sostén que posibilita el vínculo interactoral, la participación colectiva, la generación de acuerdos y la organización social para transformar los entornos de riesgo.

Si analizamos las causas de la ocurrencia de los desastres encontraremos, casi sin excepción, que en la configuración de los mismos existen problemas de comunicación (Wilches-Chaux, 2007), los cuales involucran a comunidades territoriales, gobiernos e instituciones estatales en todos sus niveles, organismos internacionales, políticos, científicos e investigadores de distintas disciplinas, técnicos, sectores privados con fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, entre otros.

Para avanzar hacia prácticas transformacionales, el facilitador de procesos sociales requiere estimular la comunicación entre los actores involucrados, para que colectivamente logren comprender el contexto en el que se encuentran, proyectar con claridad el futuro deseado, precisar los objetivos, delimitar las responsabilidades que requieren asumir y planificar de manera consensuada y coordinada las acciones para lograrlo.

Desde el enfoque de la facilitación de procesos sociales, se incentiva especialmente la práctica de la comunicación asertiva para favorecer el diálogo generativo y transformacional (Arce Rojas, 2012). La comunicación asertiva se basa en una actitud positiva para relacionarse con los demás. Consiste en la expresión de opiniones y valoraciones desde el respeto, evitando la descalificación y los enfrentamientos en la interacción entre actores (Mandel, 2017).

El diálogo generativo y transformacional consiste en la voluntad mutua de construir objetivos comunes entre los actores involucrados, a partir de sus conocimientos, saberes y experiencias previas, pensamientos, sentimientos, actitudes, discursos y acciones, para lograr arribar a puntos de encuentro que les permitan construir acuerdos sociales sostenibles y acciones transformadoras (Arce Rojas, 2012).

Promover la comunicación asertiva implica fomentar la escucha activa y la empatía entre actores, favorecer el diálogo y la democratización de la palabra. En este sentido, es importante enfatizar que el rol del facilitador consiste en contribuir a que todas las voces sean escuchadas. Aquí también resulta oportuno mencionar que el rol del facilitador no consiste en “*ser la voz de quienes no tienen voz*”. Esta idea, reproducida habitualmente, requiere repensarse, ya que cada quien tiene su propia voz para expresarse. Se trata de una narrativa que obtura la generación de cualquier tipo de proceso participativo.

## 2) Participación

La participación, en primer lugar, es un derecho y, al mismo tiempo, una práctica social que posibilita hacer efectivos otros derechos (Carizzoni& Jara, 2022). Participar implica relacionarse con y entre diferentes personas. La palabra participación proviene del latín *participatio* y *partemcapere*, que significa tomar-ser parte. A través de la participación compartimos entre integrantes de un grupo aquellas decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos. “En la historia de las intervenciones y trabajos con grupos, la facilitación surgió como un conjunto de prácticas creadas para impulsar los procesos de participación, discusión y toma de decisiones” (Fuks, 2009, p.64). El ejercicio de toma de decisiones conjuntas requiere respetar y escuchar la voz de cada quien, fortalecer los vínculos y aportar a la construcción colectiva.

La construcción de procesos participativos implica reconocer a los distintos actores participantes (individuales, organizacionales e institucionales), convocar al encuentro y propiciar la organización colectiva en un territorio y un tiempo delimitados. Al convocar a los actores al proceso, se requiere considerar que cada uno de ellos trae consigo sus percepciones, demandas, intereses, necesidades y objetivos.

Fuks desarrolla una perspectiva acerca de este campo, a la que llama “facilitación sistémica de procesos colectivos”. Desde la misma se considera al facilitador como:

Un “artesano de contextos”, un “acompañador” temporario y provisorio del grupo o equipo, un cuidador del proceso; un co-constructor de condiciones de posibilidades para la auto-organización grupal, un diseñador de escenarios, dispositivos y dinámicas y un articulador de las complejidades que implican el monitoreo participativo de todo el proceso. (2009, p. 65)

En clave de gestión del riesgo, la participación de los actores involucrados resulta fundamental en el abordaje de tensiones, conflictos, problemas y vulnerabilidades, para de este modo lograr la sostenibilidad de los procesos de intervención. Un efectivo proceso de gestión del riesgo debe contemplar la participación activa de las comunidades y las capacidades de los actores presentes en el territorio, favoreciendo su autonomía (Selman, 2023). En consonancia con lo planteado, Lavell sostiene que:

La participación de las poblaciones afectadas o en riesgo es indispensable en la búsqueda e implementación de soluciones. Las soluciones ideadas por los expertos o tecnócratas pueden resultar infructuosas si no se involucra dinámicamente a los sujetos mismos del riesgo. (2004, p. 8)

### 3) Acuerdos

Un aspecto significativo de la facilitación de procesos sociales consiste en potenciar la capacidad de los actores para construir y lograr acuerdos sostenibles que les permitan organizarse y movilizarse hacia acciones transformadoras (Arce Rojas, 2012). Cabe aclarar que nos estamos refiriendo a los acuerdos sostenibles, es decir, en el marco del desarrollo sostenible; ya que también es posible lograr acuerdos que contribuyan al deterioro y la destrucción de las comunidades y el ambiente. Por supuesto que, desde la gestión del riesgo, ese tipo de acuerdos requieren desalentarse.

Los acuerdos sostenibles son el resultado de procesos paulatinos que se construyen y desarrollan a partir de la predisposición de los actores al diálogo, al intercambio de perspectivas, a la identificación de consensos y disensos y al abordaje de tensiones y conflictos. Al respecto, Uranga sostiene que:

Las miradas diversas, los distintos puntos de vista no son necesariamente fuente de conflictos cuando existe la voluntad de construcción colectiva, apoyada en una perspectiva de derechos y en la búsqueda del bien común. Cuando esto último ocurre se pueden generar instancias y mediaciones político-culturales y comunicacionales para procesar las diferencias y encontrar alternativas superadoras del conflicto. El conflicto es parte esencial de la dinámica social, es tensión y recreación, pero también es fuente de creación, da origen a lo nuevo. (2016, p. 65)

Los procesos de gestión del riesgo no se pueden imponer (o no resultan cuando son impuestos), es por ello que la construcción participativa, deliberativa y democrática se conforma en la esencia de los acuerdos sostenibles.

### 4) Organización

La organización en los procesos de gestión del riesgo de desastres se comprende como las formas de entramado vincular que se construyen entre los diferentes actores participantes de dichos procesos para identificar y estimar los factores de riesgo que se configuran en los territorios, como así también planificar e implementar propuestas colectivas para su abordaje. Al respecto, Lavell sostiene que un efectivo proceso de gestión del riesgo “tiene que fundamentarse en el concurso articulado, consensuado y coordinado de diversos actores” (2003, p. 36).

En la facilitación de procesos de gestión del riesgo, el logro de acuerdos entre actores es un aspecto fundamental. Ahora bien, ¿cuál es el sentido de generar acuerdos si no se llevan a la práctica? Entendemos que la organización se conforma en un aspecto crucial para que los acuerdos logrados se materialicen en acciones transformadoras. A partir de este planteo, surge

otra pregunta: ¿cómo convertir los acuerdos en prácticas concretas? Distinguiamos tres aspectos esenciales para el desarrollo de prácticas de gestión de riesgo:

1. **La conformación y sostenimiento de redes de gestión del riesgo.** Estas redes se definen como estructuras formales e informales, las cuales se encuentran conformadas por actores individuales, colectivos, comunitarios, organizacionales e institucionales (públicos y privados), con el propósito de llevar adelante procesos de gestión del riesgo de manera integrada. Un adecuado proceso de gestión del riesgo requiere asentarse sobre estructuras organizativas con dinámicas sistémicas sostenibles y coherentemente interconectadas. Resulta oportuno mencionar que las dinámicas de estas redes no sólo se caracterizan por los flujos relacionales que construyen los actores participantes, sino también por las representaciones que dichos actores tienen acerca de los riesgos, los desastres y los modos de intervención sobre los mismos.
2. **El despliegue de capacidades organizativas,** entendidas como todas aquellas cualidades, atributos, estrategias y recursos que se desarrollan desde y entre los actores para posibilitar la puesta en práctica de los procesos de gestión del riesgo.
3. **La planificación estratégica.** Desde la perspectiva de Carizzoni & Jara (2022), la planificación se conforma en una herramienta fundamental para la acción organizada y, a su vez, la organización resulta un aspecto indispensable para la acción planificada. Se trata de procesos interdependientes que posibilitan el diseño y la implementación de acciones integrales y coordinadas de gestión para el abordaje de los riesgos.

## Facilitación y obstaculización de procesos de gestión del riesgo

Fuks refiere que “facilitar es liberar las dificultades u obstáculos” (2009, p.64). La facilitación de procesos de gestión del riesgo se sustenta en los modos y acciones que posibilitan, dinamizan y potencian los procesos de gestión del riesgo, expresándose en las prácticas de comunicación asertiva, el logro y sostenimiento de acuerdos, los procesos participativos y de organización entre actores. Mientras que la obstaculización de dichos procesos se construye a partir de barreras y dificultades que impiden y obturan la práctica de la gestión del riesgo. Las mismas se expresan en problemas de comunicación, modos impuestos de gestión, problemas para lograr y sostener acuerdos y desorganización entre actores. En este sentido, comprendemos que remover los obstáculos también es un modo de facilitar los procesos de gestión del riesgo. De allí la importancia de identificar tanto las dimensiones de facilitación como las dimensiones de la obstaculización de los procesos (Véase: Tabla 2.1)

**Tabla 2. 1***Dimensiones de la facilitación y obstaculización de procesos de gestión del riesgo*

Fuente: elaboración propia

## Matrices para la identificación de facilitadores y obstaculizadores

Para lograr la concreción de procesos de gestión del riesgo en los territorios, resulta necesario identificar cuáles son los aspectos que facilitan la puesta en práctica de dichos procesos, a fin de fortalecerlos y potenciarlos. También implica identificar qué aspectos operan como obstáculos e impiden poner en práctica las acciones de gestión del riesgo, con la finalidad de revertirlos. Esta identificación de facilitadores y obstaculizadores oficia de faro y genera la posibilidad de idear estrategias acordes a las singularidades que caracterizan a cada comunidad, con la intencionalidad de que la gestión del riesgo pueda convertirse en una práctica constante.

Si nuestra intención consiste en generar prácticas concretas y situadas, tenemos que preguntarnos de manera concreta y situada por aquellos aspectos que facilitan y dificultan la práctica de procesos de gestión del riesgo. Cada comunidad construirá sus propias respuestas.

A continuación, presentamos dos matrices, a modo de coordenadas, que sintetizan la relación entre los seis procesos de gestión del riesgo y las cuatro dimensiones de la facilitación

- obstaculización de los mismos, proponiendo preguntas surgidas de la combinación de los mismos (Véase: Tablas 2.2 y 2.3).

**Tabla 2.2**

*Matriz para la identificación de facilitadores de procesos de gestión del riesgo.*

DIMENSIONES DE LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO				
	COMUNICACIÓN	PARTICIPACIÓN	ACUERDOS	ORGANIZACIÓN
1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos	<b>2. PREVENIR NUEVOS RIESGOS</b>			
	¿Cómo facilitar la <i>comunicación</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?	¿Cómo facilitar la <i>participación</i> de los actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?	¿Cómo facilitar <i>acuerdos</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?	¿Cómo facilitar la <i>organización</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?
	<b>3. REDUCIR RIESGOS EXISTENTES</b>			
	¿Cómo facilitar la <i>comunicación</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?	¿Cómo facilitar la <i>participación</i> de los actores para <i>reducir</i> riesgos?	¿Cómo facilitar <i>acuerdos</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?	¿Cómo facilitar la <i>organización</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?
	<b>4. PREPARAR LA RESPUESTA</b>			
	¿Cómo facilitar la <i>comunicación</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?	¿Cómo facilitar la <i>participación</i> de los actores para <i>preparar la respuesta</i> ?	¿Cómo facilitar <i>acuerdos</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?	¿Cómo facilitar la <i>organización</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?

## 5. RESPONDER Y REHABILITAR

¿Cómo facilitar la comunicación entre actores para responder ante una emergencia o desastre?

¿Cómo facilitar la participación de los actores para responder ante una emergencia o desastre?

¿Cómo facilitar acuerdos entre actores para responder ante una emergencia o desastre?

¿Cómo facilitar la organización entre actores para responder ante una emergencia o desastre?

## 6. RECUPERAR Y RECONSTRUIR

¿Cómo facilitar la comunicación entre actores para la recuperación y reconstrucción pos-desastre?

¿Cómo facilitar la participación de los actores para la recuperación y reconstrucción pos-desastre?

¿Cómo facilitar acuerdos entre actores para la recuperación y reconstrucción pos-desastre?

¿Cómo facilitar la organización entre actores para la recuperación y reconstrucción pos-desastre?

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2.3**

*Matriz para la identificación de obstáculos de procesos de Gestión del Riesgo de Desastres*

DIMENSIONES DE LA OBSTACULIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO				
	PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN	PROBLEMAS PARA GENERAR PROCESOS PARTICIPATIVOS	PROBLEMAS PARA LOGRAR Y SOSTENER ACUERDOS	PROBLEMAS EN LA ORGANIZACIÓN
	<b>1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos</b>	<b>2. PREVENIR NUEVOS RIESGOS</b>		
¿Qué aspectos dificultan la <i>comunicación</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?		¿Qué aspectos dificultan la <i>participación</i> de los actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?	¿Qué aspectos dificultan los <i>acuerdos</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?	¿Qué aspectos dificultan la <i>organización</i> entre actores para <i>prevenir</i> nuevos riesgos?
<b>3. REDUCIR RIESGOS EXISTENTES</b>				
¿Qué aspectos dificultan la <i>comunicación</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?		¿Qué aspectos dificultan la <i>participación</i> de los actores para <i>reducir</i> riesgos?	¿Qué aspectos dificultan los <i>acuerdos</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?	¿Qué aspectos dificultan la <i>organización</i> entre actores para <i>reducir</i> riesgos?
<b>4. PREPARAR LA RESPUESTA</b>				
¿Qué aspectos dificultan la <i>comunicación</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?		¿Qué aspectos dificultan la <i>participación</i> de los actores para <i>preparar la respuesta</i> ?	¿Qué aspectos dificultan los <i>acuerdos</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?	¿Qué aspectos dificultan la <i>organización</i> entre actores para <i>preparar la respuesta</i> ?

## 5. RESPONDER Y REHABILITAR

¿Qué aspectos dificultan la *comunicación* entre actores para *responder ante una emergencia o desastre*?

¿Qué aspectos dificultan la *participación* de los actores para *responder ante una emergencia o desastre*?

¿Qué aspectos dificultan los *acuerdos* entre actores para *responder ante una emergencia o desastre*?

¿Qué aspectos dificultan la *organización* entre actores para *responder ante una emergencia o desastre*?

## 6. RECUPERAR Y RECONSTRUIR

¿Qué aspectos dificultan la *comunicación* entre actores en la *recuperación y reconstrucción pos-desastre*?

¿Qué aspectos dificultan la *participación* de los actores en la *recuperación y reconstrucción pos-desastre*?

¿Qué aspectos dificultan los *acuerdos* entre actores para la *recuperación y reconstrucción pos-desastre*?

¿Qué aspectos dificultan la *organización* entre actores en la *recuperación y reconstrucción pos-desastre*?

Fuente: elaboración propia.

## Conclusiones

Arribamos al puerto de las conclusiones retomando la pregunta central que ha guiado este recorrido: ¿cómo facilitar los procesos de gestión del riesgo para que se conviertan en prácticas concretas en los territorios?

En primer lugar, consideramos que, para adentrarse en un proceso facilitador de gestión del riesgo, se requiere asumir el movimiento de desaprender para aprender. Es decir, desarrollar la capacidad de desaprender viejas prácticas instituidas socialmente, centradas en lógicas reactivas ante situaciones de desastres, para dar lugar al aprendizaje de prácticas territoriales concretas y cotidianas basadas en la prevención y reducción del riesgo. Se trata de un movimiento que abarca tanto a los actores individuales como a los actores colectivos, organizacionales e institucionales. Al respecto, es importante mencionar que, sin cambio de lógicas, no hay proceso de gestión del riesgo posible.

En segundo lugar, consideramos que, para facilitar el movimiento de desaprender para aprender, resulta necesario conocer el andamiaje conceptual y metodológico en el que se

sustenta la gestión del riesgo de desastres. Esto requiere la formación de facilitadores en la temática que promuevan el aprendizaje y la práctica situada del enfoque en las comunidades, instituciones estatales (en todos los niveles), organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y organizaciones del sector privado con fines de lucro, entre otros actores. Se trata de desarrollar la cultura cotidiana de la prevención y la reducción del riesgo en todos los ámbitos existentes en la sociedad y no de crear instituciones específicas para que se ocupen de ello.

En tercer lugar, el acceso a la información, como así también la producción de conocimientos con perspectiva local, histórica y situada, resultan aspectos fundamentales para identificar, monitorear y estimar los factores de riesgo que se configuran en los territorios, siendo la base para facilitar procesos de intervención orientados a revertirlos y transformarlos.

En cuarto lugar, entendemos que los procesos sostenibles de gestión del riesgo en los territorios sólo resultan factibles mediante el desarrollo de prácticas endógenas y participativas, es decir no impuestas. Por lo tanto, desalentamos la idea de la “implantación” de proyectos pensados desde un escritorio, con soluciones prediseñadas desde afuera de las comunidades. Facilitar procesos sostenibles implica acompañar los procesos participativos que se construyen “desde la comunidad” y no “para la comunidad” (Selman, 2023).

En quinto lugar, distinguimos que los procesos de gestión del riesgo se pueden facilitar, pero también se pueden obstaculizar. En este sentido, resulta importante identificar aquellos aspectos que dificultan los procesos en los territorios con la finalidad de abordarlos. Los obstáculos de procesos son expresiones de vulnerabilidad en la sociedad. No intervenir en los mismos aumenta la probabilidad de riesgos de desastres.

Por último, comprendemos que para facilitar procesos de gestión del riesgo resulta necesario asumirnos y posicionarnos, cada quien desde su lugar, como actores facilitantes de ese proceso. Asumir este rol implica estimular la comunicación, la participación, los acuerdos y la organización entre actores, con la intencionalidad de transformar, mediante propuestas viables, aquellas lógicas y prácticas sociales que deterioran y obturan el buen vivir en las comunidades. Por todo ello, consideramos que el trabajo integrado y sostenido desde estas cuatro dimensiones de la facilitación se conforma en la clave para que la gestión del riesgo se convierta en una práctica concreta que nos permita proyectar nuestro habitar en entornos más armoniosos.

## Referencias bibliográficas

- Arce Rojas, R. (2012). *Facilitación de procesos sociales. Manual para facilitar acuerdos sociales en el marco de la gobernabilidad democrática intercultural*. CARE Bolivia, CARE Ecuador y CARE Perú. Lima. Disponible en: [https://www.servindi.org/pdf/facilitacion\\_procesos\\_sociales.pdf](https://www.servindi.org/pdf/facilitacion_procesos_sociales.pdf)
- Carizzoni, L. y Jara, A. (2022). *Participación de la comunidad y organización del voluntariado. Manual GIRD 6*. Ministerio de Seguridad de la Nación y Universidad Nacional de San

- Martín. Disponible en:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/participacion\\_de\\_la\\_comunidad\\_y\\_organizacion\\_del\\_voluntariado.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/10/participacion_de_la_comunidad_y_organizacion_del_voluntariado.pdf)
- Fuks, S. I. (2009). FSPC: La facilitación sistémica de procesos colectivos. “Artesanía de contextos” focalizada en la promoción de la creatividad y de los procesos participativos en grupos, comunidades y redes. *Revista IRICE* (CONICET - UNR).
- Gellert de Pinto, G. (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. *Sapiens Research*, 2 (1), 13-17. Sapiens SearchGroup. Bogotá. Disponible en:  
[https://www.desenredando.org/public/varios/2012/2012\\_SapiensResearch\\_GiselaGellert\\_ElCambiodeParadigma.pdf](https://www.desenredando.org/public/varios/2012/2012_SapiensResearch_GiselaGellert_ElCambiodeParadigma.pdf)
- Lavell, A. (1993). Ciencias Sociales y Desastres Naturales en América Latina: Un encuentro inconcluso. En: Maskrey, A. *Los desastres no son naturales*. La Red, Tercer Mundo Editores, Bogotá. Disponible en:  
<https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>
- Lavell, A. (2000). Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre: El Caso del Huracán Mitch en Centroamérica. En: Garita, Nora y Jorge Nowalski (Eds.). *Del desastre al desarrollo sostenible: El caso de Mitch en Centroamérica*. BID y CIDHS, 07-45. San José de Costa Rica. Disponible en:  
[https://desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000\\_mar-1-2002.pdf](https://desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000_mar-1-2002.pdf)  
[https://desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000\\_mar-1-2002.pdf](https://desenredando.org/public/articulos/2000/dyd/DyD2000_mar-1-2002.pdf)
- Lavell, A. (2002). *Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición*. Documento digital. Disponible en:  
<http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Mayo2004/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>
- Lavell, A. (2003). La Gestión Local del Riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. CEPREDENAC – PNUD. Guatemala. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/lideres/portugues/brasil%2006/Material%20previo/Allangestriesg.pdf>
- Lavell, A. (2004). La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. La RED: antecedentes, formación y contribución al desarrollo de los conceptos, estudios y la práctica en el tema de los riesgos y desastres en América Latina: 1980-2004. La RED. Lima. Disponible en: [http://www.desenredando.org/public/varios/2004/LARED-AFCDCEPTRDAM/LARED-AFCDCEPTRDAM\\_nov-26-2004.pdf](http://www.desenredando.org/public/varios/2004/LARED-AFCDCEPTRDAM/LARED-AFCDCEPTRDAM_nov-26-2004.pdf)
- Mandel, E. R. (2017). En qué consiste la comunicación asertiva. *Psicoactiva*. Disponible en:  
<https://www.psicoactiva.com/blog/consiste-la-comunicacion-asertiva/>
- Marks, D. (2018). La “facilitación”, otra manera de resolver conflictos públicos. Argentina.gob.ar. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-facilitacion-otra-manera-de-resolver-conflictos-publicos>
- Maskrey, A. (Comp.) (1993). Los desastres no son naturales. La Red - Tercer Mundo Editores. Bogotá. Disponible en:

<https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>

- Narváez, L.; Pérez Ortega, G.; Lavell, A. (2009). La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima. Disponible en: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/19759>
- PNUD-Ecuador & Comisión Europea de Ayuda Humanitaria. (2011). Guía metodológica para procesos de planificación de la recuperación posdesastre. Lineamientos y acciones para gobiernos nacionales. Regionales y locales. Documento para la discusión. Quito. Disponible en: <https://www.undp.org/es/ecuador/publications/gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-para-procesos-de-planificaci%C3%B3n-de-la-recuperaci%C3%B3n-postdesastre>
- Selman, M. (2022). El aumento de los desastres en América Latina y el Caribe: una tendencia que interpela las políticas de desarrollo adoptadas en la región. En: Arito, S. & Imbert, L. (Comps.) *Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Editorial EDUNER. Paraná.
- Selman, M. (2023). Derecho a la comunicación para la gestión del riesgo de desastres: Experiencias de medios comunitarios, alternativos y populares en el partido de La Matanza, Argentina. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 7(1), 91- 112. Disponible en: <https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.117>
- Uranga, W. (2016). *Conocer, transformar, comunicar*. Cooperativa de Trabajo Editora Patria Grande, Buenos Aires.
- Wilches-Chaux, G. (2005). Un viaje por los caminos de la comunicación social y la gestión participativa del riesgo. La comunicación: un compromiso político. Los desastres: resultado de múltiples incomunicaciones. En *Revista Tecnología y Sociedad*, Lima.
- Wilches-Chaux, G. (2007). El reto de reestablecer la comunicación con los ecosistemas andinos. En: *Son de Tumbora, la iniciativa de comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. REDial.

## CAPÍTULO 3

# Pensar los territorios desde la comunicación en la Gestión Comunitaria del Riesgo

*Vanesa Arrúa y Gabriela Pesclevi*

### Introducción

Este trabajo propone un recorrido de reflexión que tiene por objetivo construir relaciones entre las nociones de comunicación y territorio para pensar los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres (GIRD). La mirada que proponemos desde el campo de la comunicación nos aporta algunos elementos para pensar la gestión del riesgo, no sólo desde la integralidad, sino también situada en la comunidad.

El pensar situado supone una relación consciente con el contexto de reflexión. Los determinantes, los procesos y las relaciones que configuran el marco desde el cual se interviene, y se produce conocimiento, se integran como elementos de análisis. El pensar situado supone un reconocimiento de la singularidad de las experiencias desde la cual se produce.

El recorrido propuesto permite analizar la comunicación en tanto práctica que se vincula directamente a las modalidades de organización de las comunidades. Pensar la comunicación como práctica permite asociarla además a procesos de planificación y gestión. Es decir que, reconociendo también los enfoques latinoamericanos de la Comunicación, se comprende la dimensión política de la comunicación, que la reconoce como vector con incidencia en prácticas y proyectos de transformación. El propósito de este trabajo es aportar a la elaboración de preguntas en torno a las dinámicas de comunicación en las organizaciones de la comunidad, en contextos de gestión del riesgo.

En nuestra región, la comunicación alternativa, educativa, transformadora es enunciada de diversas formas, pero en todas suscribe a una concepción política concreta en la construcción de un proyecto latinoamericano emancipatorio. Dice Mattelart

América Latina, región proyectada en el corazón de las controversias sobre las estrategias de desarrollo en el enfrentamiento norte / sur, estaba destinada a impulsar la “teoría de la dependencia” ... La ruptura con la sociología funcionalista de los Estados Unidos, iniciada desde comienzos de los años '60 se consuma definitivamente con una generación de una serie de investigadores críticos... (Mattelart, 1997, p. 81)

Si América Latina fue a la vanguardia en este tipo de estudios, es porque en este territorio se desencadenan procesos de cambio que hacen vacilar las viejas concepciones de la agitación y la propaganda y porque, en esta región del mundo, el desarrollo de los medios de comunicación fue en ese momento bastante más importante que en las demás regiones del Tercer Mundo.

Nuestra reflexión sobre la comunicación se nutre principalmente de una visión política que recupera algunas miradas que configuran un pensamiento latinoamericano sobre el campo. El pensar la comunicación en América Latina encuentra singularidad en su concepción en tanto práctica que supone un entorno de organización colectiva con un proyecto transformador. Como ya hemos dicho en otros trabajos,

En América Latina, el campo de la comunicación tiene características singulares en su producción teórica, pero también y fundamentalmente en los modos de hacer y producir. En la región existen múltiples y diversas experiencias de organizaciones sociales, políticas y culturales, en las que la comunicación ha sido un eje de producción, un modo de relación y una estrategia de multiplicación. En estas experiencias la comunicación adquiere dimensión política. Al ser una herramienta de expresión de las creencias, demandas y luchas de los colectivos y organizaciones, se convierte en un aspecto relevante de los procesos organizativos, que requiere atención y una dedicación particular. (Arrúa, 2021, p. 37)

Para Cecilia Ceraso,

La teoría fundante de comunicación en América Latina tiene como punto de partida a Jesús Martín Barbero y su obra *De los medios a las mediaciones* en donde se plantea que: “la cultura es la gran mediadora de todo proceso comunicativo”, y propone el concepto de mediación, desde donde se otorga sentido al proceso. Barbero argumenta que mensajes, canales, emisor y receptor son parte de lo cultural, desaparecen como entidades separadas y deben estudiarse inmersos en las prácticas cotidianas. A partir de aquí, se deja atrás el marco de análisis del mensaje para mirar el sentido construido desde los mensajes y en relación con los sujetos. (2021, p.51)

Daniel Prieto Castillo piensa la comunicación en las organizaciones y las instituciones poniendo de relieve el rol de los comunicadores en los procesos culturales y políticos.

Un comunicador tiene mucho que hacer en el seno de los procesos culturales latinoamericanos. Puede colaborar en la recuperación de la memoria histórica

de una comunidad, en el fortalecimiento de las organizaciones, en el desarrollo de las formas de expresión que se integren a las relaciones cotidianas, en el trabajo de lectura crítica de mensajes. (1993, p.56)

En este sentido, nos interesa poner en valor los procesos comunicacionales en tanto aspecto central de las dinámicas organizacionales en la comunidad. No sólo desde los procesos de construcción de acuerdos sobre los horizontes de transformación que las organizaciones proponen, sino también en la multiplicación de los sentidos que describen los horizontes de transformación y los fundamentan. En el caso de la GIRD, se trata de producción de sentidos respecto al riesgo, pero también, en la identificación de los aspectos de la realidad que son relevantes para la superación de la vulnerabilidad.

Nos proponemos entonces ofrecer un enfoque comunicacional para pensar, en los territorios, los procesos de planificación de la gestión integral de riesgos de desastres (GIRD), como ya dijimos, situados en la comunidad. Es decir, un enfoque que nos permita, por un lado, reconocer las dinámicas de comunicación en tanto tramas de articulación; y además analizar los sentidos producidos respecto de los riesgos que las comunidades gestionan. Todo esto, para planificar las estrategias y los procesos de comunicación que favorezcan el reconocimiento del riesgo y el fortalecimiento de las tramas organizacionales.

La gestión del riesgo, en tanto campo de conocimiento, también se construye con la producción que desde América Latina realizan diferentes actores, académicos, institucionales y de las políticas públicas en el campo (Alan Lavell, 2005). Entendemos que, en nuestra región, son diversos los aportes que las ciencias sociales han realizado a la Gestión de Riesgos. En este contexto, reconocemos que desde diferentes áreas disciplinares, en nuestro país, se ha contribuido a pensar la complejidad de la GIRD. En los diálogos con las ciencias sociales, recuperamos los aportes de Sandra Arito (2017, 2020 y 2023) y el equipo interdisciplinario de la UNER. En su abordaje del tema desde los procesos de intervención y la formación profesional, han desarrollado una construcción interdisciplinaria muy valiosa para analizar las prácticas en torno a los desastres y el riesgo, fundamentalmente en la dimensión de la salud mental.

En términos de reflexión comunicacional, creemos relevante recuperar las miradas que van más allá de pensar la comunicación de crisis, vinculada directamente a las situaciones de emergencia. Por ejemplo, las investigaciones de Myriam Selman (2023), en su abordaje desde los enfoques de derechos para pensar la Comunicación en la gestión del riesgo, ponen el foco en los medios populares y comunitarios como aporte a la producción del sentido y las representaciones sobre el riesgo.

Este trabajo aborda también la noción de territorio, como un modo de comprender la relevancia que va adquiriendo el concepto de comunidad y el conocimiento de los entramados sociales que los habitan. De este modo, recuperamos de Cardona la descripción de los diferentes modelos de comprensión de los territorios que pone en evidencia una trayectoria que

ha delineado el campo, que tiene como punto de partida la atención de las emergencias y que en la actualidad se ocupa de la gestión del riesgo de desastres. El conocimiento de las situaciones de emergencia y desastres produjo una mirada sobre los territorios, que intentaba explicarlas desde los fenómenos naturales. El campo de la gestión de riesgo ha construido un recorrido en el cual los análisis se situaron cada vez más en la comprensión de los procesos sociales y humanos, a partir del intento por explicar las emergencias y reconocer las oportunidades de anticipación en miras de reducir sus costos. Esta comprensión de la integración de lo humano a los territorios permitió superar el análisis fiscalista, incorporando la integralidad como principio, hasta llegar a los enfoques de complejidad que entienden a los procesos y las relaciones presentes en los territorios, en integración sistémica. Esta visión habilita al reconocimiento de la comunidad como un actor protagónico para la GIRD.

Luego de este recorrido conceptual, se sitúa la reflexión en una experiencia práctica de aprendizaje colectivo, junto a la comunidad a través de un seminario de extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, que se llevó adelante entre los meses de marzo y julio del 2019<sup>1</sup>. Este proyecto, se propuso entre otros objetivos generar espacios de diálogos de saberes con la comunidad, para diseñar estrategias para la gestión de riesgos de inundación en el barrio de Villa Elvira. Desde la identificación de este propósito se trabajó además con una enfoque que permitiera fortalecer los lazos de la organización con los vecinos del barrio, para potenciar las estrategias identificadas.

Por último, se describen los procesos y las estrategias de comunicación que se propusieron como dinámica en el desarrollo de las experiencias y como producto de la estrategia de gestión de riesgos que produjo la comunidad.

A partir de la mirada puesta en la comunidad, situada en los territorios y en procesos de gestión del riesgo, se profundiza la descripción de la experiencia del Seminario de Extensión, para dar contexto a la descripción metodológica de algunos elementos de las dinámicas de comunicación que son parte del diálogo de saberes y del diseño de estrategias comunicacionales que emergen en la experiencia.

## **Una aproximación a la noción de territorio pensado desde la Gestión Integral del Riesgo**

Barrantes Castillo y Márquez Reyes (2011) en un texto que tiene como título “De la atención del Desastre a la Gestión del Riesgo” organizan el recorrido en la configuración del campo de la gestión de riesgo, tomando como una dimensión del análisis, las miradas disciplinares en la construcción del concepto de territorio. Los autores las clasifican distinguiendo cuatro modelos

---

<sup>1</sup> Este Proyecto fue dirigido por el profesor Pablo Diotto y contó con un equipo interdisciplinario de docentes integrado por: Psicólogo Social Jorge Mazzuchelli, Lic. en Geografía María de Estrada, TS y comunicadora Vanesa Arrúa. A este equipo se sumaron estudiantes y graduados que aportaron al diseño, coordinación y registro del proceso.

de conceptualización: desde el estudio de los comportamientos, desde los enfoques estructurales, desde la mirada holística o sistémica y desde la gestión territorial del riesgo.

Para los autores, la configuración del campo de la gestión de riesgos se da como resultado de las transformaciones en el ámbito de la atención a los desastres. Esta transformación tuvo su eje en el desplazamiento producido desde la atención puesta en el fenómeno natural, hacia la comprensión en términos de desastre, en tanto incidencia del fenómeno en la comunidad, fundamentalmente desde los costos y pérdidas sufridas.

Hasta principio de los 90 las acciones en el ámbito de desastres fueron especialmente dirigidas a la atención de la emergencia y la rehabilitación del área afectada, dejando de lado la prevención y la mitigación, lo que llevó a confundir, el evento que lo origina, con el desastre, por ejemplo una inundación con un desastre por inundación. (Barrantes Castillo y Márquez Reyes, 2011, p.17)

Se va organizando así una paradigma que va a reconocer el riesgo en términos de procesos que pueden configurar un desastre y también como oportunidad de realizar abordajes desde los procesos organizacionales, en torno a los eventos naturales y que permiten pensar en intervenciones orientadas al conocimiento, la prevención, la asistencia en la emergencia y la recuperación. Pero también permiten diseñar las estrategias para potenciar capacidades, así como reducir las vulnerabilidades de la comunidad frente a las amenazas que enfrentan. En ese desplazamiento de la mirada analítica, se va configurando un diálogo interdisciplinario que permite reconocer no sólo la construcción y reorganización de los campos problemáticos, sino también la mayor complejidad en el diseño de las estrategias y de los procesos de intervención, que al diferenciar los momentos en la gestión del riesgo (conocimiento, prevención, atención, recuperación) propone múltiples líneas de abordaje en los territorios.

Como ya se dijo, para los autores, en este desplazamiento se han elaborado distintos enfoques, que fueron sumando dimensiones hasta romper con la linealidad de la mirada clásica y reconfigurar el análisis en una mirada cada vez más compleja, el enfoque holístico o sistémico.

El enfoque del comportamiento es descrito por los autores como la mirada que desde el fisicalismo intenta explicar la relación entre eventos naturales y las comunidades, desde la búsqueda de las causas de la exposición a la amenaza.

Por otro lado, el enfoque estructural incorpora de la sociología la relación entre estructura social y procesos históricos como dinámicas que construyen desigualdades y profundizan la vulnerabilidad en la construcción del riesgo.

Cardona (2001) crítica este paradigma al asegurar que la mirada tiene una tendencia a confundir como sinónimo pobreza con vulnerabilidad, y no a aquella como cómo un factor de ésta. Y agrega que en este enfoque se

tiende a dejar de lado los estudios de las amenazas e incluso a tratar la vulnerabilidad como sinónimo de riesgo. (Barrantes Castillo y Márquez Reyes, 2011, p. 27)

Por último, el enfoque holístico o sistémico, desde esta concepción, un sistema es comprendido como un conjunto de elementos que se hallan en permanente interacción entre sí y con su entorno, mediante entradas y salidas. El modo en que ese conjunto de elementos se relaciona entre sí configura la organización, que además es configurada por el modo de relación con el entorno, que a su vez le otorga identidad. Una de las características de todos los sistemas es su carácter dinámico debido tanto a sus relaciones internas como externas. Los sistemas existen simultáneamente como configuraciones en el espacio y como desarrollo en el tiempo: son al mismo tiempo estructuras y procesos o estructuras en proceso (Wilches-Chaux, 1993).

Los territorios en la concepción holística son pensados como procesos integrales y como una expresión integrada. Esta concepción, este modo de leer los territorios, también produce un desplazamiento, desde una mirada centrada en las dinámicas de lo social hacia un enfoque ecológico que concibe el riesgo y los desastres desde la integralidad de los procesos humanos entrelazados con las dinámicas naturales.

Pensar los territorios desde la complejidad, la integralidad de los procesos y la integración de actores y recursos nos acerca a una concepción de la gestión. Es decir que desde el enfoque holístico se diluyen los límites disciplinares para abordar los procesos territoriales, concibiendo la articulación de procesos de múltiples dimensiones, que integran lo cultural, lo ambiental, lo social, lo político, lo comunicacional, lo económico, entre otros. La dimensión holística recupera todas las dimensiones que las diferentes disciplinas han podido evidenciar como parte de la gestión del riesgo y las pone en relación en una dinámica que emerge en el diálogo con los saberes de la comunidad. En este enfoque, las representaciones sociales en torno al riesgo van a explicar los modos en que se vinculan dimensiones y procesos en la configuración del riesgo.

Otro de los desplazamientos en la concepción holísticas se da en la dimensión temporal, el pensamiento holístico permite pensar en simultáneo diferentes temporalidades dentro de un mismo proceso. A la vez que recupera elementos de los diferentes enfoques descritos previamente. La relación entre estructuras y procesos permite reconocer la simultaneidad de problemas y recursos que son posibles de ser articulados con diferentes fines y en una multiplicidad de dimensiones. Por ejemplo, procesos orientados al conocimiento del riesgo que a su vez se convierten en insumos de conocimiento, para fundamentar la asignación de recursos para la disminución del riesgo, o recuperación post-desastre.

Desde el paradigma de la gestión territorial del riesgo,

Antropólogos, economistas y psicólogos observaron que tanto los individuos como los grupos sociales poseían una percepción sesgada de la realidad en función de su cultura, de sus experiencias y de sus aspiraciones ... El ser

humano decide su comportamiento espacial, no en función del medio ambiente real, sino de su percepción del mismo. La corriente de la geografía de la percepción busca dar más relevancia a los aspectos humanos en sus trabajos sobre riesgo, al concluir que los riesgos naturales se desprenden de la relación sociedad-naturaleza. (Barrantes Castillo y Márquez Reyes 2011, p. 22)

En relación a los desarrollos propios de América Latina como aporte a la GIRD, es ineludible la mención al trabajo de Allan Lavell (2006) "Los conceptos, estudios y prácticas en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: Evolución y Cambio, 1980 - 2004: el rol de la RED sus miembros y sus instituciones de apoyo". El autor encuentra en el análisis de los procesos de conocimiento de La Red los elementos y dimensiones que configuran en América Latina el campo de conocimiento en gestión de Riesgo. De esta investigación surge un reconocimiento a los ejes conceptuales y temáticos,

que, desde nuestra perspectiva, capten fidedignamente los aportes principales logrados a lo largo de los últimos años:

- Los desastres como procesos sociales y la importancia del concepto de riesgo.
- El problema de riesgo y desastre como dimensiones de la problemática ambiental y de la sostenibilidad.
- La priorización y énfasis en los ámbitos locales y comunitarios.
- El análisis de la respuesta y la reconstrucción, con énfasis en sus condicionantes sociales y estructurales.
- Las estructuras organizacionales e institucionales para la gestión de desastres y riesgos y los procesos de toma de decisión. (Lavell, 2006, p.29)

Lavell sitúa en los procesos de organización la construcción de un núcleo de problemas y procesos necesarios de ser analizados en territorios específicos. El entramado social se vuelve comunidad al situar la construcción de preguntas para el reconocimiento y diferenciación de los contextos en que se gestiona el riesgo.

El contexto de la comunidad permite situar el proceso de conocimiento, encontrando los modos concretos y tangibles en que el riesgo se expresa. El abordaje desde la comunidad permite, además, un encuentro preciso con las percepciones y representaciones del riesgo que dicha comunidad expresa en prácticas de resolución y en la toma de decisiones.

Desde esta mirada, las estrategias para organizar las prácticas de las organizaciones en contextos de riesgos requieren de un abordaje comunitario en la identificación, conocimiento y diseño de estrategias integrales de gestión del riesgo.

En el prólogo de la última revista de la *Colección Territorios* N° 5 (2021, FTS-UNLP) Testimonios, entrevistas y recapitulaciones de experiencias, se registra la importancia de determinadas acciones ante una emergencia; tienen lugar en el análisis notas que postulan una mirada crítica de la desigualdad de oportunidades y la agudización de problemas complejos; hasta la activación de cantidad de estrategias y canales de encuentro que favorecen y favorecieron situaciones novedosas y necesarias en su atención ante la pandemia y la post pandemia. Esta mención tiene el carácter de vincular cómo una institución, pongamos por caso, la FTS, en su rol de ARTICULADORA de prácticas y organizaciones, imagen transversal que logra ponderar el concepto de TRAMA, de LAZO SOCIAL cuando algo tan desconocido iba asolando distintos territorios.

En este mismo número hay un artículo muy valioso de los compañeros Sebastián Claramunt, Pablo Diotto y Julián Trovero “En Villa Elisa tamo’ REDIS. ‘Notas sobre la pandemia en sociedades arrasadas por el neoliberalismo’.

Allí se guarda una cita de Morin que contribuye a pensar en clave de lo que se viene exponiendo desde el inicio:

Si hay principio organizador, nace de los encuentros. La mutación es la movilización, bajo el efecto de un evento perturbador o de un encuentro heurístico, de una potencialidad organizacional compleja. La complejidad nos aparece, ante todo, como irracionalidad, como incertidumbre, como angustia, como desorden. El operador de la transformación no es ni el azar solo, ni la aptitud organizacional sola, sino su encuentro. ¿Cómo es que la ciencia sigue siendo incapaz de concebirse como praxis social? Necesitaremos también servirnos de nuestro pensamiento para repensar nuestra estructura de pensamiento. Nuestro pensamiento debe volver a su fuente en un bucle interrogativo y crítico.

Edgar Morín (1994)

Nota que advierte la necesidad de enmarcar la enfermedad del coronavirus (COVID 19) “...desde un lugar que integre los procesos históricos que ocasionan un acontecimiento crítico”. El planteo al que nos invitan los autores implicados en la gestión de riesgo comunitaria es a encontrarnos y detenernos con los múltiples factores previos a las amenazas, con aspectos determinantes de las formas de vida de nuestras comunidades, circunstancias que, necesariamente nos conducen a reflexionar sobre proyectos societarios y modelos de estado que se muestran en cuestión, definitivamente en pugna, y que participan de un tiempo y lugar precisos.

## Una visión de los territorios, pensados desde la Comunicación

Para pensar la comunicación en los territorios, nos interesa un breve recorrido recuperando algunos elementos que han sido parte de las definiciones que las ciencias sociales han producido sobre el concepto. La mirada clásica lo define desde sus dimensiones geográfica y jurídico-política. Ese aspecto del territorio que ancla a una zona geográfica sobre la que opera el poder político es claramente relevante para el desarrollo de estrategias de GIRD en términos de articulación de las relaciones entre las comunidades con las políticas públicas y quienes las gobiernan.

El territorio como administración de un área geográfica, que se vincula directamente al poder del Estado, se construye entonces en una trama relacional que se reconoce a sí mismo en dicha construcción y produce el sentido que le da sustento. Esta mirada tiene anclaje en lo geográfico. A partir de esta trama de relaciones surgen otras miradas en las que sobreviene una “ruptura”. Un verdadero desplazamiento. Cuando la red de relaciones pierde anclaje, construye territorialidad desde los relatos, sentidos, fundamentos, lazos, vínculos que dan contenido, y límites a esa trama. Qué en términos de Cebrelli (2011), funcionan como fronteras que permiten diálogos y entrecruzamientos. (Arrúa, 2023, p. 343)

Además, interesa recuperar elementos que dan mayor complejidad a la mirada para ofrecer un recorrido que, partiendo desde aquellos aspectos clásicos más asociados a la “topografía”, profundiza en un enfoque relacional de múltiples dimensiones. Estos desplazamientos en la lectura de los territorios nos permiten pensar en la dimensión comunicacional de lo social, y en su expresión territorial. Por ejemplo, miradas como la que ofrece Rita Segato, en las que articula espacio y sentido, en una reflexión en la que el territorio se convierte en relato, como expresión de lo propio. Dice Segato:

Es por eso que el territorio tiene ese carácter especular, como todo discurso, como toda narrativa. Es una representación que nos representa: nunca algo puramente referenciado por las descripciones que hacemos, objetivamente, en nuestros enunciados, sino siempre un indicador que denuncia donde estoy, quien soy, a qué nos pertenezco... (Segato, 2005, p.4).

Segato nos invita a pensar el territorio como espejo y como reflejo. En el territorio nos reconocemos y construimos pertenencia. A la vez que ese territorio es expresión de lo construido, en historia y con memoria. El territorio nos representa y es representación. Desde esta mirada, se pone el foco en las relaciones que configuran tramas de sentidos.

Este enfoque considera al territorio en tanto redes de relaciones, que a la vez de desplazar el análisis desde el gobierno al poder y desde las geografías a las tramas de sentidos que se producen, construyen los relatos del territorio, otorgándole sentido e identidad. (Arrúa, 2023, p. 343)

Esta visión de la comunicación podría condensar muchísimo de lo que requerimos para pensar en clave de posibilidades. Una urdimbre de razones en movimiento que implica, por un lado, moverse de posición para confabular junto a otras/os, atendiendo historias, procesos, devenires, y nuevas asociaciones posibles hasta ahora no contempladas.

Al pensar los territorios desde una mirada comunicacional, se ponen en evidencia los desplazamientos y el desarraigo de las dimensiones geográfica y de gobierno; de este modo es posible identificar otros elementos tales como: actores, contextos, relaciones, tramas de sentido, negociaciones, horizontes de desarrollo, deseos colectivos, textos, relatos y modos de enunciación. (Arrúa 2023, p. 343)

En este contexto el territorio se transforma en trama de saberes, y adopta características similares a lo que Bourdieu definió como campo, donde hay agentes, trayectorias y disputas por el sentido (Canclini, 1990). Pero en esta trama los saberes no sólo se validan en disciplinas; sino que, en muchas ocasiones, las trayectorias políticas o biográficas dan gran legitimidad a la posición que se ocupa. (Arrúa 2023, p. 343)

Siguiendo el texto de Lavell, en la descripción de los aportes que los estudios sobre gestión de Riesgo producen en América Latina, reconocemos algunas dimensiones que desde nuestra mirada de comunicación son importantes para conocer los territorios:

- Una posición epistemológica que construye desde la visión de proceso y complejidad; pensando de manera dinámica, es decir, en movimiento, los entramados relacionales. Desde los enfoques de complejidad, la realidad es considerada como multidimensional, y que puede ser abordada por múltiples disciplinas y desde diversos saberes.
- Una visión política que incorpora las nociones de conflicto y poder en la descripción de los procesos y las relaciones, en el análisis de los territorios. Desde esta visión, los efectores de políticas públicas son claves, en tanto actores de la trama de relaciones que se integran a la comunidad, y fortalecen sus capacidades de transformación. La visión política supone que todos los actores de la comunidad son relevantes en la construcción que da sostén a las estrategias de la GIRD.

- Una visión cultural de los sujetos en el análisis de las percepciones y representaciones sobre el riesgo. Esta visión aporta además a la comprensión de los contextos, de los procesos y comportamientos que en algunos casos agudizan la vulnerabilidad, permitiendo de este modo, identificar nudos críticos sobre los que se puede operar comunicacionalmente. La visión cultural nos permite comprender, además los rasgos singulares de esa comunidad, identificando los valores y prácticas que fortalecen los lazos comunitarios, la “urdimbre que hace posible la trama de sostén”<sup>2</sup>.
- Una visión ambiental articulada con la trama de relaciones entre lo local y lo comunitario. Este aspecto es relevante porque ofrece la oportunidad de construir preguntas sobre las relaciones de la comunidad con sus entornos en el sentido de lo que los pueblos andinos denominan el Sumak Kawsay. Es decir, “desde un planteamiento holístico en el que es preciso comprender la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones del buen vivir, como son el conocimiento, los códigos de conducta ética y espiritual en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros...” (Oviedo Freire, 2013, p. 37).

Todas estas dimensiones presentes en los territorios pueden ser recuperadas y analizadas en procesos de diálogo con la comunidad. Como ya dijimos, desde el campo de la Comunicación pensar los territorios es pensar las tramas de relaciones que le dan sentido, lo organizan y construyen sus límites. Desde los procesos de comunicación se recuperan los saberes de la comunidad, y de este modo se hace posible abordar la multiplicidad de dimensiones que están presentes en la complejidad de la GIRD. Los procesos de comunicación en la comunidad favorecen la integración de miradas para el conocimiento complejo de los problemas que la afectan. De este modo se articulan acciones y recursos, dando además integralidad a las estrategias que se generan.

## **La experiencia de Villa Elvira: la comunidad como protagonista de los procesos**

La experiencia que se describe a continuación se dio en el marco de una propuesta de formación de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, destinada a toda la comunidad académica: docentes, estudiantes, graduados y organizaciones. Los seminarios de extensión se presentan como una oportunidad de ofrecer espacios de formación que integran a diferentes actores en torno a una problemática en particular y permite la integración de saberes y perspectivas.

---

<sup>2</sup> Este concepto fue trabajado por el profesor y Psicólogo Social Jorge Mazzuchelli, durante los encuentros del seminario de extensión en la experiencia de Villa Elvira.

Como parte de esta oferta, en el año 2019, se desarrolló el seminario “La Gestión Comunitaria en el Riesgo de Desastres”. La actividad estaba destinada a vecinos del barrio de Villa Elvira, convocados por la organización que es sede del Centro de Extensión Universitaria N° 7.

En esa oportunidad se realizaron talleres de reflexión y producción con la comunidad, organizados en 5 encuentros de 3 h cada uno, con frecuencia semanal. Este proceso se llevó adelante entre los meses de marzo y agosto, si se contempla el trabajo previo que realizaron los equipos docentes para el diseño y organización de la propuesta.

El proceso de trabajo con la comunidad se propuso el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de formación y debate en torno de la gestión de riesgos locales desde una perspectiva comunitaria.
- Reflexionar colectivamente sobre las prácticas individuales, comunitarias e institucionales en los diferentes momentos del ciclo de gestión de riesgos.
- Identificar riesgos de forma local y pensar colectivamente las estrategias de la comunidad.
- Generar cartografías comunitarias de riesgo, identificando potenciales amenazas, vulnerabilidades de la comunidad y herramientas y estrategias disponibles para la gestión comunitaria de riesgos.
- Lograr una eficiente organización comunitaria para la prevención y mitigación de desastres.
- Desarrollar herramientas comunitarias que permitan disminuir los daños vinculados a eventos adversos.

Como parte de la experiencia se realizaron encuentros que, desde la metodología de taller, abordaron reflexiones sobre prácticas y saberes en torno a la gestión de riesgo. Entre las actividades desarrolladas, recuperamos 5 encuentros de trabajo con las participantes de la organización sede del Centro de Extensión N°7 de Villa Elvira.

Se elaboraron algunas piezas comunicacionales (Videos, PDF) que sistematizan y condensan el trabajo realizado en el marco del seminario de extensión “La gestión de riesgo de desastres” (2019). Quedaron explicitados objetivos y momentos haciendo énfasis en la identificación de riesgos y la reflexión colectiva para encontrar modos de enfrentarlos. Los seis encuentros en la comunidad de Villa Elvira (La Plata, zona sur) contaron con la participación de vecinas/os de Villa Elvira y estudiantes de la UNLP poniendo de manifiesto el esfuerzo de retomar problemas transitados, recorrerlos con criticidad y en simultáneo poder democratizar el conocimiento elaborado.

Los encuentros permitieron además revalorizar identidades y pertenencias, conquistas barriales, revelar dificultades, historizar e identificar responsabilidades y responsables. El antes y el después de un evento al que se puede caratular como desastre. Abonar a la creación de un plan de contingencia comunitaria.

El mapeo colectivo implicó no solo la delimitación del territorio, sino ver cuántas capas se yuxtaponen como variables a considerar en una cartografía de riesgo. Encontrar palabras, definir las, verlas ubicadas en el espacio, reconocer situaciones repitentes, aquello que la comunidad precisa y determina como importante. Componer una narrativa que aloje todo ello. Paisajes, memorias, sentidos, dramas comunes, singularidades, saberes convocados.

En este link encuentran una presentación con la descripción del proceso realizado, los temas que se desarrollaron en cada uno de los encuentros del seminario y los resultados alcanzados en cada una de las dimensiones trabajadas. Los invitamos a recorrerlos para conocer la experiencia en profundidad.

[https://drive.google.com/file/d/1D8ZaxUWWndx87BJRH3mBekXxFYE42LZ6/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1D8ZaxUWWndx87BJRH3mBekXxFYE42LZ6/view?usp=drive_link)

En los links que se presentan a continuación encontrarán videos de la experiencia:

Video Taller GCR: <https://youtu.be/3Azdoueo22E>

Video taller de mapeo: <https://youtu.be/JSPD6EI905M?si=s4IOD8y9YnfvihjC>

Video taller línea de tiempo: <https://youtu.be/CvnWFa9De8E?si=yJhMhvxdk2l5uz6N>

Entendemos que sostener el enfoque integral en la gestión comunitaria del riesgo es un verdadero desafío para las formaciones disciplinares clásicas. El proceso de la gestión del riesgo situado en la comunidad nos propone pensar desde los diálogos disciplinares, para planificar y gestionar procesos colectivos, construyendo la integralidad no sólo desde las concepciones, desde las miradas y posiciones conceptuales, sino también desde la práctica en la acción conjunta. En el trabajo con la comunidad, se articularon las miradas de los diferentes actores sociales, más allá de las disciplinas de pertenencia.

El proceso de formación que se llevó adelante desde el seminario de extensión tuvo diferentes momentos epistemológicos, que están vinculados al diseño del proyecto de seminario

(momento multidisciplinar) y la experiencia, momento práctico en el que emerge la ecología de saberes (De Sousa Santos, 2006) y en el que se realiza la síntesis de conocimiento en el diseño de la estrategia de gestión del riesgo.

Las diferentes formaciones disciplinares del equipo de trabajo aportaron a la integralidad en todo el proceso de trabajo. El trabajo interdisciplinario se hizo presente en el diseño de la propuesta educativa, en la definición de los contenidos y la bibliografía seleccionada, así como en las herramientas metodológicas que se propusieron para el trabajo en cada uno de los encuentros.

El equipo de docentes del seminario, con disímiles recorridos dentro del campo de la gestión de riesgo, tenía en común la formación en ciencias sociales. Se entrelazaron miradas desde el trabajo social, la geografía, la psicología social, la comunicación y la educación popular. El equipo encontró oportunidades de trabajo conjunto abordando procesos desde las múltiples dimensiones que se hacen presente en el territorio y los modos de la comunidad de habitarlo.

Podemos reconocer en la experiencia del seminario la emergencia de una ecología de saberes, según la define Boaventura de Sousa Santos

Una ecología más ampliada de saberes, donde el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas. ... Vamos a partir, en esta ecología, de afirmar que lo importante no es ver cómo el conocimiento representa lo real, sino conocer lo que un determinado conocimiento produce en la realidad. (2006, pp. 26-27)

El tercer momento, de síntesis y producción de conocimiento, se configuró a partir de la metodología de reflexión (análisis) y producción (planificación) propuesta a la comunidad, que además facilitó la identificación de los procesos, los objetivos y las acciones que dieron forma a la estrategia de gestión de riesgo hídrico en la comunidad de Villa Elvira.

La síntesis de conocimiento se expresa en los productos realizados en conjunto con la comunidad: la línea de la historia de esa comunidad, el mapa de riesgo, la estrategia de comunicación y el sistema de alerta temprana. Entendemos estas producciones como resultado de un equilibrio en la integración de los diferentes saberes que se pusieron en diálogo en la práctica. Con un claro reconocimiento de los saberes y de las experiencias protagonizadas por las vecinas y los vecinos, y de la organización. Estos saberes se pusieron en relación siguiendo las orientaciones metodológicas de las diferentes miradas disciplinares.

## **Aportes de la Comunicación en la Gestión Comunitaria del Riesgo**

### ***Comunicación, Comunidad y Conocimiento***

La comunicación desde una concepción latinoamericana se piensa situada en el campo popular. Ligada al hacer en proyectos culturales y colectivos. Entre los diferentes autores que se inscriben en el campo de la Comunicación Popular, tomamos de Paulo Freire (1973) la noción de Comunicación que la vincula a los procesos de transformación de la realidad. Como Freire, pensamos la comunicación como procesos de conocimiento, como la enunciación del mundo a partir de la reflexión crítica, como condición del ser humano y como Derecho. La comunicación en tanto actividad humana, es decir pensada como práctica, se integra a su contexto incorporando al proceso de conocer la complejidad de las relaciones con el mundo (Arrúa, 2021, p.14).

La comunicación como un hecho procesual y activo alimentado de debates que implican nuevos desafíos. Una construcción que requiere el zurcido continuo de lazos y la revisión de los mismos en función de lo acordado colectivamente. Se trata de un trabajo en que todo lo que se manifiesta se presenta como trama, como actividad, como relación vital entre partes que se encuentran en movimiento. Como nos ha señalado Matta (1985), comunicación más allá de la transmisión de información, la implicación de pensarla en sentido experiencial como vinculación.

Esta perspectiva nos permite pensar el hacer comunicacional y la gestión de los proyectos desde un enfoque que piensa las relaciones con una visión de procesos. El hecho de que se enfatice en lo procesual es porque cada quien va apropiándose de un conocimiento que se hace junto al otro no sobre el otro. Problematizar, replantear, elaborar, hacer circular, multiplicar lo que se hace junto a otros.

Esta perspectiva recupera los procesos de conocimiento y la transformación de la realidad. El diseño de procesos de comunicación favorece los procesos de participación y construcción de acuerdos entre los diferentes actores que la integran. En la experiencia de Villa Elvira, a partir de los espacios de diálogos propuestos, la organización construyó acuerdos respecto de las acciones que permitieran morigerar el impacto de las frecuentes inundaciones.

En los primeros encuentros, se identificaron y se jerarquizaron los riesgos de desastres que enfrenta la comunidad, estos fueron: riesgos de inundación, riesgos de incendios por problemas eléctricos y riesgos de electrocución como los más relevantes. En el diálogo también se reconocieron diversas problemáticas presentes en la comunidad y que hacen parte de las percepciones de riesgos que enuncian.

En la Experiencia de Villa Elvira, se trabajó en espacios de taller. Los primeros encuentros permitieron poner en común reflexiones respecto a la gestión comunitaria de riesgo y recuperar la línea histórica del territorio. Esta propuesta permitió no sólo recuperar la historia del barrio desde la biografía de cada vecino, cómo era el barrio cuando llegaron y se instalaron, sino también las experiencias de cada uno en los eventos de inundaciones, que se recuperaron en

el ejercicio de memoria colectiva. Este momento de diálogo y reflexión fue algo íntimo, las participantes compartieron entre ellas y con los otros sus percepciones, sus experiencias, sus pérdidas y fundamentalmente identificaron sus fortalezas.

El taller de comunicación fue propuesto para identificar las relaciones de comunicación de la organización con su comunidad. Este taller identificó a los actores aliados en el desarrollo de varios de sus objetivos, así como la lectura y caracterización de las relaciones que se sostienen con los vecinos. Entre los aliados aparecen diferentes actores de distintos sectores, como el académico universitario, las organizaciones sociales y políticas. Un actor protagonista del mapa de actores son las niñeces. La organización identificó a las niñeces como principal destinataria de sus acciones. Por otro lado, entre las principales preocupaciones de la organización en términos comunicacionales, está la relación con los vecinos y vecinas a los que les cuesta llegar con convocatorias a diferentes actividades y propuestas. Esta fue una de las realidades de comunicación que tuvo mayor atención en el trabajo de diseño de líneas de acción.

Por último, se realizó un taller de diseño de sistemas de alerta temprana, donde se elaboró también una propuesta comunicacional articulada a las acciones previstas para una acción coordinada durante una posible inundación.

Del trabajo en la experiencia en Villa Elvira, surgen entonces como aportes de la Comunicación a la GIRD.

### ***Las metodologías de taller y la comunicación: Los diálogos de saberes***

Pensar desde el campo de la Comunicación nos permite una reflexión crítica sobre las estrategias y procesos de comunicación/educación que proponemos en el trabajo con la comunidad. La comunicación trabaja en la producción social de sentidos, y ofrece herramientas para aportar a la construcción de miradas sobre las condiciones de vida y los problemas que enfrenta la comunidad. La comunicación y la educación popular aportan saberes para llevar adelante instancias de reflexión colectiva sobre las situaciones de riesgo que enfrenta la comunidad; en talleres de planificación para la gestión de propuestas de transformación de las condiciones de riesgo; o para el desarrollo de estrategias de comunicación y alerta temprana frente a situaciones de emergencia. Las herramientas de comunicación nos permiten pensar en los actores sociales en términos del rol comunicacional y como protagonistas en la multiplicación de los sentidos que se producen sobre una situación que se enfrenta o las líneas de acción que se llevan adelante.

En la elaboración de Paulo Freire que sintetiza como acción – reflexión – acción, y que muy claramente describe Mario Kaplun (1985) en “El comunicador popular”, se refleja una praxis que busca la transformación de la realidad a partir de la transformación de los sujetos. Y la transformación supone una recreación. Poder motivar analíticamente la construcción de ese conocimiento, presto al intercambio y la revisión continua.

Los talleres como espacios de diálogos de saberes requieren además de instancias de producción y de creación de lo nuevo. Desde nuevas visiones hacia la identificación de las herramientas que permitan a la comunidad construir colectivamente nuevas realidades.

Pensados desde la comunicación, los talleres y espacios de formación son ante todo instancias de diálogo y producción que requieren, para alcanzar su fin, no sólo de objetivos claramente definidos para orientar todo el desarrollo del proceso, sino también de las consignas y mediaciones que faciliten la construcción de acuerdos. (UdeP, 2006) *Mejor Hacer*. De este modo, la mediación comunicacional es un elemento clave para el logro de los objetivos que un taller propone y para la construcción del con-saber (Pascuali, 1963).

### ***El análisis de la realidad de comunicación y la planificación de los procesos***

Quando miramos experiencias de desarrollo situadas en territorios y contextos concretos desde una perspectiva de planificación y gestión de la comunicación, es interesante poder reconocer cuáles son los caminos, las decisiones, las huellas, los aprendizajes que han dejado los diferentes procesos y estrategias que han vivido dichos colectivos. (Bustos, 2021, p.31)

La planificación comunicacional supone un proceso metodológico que inicia con un primer acercamiento al territorio, para reconocer los actores y sus relaciones, y de este modo profundizar el análisis de la realidad de comunicación. La identificación de los problemas y las fortalezas comunicacionales permite encontrar las líneas de acción necesarias para fortalecer las organizaciones y los procesos de gestión con la comunidad (Ceraso, 2000; Arrúa, 2021). Si estos procesos se construyen junto a la lectura de los riesgos y los modos que las comunidades los gestionan, permite identificar más rápidamente objetivos de desarrollo y acuerdos para alcanzarlos, además generar los fundamentos de las acciones que se proponen. De este modo, la GIRD se fortalece en la organización de las relaciones y la identificación de los sentidos necesarios para sumar aliados a su desarrollo.

La perspectiva comunicacional de la planificación sostiene una visión de la realidad integral, diversa, multiactorial (Chavez Saldunvide, 2001). En este marco, pensamos la planificación como un proceso complejo, en el que el conocimiento de la realidad se profundiza a partir de las acciones que se desarrollan. Esta dinámica permite redireccionar los proyectos, adecuando los objetivos en un proceso permanente de diálogo con los actores que son protagonistas de los procesos de transformación de la realidad.

El modelo de gestión que es pensado desde la Comunicación responde a una concepción del hacer y a una visión de la realidad que se desea construir. Para pensar los procesos de

gestión, desde una mirada comunicacional, nos detenemos en las dimensiones propuestas por el Programa Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento (2000) de la UNLP.

**La toma de decisiones.** Es un aspecto muy importante de los procesos organizativos, definir quiénes y cómo se toman las decisiones y qué tipo de decisiones. Esta dimensión habla de los modos de organización y de ejercicio del poder de decidir en acciones colectivas.

**La administración de los recursos,** analizando su asignación según la relevancia de los objetivos y prioridad que las acciones requiere. Respecto de los recursos es importante recuperar de las concepciones prospectivas de la planificación la identificación de los recursos simbólicos, como conocimiento y creatividad (Godet, 2000). El reconocimiento de estos recursos genera un gran potencial de transformación en las organizaciones.

**Las políticas de comunicación,** pensadas desde el diseño de las estrategias y los procesos de comunicación que son necesarios para alcanzar los objetivos de transformación que la organización sostiene. En el caso de la GIRD, las políticas de comunicación van a identificar objetivos, sentidos y productos diferenciados en los distintos momentos: conocimiento y prevención; crisis evento; y recuperación.

**Los procesos de conocimiento, sistematización y registro:** la gestión pensada desde la comunicación también incorpora procesos de producción de conocimiento a partir de la lectura sistematizada de los registros de las acciones desarrolladas, pero también, a partir de la documentación y puesta en valor de la memoria y de las experiencias de la comunidad (Retola, 2021).

### ***Las estrategias de comunicación y la producción de mensajes propios***

Recuperamos las propuestas de la producción de mensajes propios (Arrúa y Ceraso, 2006) como una línea de trabajo significativa en la comunicación social y comunitaria. Las propuestas asociadas al diseño y estrategias de comunicación en procesos de transformación tienen un claro anclaje en los diálogos de la comunicación y el desarrollo.

La producción de mensajes propios hace referencia a la realización de productos comunicacionales en diferentes lenguajes, que enuncian los mensajes que la comunidad decide poner en circulación para fortalecer o para transformar determinados sentidos sobre la realidad.

La producción de los mensajes se realiza en ámbitos de trabajo colectivo, en el que las organizaciones acuerdan generar productos de comunicación, para dinamizar procesos, ya sean, de convocatoria, de reflexión y conocimiento, o de información respecto de algunas problemáticas de interés para las comunidades.

## Transitar umbrales, reflexiones para la continuidad en las prácticas

Para finalizar este recorrido de reflexión, nos interesa volver la mirada hacia la gestión comunitaria de riesgo para poner de relieve los aportes que desde enfoques de comunicación pueden fortalecer los procesos de diálogo y toma de decisiones entre las organizaciones y los diferentes actores que la protagonizan.

En este sentido, comprendemos que gestionar el riesgo desde enfoques de comunicación es dialogar saberes y producir conocimiento, es además planificar desde espacios colectivos a partir de generar procesos edu-comunicativos que permitan dialogar saberes, y construir acuerdos para encontrar los horizontes de transformación deseados por la comunidad. De este modo, los procesos de comunicación y la producción de mensajes propios, no sólo aportan a los sentidos y significados que las comunidades le otorgan al riesgo, sino también sostener, fortalecer e inaugurar redes de relaciones que sostiene el entramado organizacional necesario para dinamizar los procesos de transformación que supone la gestión integral del riesgo de desastres.

Hemos planteado inicialmente las relaciones entre comunicación y territorio, horadado en ese vínculo, en un intento de sumar espesor a cuestiones que se han venido planteando desde la cátedra Territorio y estrategias de comunicación (Tecnatura en Gestión Comunitaria del Riesgo - FTS), invitando como corolario a la realización de preguntas que es toda una apuesta que importa, moviliza e irradia consideraciones que no concluyen en las preguntas, sino que se animan a tentar alternativas, a confabular y ponderar experticias, pero también saberes comunitarios. Poder identificar cuestiones relevantes, crear prácticas comunicativas desde la misma comunidad, insistimos, diseñar estrategias, potenciar capacidades, reducir vulnerabilidades frente a las amenazas, tener insumos para planificar junto a otras/os.

El pensar situado evidenciado al inicio de este artículo supone la necesidad de comprender procesualidades en las que se impliquen multiplicidad de sentidos sin generar reduccionismos. Historiar, hilar, zurcir, retomar esos procesos. Formas de un hilado que muchas veces se inicia a partir de sucesos críticos, vehiculizar las gestiones de lo común. Leer lo territorial revalorizando lo relacional. Poder partir de una mirada clásica generando un desplazamiento. Todo el artículo es un llamado a esta noción reflexiva del desplazamiento. La misma categoría de riesgo nos invita hacer esta lectura. Ya que el riesgo es aquello que pone en evidencia lo que requerimos superar-prevenir como comunidad, construyendo analíticamente variables que permitan tramar colectivamente. El desplazamiento hacia la comunicación como mediación y urdimbre. Como confluencia de posibilidades. Poder recuperar visiones haciendo aportes concretos desde la comunicación.

En el artículo "Inundaciones y construcción social del riesgo en Buenos Aires. Acciones colectivas, controversias y escenarios de futuro", las investigadoras María Gabriela Merlinsky y Melina Ayelén Tobías nos invitan a prestar atención al modo en que las acciones colectivas pueden definir puntos de inflexión en la consideración del problema en tanto asunto público.

Esto también requiere un desplazamiento comunicacional. Instalar el tema en *la agenda* “local y comunitaria” aunque no exclusivamente.

Esperamos que el artículo invite y acerque la materia comunicación como aporte a la gestión de riesgo comunitaria. Recoger saberes disciplinares, estimular al diálogo como modo de hacer, pensar.

Jesús Martín Barbero nos dice:

Dialogar es entrar en una relación de persona a persona, es lanzar mi palabra al encuentro no de una resonancia sino de una respuesta. Cuando me dirijo a otro no es un discurso universal que yo busco, sino por el contrario su palabra particular. Hacer una pregunta es asumir un nombre. En su respuesta o su mudez, el otro acepta o no de formar el “nosotros” que hace posible la comunicación. (2018, p. 225)

La dimensión comunicacional asume que es relevante recuperar visiones clásicas del análisis territorial, parte de ellas, para poder profundizar en un enfoque relacional. La visión holística integra, recupera dimensiones, convoca al diálogo.

Las ciencias de la comunicación son transversales y forman parte de cualquier conocimiento o práctica humana e implican estudios inter o transdisciplinares. Es por eso que los modelos de la comunicación se han ido transformando en modelos o cuadros cada vez más complejos pero que nunca agotan la construcción de sentidos. De este modo, la comunicación es inseparable tanto de la noción de discurso como de su inserción sociocultural (Ford, 2008, p. 21)

Recuperar la experiencia de Villa Elvira es un cometido fundamental del análisis. La experiencia práctica de aprendizaje colectivo, los procesos y estrategias de comunicación allí propuestos. La posibilidad de trabajar en comunidad problemas complejos, capas asociadas de miradas, temporalidades, experiencias y en ello, la importancia de la noción de riesgo desde lo organizacional, institucional y comunitario.

“La pregunta está viva. Persiste el deseo de una sociedad más libre, igual y fraterna. Pero las respuestas faltan y son débiles. Hay asimetría entre las preguntas y las respuestas” (Entrevista a Boaventura de Sousa-Santos por Pablo Helman y Natalia Gelfman. *Perfil*, 26 de febrero de 2022).

Consideramos que si priorizamos en estructuras organizacionales e institucionales con las que se cuenta en muchísimos territorios, podríamos abonar a la construcción de respuestas.

## Referencias bibliográficas

- Arito, S., Imbert, L. y otras (2020). *Desastres y Catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención*. UNER.
- Arito S. e Imbert L. (comps.) (2023). *Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres. Herramientas para su problematización*. EDUNER.
- Arrúa, V. (2023). *Sujetos de Derechos. Políticas con Jóvenes pensadas desde la Comunicación*. EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/154583>
- Arrúa, V. (2021). Políticas de comunicación en procesos de transformación, en Arrúa y Retola (Coords.) *Saberes y Haceres en Transformación. Planificar, Comunicar y Sistematizar en experiencias de diálogos compartidos Universidad y Pueblo*. Edulp. <https://doi.org/10.35537/10915/126914>
- Arrúa, V. y Ceraso, C. (2005). Aportes de la Comunicación a la Planificación de procesos de Desarrollo. *Revista Tramas*, N°36. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Barbero, J. M. (2018). *La Palabra y la acción. Por una dialéctica de la liberación*. Editorial Pontificia. Universidad Javeriana. Colombia.
- Barrantes Castillo, G., Márquez Reyes, R. (2011). De la atención del Desastre a la Gestión del Riesgo; una visión desde la Geografía. *Revista Geográfica de América Central*, N47. Pp. 15-38.
- Bustos, G. (2021). "Entre el pillo y el astuto". Rasgos, elementos y dimensión política de los procesos de comunicación, en Arrúa y Retola (Coords.) *Saberes y Haceres en Transformación. Planificar, Comunicar y Sistematizar en experiencias de diálogos compartidos Universidad y Pueblo*. Edulp <https://doi.org/10.35537/10915/126914>
- Ceraso, C. (2021). *La producción de mensajes propios en contextos de silencio impuesto. Las comunidades toman la palabra pública a través del lenguaje audiovisual*. Edulp.
- Ceraso, C. y otros (2002). "Sembrando mi tierra de futuro. Comunicación, planificación y gestión para el desarrollo local". Ediciones de la UdeP. Primera Edición. La Plata.
- Ceraso, C. y Retola, G. (2000). *Jóvenes Transformación y Desarrollo Local*. Tesis de Grado. Licenciatura en Comunicación Social. La Plata.
- Chávez Z. (2000). *Breve descripción de los enfoques de la planificación social en América Latina*.
- Claramunt, S., Diotto, P. y Trovero, J. (2021). En Villa Elisa tamo' redis. Notas sobre pandemia en sociedades arrasadas por el neoliberalismo, *Colección Territorios, Acerca de prácticas, pertenencias y organizaciones desde el Trabajo Social*. N°5 (2021), FTS UNLP. pp. 26-30.
- Ford, A. (2008). *Comunicación en Carlos Altamirano director. Términos Críticos de Sociología de la cultura*. Paidós.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el Medio Rural*. Editorial Siglo XXI. Montevideo, Uruguay.
- Godet, M. (2000). "La Caja de Herramientas de la Planificación Prospectiva Estratégica." Cuaderno publicado por Gerpa con la colaboración de Electricité de France, Mission Prospective. Cuaderno N° 5. España.

- Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Ilustraciones Maricarmen García Colección Intiyan. Edición del Ciespal Cesap, Radio Nederland. Quito.
- Lavell, A. (2005). *Los conceptos, estudios y práctica en torno al tema de los riesgos y desastres en América Latina: evolución y cambio, 1980-2004: el rol de la red, sus miembros y sus instituciones de apoyo*. FLACSO.
- Mata, M. C. (1995). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. CCE La Crujía. Buenos Aires.
- Mattelart, A., Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós Comunicación. Barcelona.
- Merlinsky, M. G., Tobías, A. (2016). "Inundaciones y construcción social del riesgo en Buenos Aires. Acciones colectivas, controversias y escenarios de futuro" Cuadernos del CENDES, vol. 33, núm. 91, pp. 45-63 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
- Oviedo Freire, A. (2013). *Buen Vivir vs. Sumak Kawsay. Reforma capitalista y revolución alternativa*. Ediciones Ciccus.
- Prieto Castillo, D. (2003). *Diagnóstico de comunicación*. Quito, Ecuador: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina - CIESPAL.
- Retola, G. (2021). Saberes y Haceres en Transformación. Planificar, Comunicar y Sistematizar en experiencias de diálogos compartidos Universidad y Pueblo. En Arrúa y Retola (coords.) *De huellas, caminos y andares*. Edulp <https://doi.org/10.35537/10915/126914>.
- Selman, M. (2023). Derecho a la comunicación para la gestión del riesgo de desastres: experiencias de medios comunitarios, alternativos y populares en el partido de La Matanza, Argentina. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.117>
- UdeP (2006). "Mejor Hacer" entre todos. Ediciones de la UdeP - FPyCS- UNLP

## CAPÍTULO 4

# Territorios y Comunicación: sentidos, prácticas, procesos y estrategias en la gestión comunitaria del riesgo

*Melina Liliana Picart y Jonathan Ezequiel Pender*

“La sociedad moderna se ha convertido en una sociedad del riesgo en el sentido de que cada vez está más ocupada debatiendo, previniendo y gestionando riesgos que ella misma ha creado”.

Beck, U.

### Introducción

Este artículo propone una reflexión en torno a la comunicación como construcción social y a los territorios como productores de sentidos que permiten dar nombre y enunciar lo vivido. Estos relatos recuperan las historias cotidianas que, desde lo discursivo, construyen las tramas territoriales. El artículo aborda además la construcción de mapas de comunicación para el análisis y descripción de las relaciones entre los actores sociales, tomando como punto de partida el reconocimiento de las estrategias de transformación de la realidad que proponen las organizaciones que llevan adelante procesos de gestión del riesgo.

Este trabajo propone recorrer las prácticas de comunicación como una construcción social en donde los territorios producen sentidos que permiten dar nombre y enunciar lo vivido. En estos relatos, se recuperan las historias cotidianas que, desde lo discursivo, construyen las tramas territoriales.

La gestión comunitaria del riesgo nos invita a trabajar en clave comunicacional y nos permite abrir caminos y espacios para que una comunidad tome la palabra y construya mensajes propios en búsqueda de la transformación del discurso hegemónico, un discurso que no incluye ni representa a todos y a todas, sino que es producido y orientado a un sector económico y social, homogeneizando las realidades y las diversidades de cada territorio donde surgen disputas y negociaciones que constituyen el entramado social y generan movimientos dialécticos de la red de sus decires y haceres.

También pensar esas redes comunicacionales que surgen en la organización barrial como el espacio generador del proceso endógeno de sus prácticas sociales. Y este es el terreno donde se

gesta la modelación social: el encuentro, el empoderamiento individual y colectivo. Hablar de integralidad es pensar lo popular. El modo de hacer esta comunicación comprende reconocer que hay otras personas desconocidas que están atravesadas por diversas problemáticas. Es decir, no son batallas aisladas, son parte de la construcción de ese entramado.

Conocer la realidad y los territorios con los que nos encontramos parte de un proceso dinámico, producto de las relaciones entre múltiples dimensiones, diversas personas y entramados de poder, que se encuentran en permanente construcción y relación. Podemos decir que construir un análisis de la realidad comunicacional en espacios de gestión del riesgo implica posicionarnos sobre los objetivos de análisis de una determinada manera. No responden a una cantidad de técnicas lineales que nos guían a resolver las problemáticas que nos planteemos.

Es entonces preciso entender que la comunicación es también el proceso por el cual se produce la sistematización de prácticas sociales que fomentan los procesos de desarrollo, de construcción del modelo de país. Es pensar el desarrollo y Estado desde la búsqueda constante de la equidad social, bienestar y participación. En ese modelo de país, existen continuas luchas de alianzas sociales, económicas y políticas para sostener acciones estatales colectivas.

El barrio o la pequeña ciudad constituyeron el lugar natural de expresión colectiva a causa de las relaciones directas entre los individuos frente a las exigencias de la vida cotidiana. Las causas de la emergencia de estas organizaciones no fueron solamente socioeconómicas (degradación del nivel de vida), sino también políticas y culturales. Ha habido al mismo tiempo reivindicaciones con relación al nivel de vida, búsqueda de formas de participación sociopolítica y afirmación de ciertos valores como la solidaridad y la libertad (Arocena José, 2013).

La elaboración de una estrategia de comunicación centrada en la gestión comunitaria del riesgo es un proceso de trabajo dinámico e integrado y debe ser analizado desde diversos escenarios probables para poder identificar colaboradores y aliados y así fortalecer capacidades, establecer mecanismos de monitoreo, determinar canales alternativos de comunicación y gestionar recursos. Una estrategia de comunicación de riesgos contribuirá a controlar lo más rápido posible las repercusiones en cualquiera de las etapas de una emergencia o desastre.

## **Conocer y Hacer la Comunicación**

Para diseñar una estrategia de comunicación, debemos conocer la realidad comunicacional de los territorios y las comunidades. Para eso, se hace necesario identificar los principales actores que dinamizan la comunicación en los territorios, analizando las relaciones comunicacionales y reconociendo los lenguajes y los formatos en los mensajes que circulan en la comunidad. De este modo, se podrán diseñar estrategias que fortalezcan los procesos de gestión de riesgo con la comunidad.

## ***Análisis de la realidad comunicacional***

Problematizar la realidad implica hacernos preguntas y cuestionar nuestra subjetividad. Desaprender nociones o prejuicios en torno a las miradas que traemos y ponerlas en tensión con las de los otros y otras, construir consensos sobre lo que sucede y lo que queremos transformar partiendo del reconocimiento de sus necesidades y deseos de cambio.

La mirada comunicacional nos permite un primer acercamiento general a una realidad determinada. También nos facilita la toma de decisiones para la elaboración del análisis de la realidad de comunicación. Acá reconocemos a **las y los protagonistas** y sus **relaciones**, los **espacios** en los que circula la información y se construye la comunicación, los **flujos** (cómo son esas vinculaciones, niveles de autonomía, participación, horizontalidad), los **contextos** (situado en tiempo y espacio determinado, con sus propias particularidades, y las relaciones de las personas con el entorno) y los **lenguajes** (algunos serán más formales, otros más coloquiales, dependerá de cada escenario).

El proceso de análisis nos permite primero conocer las realidades en profundidad y luego definir si son negativas o positivas, es decir cuáles son problemas y cuáles son sus fortalezas. A partir de la construcción y búsqueda de datos (cualitativos y cuantitativos), los analizaremos y mediremos la importancia de los problemas y potencialidades de la realidad de comunicación. Diferenciamos las causas de esas realidades en profundas o estructurales y superficiales o coyunturales. Las causas estructurales se refieren a procesos más difíciles de revertir en la práctica.

Luego, analizamos las tendencias, es decir cómo será nuestra realidad si no intervenimos. Las tendencias nos dan indicios para conocer los costos de no transformar esa realidad. Por último, se proponen líneas de acción que modifiquen y fortalezcan las tendencias señaladas.

Para llevar adelante el análisis de la realidad comunicacional, el grupo de gestión que trabaja sobre la comunicación debe tomar decisiones respecto a la organización del trabajo, las herramientas para la recolección de la información y los modos de participación de los actores de la comunidad y las organizaciones en dicho proceso.

## ***La Estrategia de Comunicación***

Cuando hablamos de Estrategia de Comunicación, nos referimos a un conjunto de productos comunicacionales orientados al logro de un mismo objetivo. Seguramente, cada producto tendrá destinatarias y destinatarios diferentes, y no siempre su contenido será homogéneo. Es decir, que según las líneas de acción que nos proponemos vamos a poner énfasis en sentidos y mensajes diferentes.

Ante esta diversidad de mensajes, lenguajes y formatos, es muy importante considerar la construcción de una "identidad" de nuestra estrategia. Esta identidad se va a reflejar en las

imágenes que compongan los productos. En este sentido, tenemos que considerar una estética que pueda hermanar los productos como parte de una misma propuesta comunicacional.

Para definir la estética, es importante considerar los colores, las tipografías, la música o la locución según los lenguajes en los que estamos produciendo. También es muy importante considerar la combinación de los diferentes lenguajes de comunicación, es decir, poder utilizar los recursos de la gráfica, la radio y lo audiovisual para conjugarlos de modo tal que potencie la estrategia de comunicación.

## **Aproximaciones para la construcción de mapas comunicacionales: territorio y actores sociales**

La construcción de un mapa de comunicación es un proceso de producción de conocimiento que el equipo de gestión puede desarrollar también junto a la comunidad.

Desde esta perspectiva es que creemos que la construcción de procesos participativos es clave para lograr identificación, participación y organización comunitaria, haciendo parte de la toma de decisiones tanto a las personas que habitan los territorios como a las organizaciones e instituciones que los componen. En este entramado de relaciones, nos vamos a encontrar con múltiples miradas, percepciones, deseos, problemáticas y objetivos. Esta diversidad nos sirve como insumo para el análisis de la realidad comunicacional y construir mapas comunitarios de gestión de riesgos.

Pensar la construcción de mapas de comunicación para el análisis y descripción de las relaciones entre las y los actores sociales, tomando como punto de partida el reconocimiento de las estrategias de transformación de la realidad que proponen las organizaciones que llevan adelante procesos de gestión del riesgo.

Estos mapas, a diferencia de los tradicionales, ponen en el centro de importancia el saber colectivo y es justamente esta mirada horizontal la que pone a la vista las dimensiones propias del territorio. Esta metodología genera apropiación y reflexiones para comprender y transformar la realidad en la que se encuentran inmersos.

En los procesos de desarrollo local, hay una dualidad básica que se expresa en la ecuación actor local - modelo de acumulación. Cuando la unidad de análisis es la sociedad local tomada desde su proceso de desarrollo, será necesario hablar de las estrategias de los actores locales y de las lógicas estructurales de la acumulación (Arocena José, 2013).

Por lo que un actor local se define como un actor relacionándolo con la escena social en la que desarrolla su acción. En este caso, nos estamos refiriendo a individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local. En esta primera definición no se incluye la calidad de la acción, sino la escena en la cual se desarrolla. Así son actores locales los vecinos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad o de un área rural determinada; pero también son actores locales

quienes se organizan para mantener y reproducir una determinada situación que produce destrucción de riquezas naturales y desestructuración de tejidos sociales. (Arocena José, 2013)

Esta perspectiva parte de entender que los territorios se ven atravesados por un modelo de desarrollo que gestiona el riesgo con sus herramientas y recursos. Retomamos a Bohorquez (2011) que entiende a la Gestión Comunitaria del Riesgo como: “El proceso institucional y social que permite la convergencia de políticas, actores, estrategias y acciones, alrededor de la eliminación de las condiciones y de la reducción de los elementos generadores de vulnerabilidad de las comunidades ante eventos potencialmente destructores”.

En este sentido, no se trata de hacer una relación lineal de vulnerabilidad y pobreza del territorio, sino comprender cómo el modelo de desarrollo tiene sus implicancias a la hora de la planificación territorial. De este modo, se entiende que los riesgos de una población son debidos a la construcción de la vulnerabilidad específica de ese espacio, por lo que los desastres son manifestaciones de riesgos construidos y no solo ocurrencias naturales.

Para la construcción de las vulnerabilidades de una población, el Estado juega un papel importante ya que define el costo económico que se necesita para la protección de los mismos, que no son iguales para todos produciendo diferencias y particularidades en las comunidades. Bohorquez (2011) menciona entonces que la concepción social del riesgo y el análisis de la vulnerabilidad de la población tocan necesariamente el ámbito político y el equilibrio local de las fuerzas y distribución de recursos, donde surgen forzosamente asuntos estratégicos y sensibles de los intereses de los grupos poderosos.

En este marco de planificación territorial es que las intensas lluvias del 2 abril de 2013 se convirtieron en un hecho catastrófico de gran intensidad, porque si bien había partes de la ciudad ya referenciadas como “zonas inundables”, las lluvias intensas ampliaron el mapa entendiendo que nos asentamos sobre una zona de posibles inundaciones por las superficies y los arroyos que pasan por debajo de la ciudad. De esta manera podemos comprender que las acciones que se puedan llevar adelante no se deben centrar en la amenaza o el riesgo que acecha a la ciudad, sino en poder prevenir o reducir ese riesgo con acciones que comprendan las vulnerabilidades que tiene el territorio y sus particularidades.

## **Breves reflexiones para trabajar la Gestión Comunitaria del Riesgo con el territorio**

Para ello, esta perspectiva de Gestión Comunitaria del Riesgo considera como partícipe activo para el desarrollo de esas acciones al territorio y su red de vínculos institucionales, referentes vecinales, como también lo simbólico y lo cotidiano del espacio. Esta mirada no es excluyente, por el contrario, pensar con el territorio implica hacerlo partícipe de las acciones e integrar a las dimensiones físicas, biológicas, políticas y económicas que comprende un espacio en particular y dimensionar las complejidades.

Entender al riesgo con una dimensión social implica integrar a las ya existentes dimensiones física, económica, natural, para que las acciones tengan una mirada integral y multidisciplinar, en palabras de Barrantes y Reyes con esta mirada se “pretende hacer valoraciones del riesgo teniendo en cuenta la estimación de la amenaza y como la estimación de la vulnerabilidad en sus dimensiones físicas, social, económica y la capacidad de una comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez que ha sido afectada por un evento desastroso” (2011, p.29).

Al integrar la mirada de lo social debemos tener en cuenta que un territorio también se construye con una mirada subjetiva del espacio, es decir que contiene cuestiones simbólicas, comunicativas, identificadoras y de intereses que se ponen en juego. Es por ello que comprendemos que el Riesgo es una construcción social. Vilches menciona que “las visiones del fenómeno no son atribuciones intrínsecas a la naturaleza de los actores en cuestión sino que son el producto de una construcción histórica y política del evento que da cuenta de los patrones de jerarquización estructurales de la sociedad” (2011, p. 108).

Es por eso que al realizar un análisis de riesgo se debe tener en cuenta el tiempo y espacio, ya que los territorios son dinámicas y viven constantes transformaciones en todos los sentidos, el autor sigue diciendo “las representaciones que los distintos actores tienen sobre un fenómeno en sí, las opiniones sobre a quiénes afecta y a quiénes no, sobre las formas de manejo y solución y, especialmente, sobre quienes deben ser responsables de las soluciones, son el producto de un proceso de representaciones y recreaciones de relaciones de poder que articulan actores diferentemente posicionados” (2011, p. 108). De esta manera, comprender el espacio desde una mirada social implica también comprender las percepciones que tienen las personas y la comunidad expuesta, es importante entonces comprender la percepción individual y colectiva del territorio.

De esta forma, lo que se pretende con esta perspectiva es que contenga una visión social del riesgo, para aportar datos desde el territorio y su comunidad. Poder integrar esta mirada es también promover la participación efectiva de las personas y la comunidad a la construcción de políticas que sean particulares para el territorio, comprendiendo las percepciones individuales y colectivas del riesgo. De esta forma, el territorio y su comunidad se sienten parte del problema y también de la solución.

## Referencias bibliográficas

- Arrúa, V. (2009). *Modalidades de conocimiento en Prácticas de Planificación y Gestión de la Comunicación. Análisis de experiencias del Programa Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento*. Tesis de Maestría. FPyCS, UNLP.
- Arrúa, V. y Ceraso, C. (2005). Aportes de la Comunicación a la planificación de procesos de desarrollo. *Revista Tramas de la comunicación y la cultura Comunicación / Desarrollo*. Año 4, nro. 36.

- Arocena, J. (2013). El desarrollo local, una aproximación conceptual. *Revista + E*, nro. 3. Universidad Nacional del Litoral.
- Bohorquez, T. E. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿una contradicción histórica?. *Revista de Geografía Norte Grande*, N°48, pp. 133-157.
- Ceraso, C. y otros (2011). "Sembrando mi tierra de Futuro". Módulo II, Estrategia de desarrollo; Módulo III: Diagnóstico Socio-Comunicacional y Módulo IV: La estrategia de Comunicación. Ediciones EPC. FPyCS, UNLP.
- Chaves Zaldumbide, P. (2001). *Breve análisis de los enfoques de planificación social en América Latina*. Bogotá.
- Freire P. (1973). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el Medio Rural*. Editorial Siglo XXI. Montevideo, Uruguay.
- Mata, M. C. (1994). "Diagnosticar también es pensar la comunicación. Curso de especialización en comunicación". Cuadernillo N°2. Centro de comunicación educativa, La Crujía. Buenos Aires.
- Proyecto de Investigación Orientado 009 - UNLP - CONICET. Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: análisis de riesgos, estrategias de intervención hacia la construcción de un observatorio ambiental.
- Sasso G. (2021). El sentido estratégico de la comunicación, desafíos y disputas narrativas. En: Arrúa y Retola (Coords) *Saberes y Haceres en Transformación. Planificar, Comunicar y Sistematizar experiencias en Diálogos Compartidos: Universidad Pueblo*. EDULP.

## CAPÍTULO 5

### Aportes de la Epidemiología Sociocultural en Salud para la Gestión Comunitaria del Riesgo

*Susan López, Mercedes Contreras, Daniela Di Giamberardino y Catalina Stegmayer*

#### Introducción

Este capítulo tiene el propósito de reunir en un solo texto las principales categorías centrales trabajadas en el dictado de la asignatura Salud y Epidemiología Sociocultural: salud, epidemiología, riesgo y territorio. El mismo no pretende ser un texto teórico donde solamente se recorran los conceptos y definiciones centrales que hacen a la asignatura, sino que también sea una herramienta para la intervención en el hacer territorial.

Para ello compartiremos algunas definiciones que fundamentan nuestra posición respecto de la categoría de salud. Adscribimos a la corriente de pensamiento de la Medicina Social / Salud Colectiva Latinoamericana que hace hincapié en la salud como un fenómeno histórico-social complejo que atraviesa todos los aspectos de la reproducción social en la vida cotidiana de las personas y su comunidad.

Partimos de considerar que las condiciones de vida de la población son claves para entender el Proceso Salud Enfermedad de los grupos humanos. Las formas que la comunidad asume para enfrentar, mitigar o resolver los riesgos sociosanitarios y medioambientales deben ser analizados en los contextos concretos y como problema colectivo y no individual, para lo cual la Epidemiología brinda herramientas esenciales.

En este sentido, el espacio geográfico donde se plasma la pertenencia de la territorialidad es una dimensión clave para comprender la importancia de la epidemiología sociocultural. Siguiendo a Haro “el enfoque epidemiológico sociocultural debe guiarse por situaciones concretas, en atención de que los factores determinantes del PSEA se expresan de manera diferente en el nivel local” (Haro, 2011, p. 25).

#### Salud: ¿idea sencilla o concepto complejo?

La salud no puede ser entendida por fuera de los procesos sociales y culturales en contextos históricos determinados. Es decir, es necesario tener en cuenta, por un lado, las formas que

asumen las **condiciones de vida** y la **accesibilidad** al trabajo, al hábitat, la alimentación, al cuidado, entre otros derechos interdependientes. Por otro lado, considerar las **formas que asumen relaciones sociales** donde se juegan las asimetrías de poder originadas en desigualdades laborales, de género, de edad, de etnia, etc.

Desde épocas remotas se analizó a la salud y la enfermedad como opuestos. La dolencia, el sufrimiento, el malestar, la enfermedad seguía considerándose contraria al bienestar, al estar sano, sentirse saludable, que se lo asociaba a salud. Sin embargo, y principalmente con los aportes de la filosofía, la medicina y la sociología, la enfermedad comienza a ser entendida como parte de la vida misma, incluso la muerte. En este sentido, la salud y la enfermedad empiezan a considerarse indisociadas, aunque, en muchos ámbitos, aún no se supera la idea de opuestos ni la visión biológica.

Una de las definiciones de la salud más conocidas es la de la OMS (1948) “el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Aunque esta definición ampliaba el concepto estrictamente biológico (característico de las ciencias biomédicas) hacia las esferas psicológica y social, casi desde su origen **ha recibido severas críticas** debido a que fue considerada utópica, estática, históricamente descontextualizada y poco operativa (Weinstein, 1988; Almeida, 2001; Czeresnia, 2006; Breilh, 2003).

Algunos autores que desarrollaron conceptualizaciones críticas a la definición de la OMS plantean la idea fuerza de que *la salud es la posibilidad de superar los conflictos*. Esto nos lleva a poder pensar en las capacidades individuales y colectivas existentes para construir las respuestas para abordar la salud y lo que ello representa en cada territorio.

Así encontramos a Weinstein que define a la salud como el “Conjunto de capacidades biopsicosociales de un individuo o un colectivo” (Weinstein, 1988, p.46), y la definición de Floreal Ferrara:

La salud se expresa correctamente cuando el hombre vive comprendiendo y luchando frente a los conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social le imponen, y cuando en esa lucha logra resolver tales conflictos, aunque con ello deba respetar su situación física, mental o social en la que vive o modificarla de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones. De tal forma, que la salud corresponde al estado de optimismo, vitalidad, que surge de la actuación del hombre frente a sus conflictos y a la solución de los mismos. (Ferrara, 1975, p.46)

En tanto que Almeida Filho (2008), por un lado, estudia y analiza la naturaleza y propiedades del concepto salud como objeto de conocimiento y, por otro, lo considera como operador de transformaciones del mundo de la vida de los sujetos.

Entonces, la salud no es un concepto que se pueda relacionar sólo con un momento, en una región o país en un territorio e igual para todas las personas en cualquier parte del mundo, para diferentes culturas, saberes y haceres. La salud sólo puede ser comprendida como **proceso**

que se da en lugares concretos, atravesados por multiplicidad de situaciones, factores, condiciones, es decir por **determinaciones sociales**. La salud es entendida como un proceso histórico donde las determinaciones sociales explican las formas de vivir, enfermar, sanar y morir de los grupos y/o comunidades.

Las formas en que los grupos humanos enfrentan y resuelven sus malestares y dolencias también adquieren respuestas específicas en los modos de cuidar en esos contextos, determinados por condiciones políticas, económicas, sociales y culturales. Por todo lo dicho, definimos al Proceso Salud Enfermedad Atención Cuidado (PSEAC) como un proceso complejo.

La multidimensionalidad que atraviesa el PSEAC se comprende al considerar aquellos factores y condiciones que interactúan en forma dinámica según los contextos históricos y sociales. A esto denominamos **determinaciones sociales**, una categoría que nos permite comprender la complejidad del campo de la salud.

La determinación social se refiere a la existencia de **procesos sociales complejos** que modelan y subsumen a los procesos biológicos y psíquicos de las personas, que requieren ser reconstruidos en términos de su configuración histórica. Requiere la comprensión de las articulaciones entre estructuras y sujetos sociales con sus capacidades de acción y de sentido que se expresan en forma sintética en modos de vida y perfiles de salud de los colectivos humanos. (López Arellano, 2013, p.145)

Las enfermedades, entonces, tienen origen social. Los trabajos de Laurell (1982 y 1986) sobre la salud-enfermedad como proceso social son contundentes a la hora de demostrar el carácter social de la enfermedad y la relación entre las formas de trabajo y la determinación del PSE.

El carácter histórico y social del proceso biológico humano se expresa en una serie de fenómenos que podemos constatar empíricamente. Lo más evidente es la existencia de distintos perfiles de morbi-mortalidad en los diferentes grupos humanos, que podemos descubrir en el tipo de patología y por la frecuencia con la cual se presenta. Estos perfiles se distinguen de una sociedad a otra y de una clase social y otra. (Laurell, 1986, p.2)

Siguiendo a López, S. (2016), es importante resaltar que la Salud Colectiva considera a la **salud como un derecho humano fundamental** y centra su mirada en la situación de salud de la sociedad en su conjunto. Para ello, toma en cuenta los aspectos macrosociales con la finalidad de analizar el contexto donde se delinean las políticas y estrategias para el campo de la salud y así profundizar en las modalidades de implementación de dichas políticas/estrategias en los espacios locales. Busca analizar el cómo, el cuándo, dónde y quiénes participan o aceptan las formas que asumen las diferentes estrategias y modelos de salud, al mismo tiempo

que explora y confronta con situaciones locales y particulares actuales. De este modo, la consideración y análisis de las dimensiones históricas, ideológicas, políticas, económicas, sociales y culturales que atraviesa un grupo humano en un territorio particular también da cuenta del desarrollo del PSEAC situado.

Por último, los aportes del **feminismo** y la **teoría queer** incorporaron nuevas dimensiones que actualizan y complejizan la categoría salud. Los primeros aportes de estas perspectivas tuvieron que ver con identificar las particulares desigualdades que sufrieron las mujeres históricamente y que hacen de su salud un proceso condicionado por el patriarcado.

Posteriormente, cerca de la década de 1990, los transfeminismos comenzaron a cuestionar este centro de la mujer cis en las políticas sanitarias como, por ejemplo, las políticas de Derechos Reproductivos.

La mirada transfeminista tiene que ver con la potencia que nos permite interpelar el campo y sus instituciones desde la tensión de la heterocisnormatividad-capacitismo-productivismo-androcentrismo, la expropiación del deseo frente la autonomía, el cuidado y los derechos como ejes centrales (Cabral, Contreras, Weber, Zucherino, 2023, en prensa).

Este ejercicio de descentramiento, dice Moira Pérez (2019), supone identificar que también en nombre de la Salud, las instituciones sociales han producido y perpetuado distintas violencias: la disciplinarización y control de los cuerpos, las etiquetas sociales de un sistema de normalidad que ha patologizado ciertas identidades y formas de vida. Así, han sido objeto de particulares violencias los cuerpos trans, los cuerpos de la diversidad funcional, los cuerpos gordos y las personas con padecimiento mental, por ejemplo. En ese sentido entonces, Salud no es una categoría totalizante ni homogeneizante, sino que también encubre invisibilizaciones y violencias.

Entre los aportes centrales de esta posición, nos interesa situar el cuestionamiento de la autoridad epistémica en salud, ¿quién determina lo que es saludable? Históricamente la corporación médica ha funcionado como autoridad que, en línea con la industria farmacéutica y los elitismos académicos, ha instalado los mecanismos de normalización para los cuerpos considerados enfermos. Los aportes de la teoría queer se centran en cuestionar esta idea: les que definen qué es lo saludable y qué es problemático es una potestad de las personas, y sólo así, se romperá el círculo de la violencia histórica en nombre de la salud.

...este “cambio de paradigma” no necesariamente implica un rechazo radical y absoluto de la medicina como institución, ni una desvalorización de todas sus funciones sociales. Implica más bien una invitación a repensar su lugar y rol en nuestra cultura, poniéndola al servicio del bienestar de las personas, en lugar de que ellas se adapten a los requerimientos de las concepciones hegemónicas de la salud. (Perez, 2019, p38)

Así entonces, retomamos estas líneas para dar cuenta de la provisoriedad de toda definición, siendo que nuevos aportes y discusiones van ingresando en el campo académico desde distintos planos, entre ellos el activismo político, e introducen debates no considerados

(o invisibilizados) hasta el momento.

Por ese motivo, consideramos muy importante avanzar hacia el desarrollo de la Epidemiología crítica en dos sentidos: por un lado, porque como disciplina cuestiona la individualización del Proceso de Salud, proponiendo estudios y abordajes desde lo colectivo, y porque ha permitido dar cuenta de situaciones invisibilizadas en el campo de la salud. De este modo, iniciamos planteando que la Epidemiología puede constituirse en una disciplina contrahegemónica del campo de la salud.

## Epidemiología: ¿ciencia exacta o ciencia política?

El término "Epidemiología" proviene del griego, donde "epi" significa arriba, "demos": pueblo y "logos": estudio o tratado. Esto implica que la Epidemiología es el estudio que se efectúa sobre el pueblo o la comunidad, en lo referente a los procesos de Salud y Enfermedad. Los ejes constitutivos de la epidemiología son la clínica médica, la estadística y la medicina social. Es una disciplina compleja y es la ciencia básica de la salud colectiva.

Al igual que lo desarrollado en el apartado anterior en relación a la salud, **las definiciones de epidemiología** están determinadas por su época y en el transcurso de la historia podemos encontrar varias aproximaciones.

Alguna de las primeras definiciones:

- Frost (1927) "...Ciencia de las enfermedades infecciosas entendidas como fenómeno de masas, consagrada al estudio de su historia natural y de su propagación, con arreglo a una determinada filosofía".
- Greenwood (1934) "Estudio de la enfermedad como fenómeno de masas...".
- Mac Mahon & Pugh (1970) "Estudio de la distribución de las enfermedades en el hombre y de los factores que determinan su frecuencia".
- Morris (1975) "Ciencia fundamental de la medicina preventiva y de la salud comunitaria...".

Dada la creciente complejidad y teniendo en cuenta la práctica actual, Naomar de Almeida Filho, uno de los principales referentes de la epidemiología social y crítica de la corriente de Salud Colectiva Latinoamericana, propone la siguiente definición de epidemiología:

Ciencia que estudia el proceso salud-enfermedad en la sociedad, analizando la distribución poblacional y los factores determinantes del riesgo de enfermedades, lesiones y eventos asociados a la salud, proponiendo medidas específicas de prevención, control o erradicación de enfermedades daños o problemas de salud y de protección, promoción o recuperación de la

salud individual y colectiva, produciendo información para apoyar la toma de decisiones en la planificación, administración y evaluación de sistemas, programas, servicios y acciones de salud. (Almeida Filho, 2008, p.17)

La pregunta que surge inmediatamente es ¿para qué nos sirve? Así encontramos que a nivel de las políticas públicas permite:

- Estudio de los determinantes de los procesos de salud enfermedad atención.
- Análisis de la situación de salud, para apoyo a la planificación, organización y gestión en salud.
- Vigilancia epidemiológica, que permita la obtención de información sanitaria sistemática y oportuna, con las consecuentes acciones según cada caso.
- Creación de nuevos métodos de estudio.
- Evaluación de programas y medidas de salud pública implementadas.
- Visibilización de temas / problemas del PSEA mediante la investigación. El reconocimiento de temas que no sean considerados por la agenda sanitaria y se considere relevante su incorporación, estudio y generación de políticas públicas que den respuesta en términos de derechos.

Este listado nos muestra diferentes tipos de alcances para la planificación de políticas públicas en diferentes niveles jurisdiccionales, sea nacional, provincial o municipal.

Sin embargo, no todas ellas nos aproximan al análisis de salud a nivel de un territorio en particular. Hay que tener en cuenta la idea de lo “**situado**”, dado que, sin el conocimiento, la generación y sistematización de información sobre las condiciones de vida de la población es difícil pensar una política pública que subvierta esas condiciones y se pueda alcanzar un real ejercicio del derecho a la salud. Por esta razón es tan importante considerar las especificidades socioculturales del territorio donde queremos trabajar.

Retomando, el objetivo de la epidemiología es, en forma muy general y amplia, conocer el estado del PSEAC a nivel, poblacional y/o comunitario, la interrelación de sus causas, las frecuencias de las enfermedades, las acciones de cuidados, la producción de salud.

Para eso, la epidemiología cuenta con distintas herramientas que van desde los estudios de investigación científica aplicada, de interés general, en los que se procura determinar factores causales y las determinaciones sociales de enfermedad desconocida, hasta los estudios particulares en los que se determina la o las causas que condicionan la existencia de una enfermedad conocida en un lugar y momento determinado. Centra su interés en la incidencia y la frecuencia de la enfermedad utilizando recursos de las estadísticas.

Por otra parte, ¿la epidemiología siempre estudió la distribución de las enfermedades o problemáticas sociales del mismo modo? Definitivamente, no. Por esa razón haremos una

breve distinción entre la epidemiología más tradicional o clásica y la que hegemoniza los análisis e interpretaciones actualmente, la teoría del riesgo.

Para la epidemiología clásica la relación entre causa y efectos es determinante para la aparición y desarrollo de una enfermedad. En primera instancia, existió la idea de unicausalidad, y luego, en pos de pensar la multicausalidad, fueron considerados sólo algunos factores, principalmente genéticos y ambientales, pero no sus interrelaciones.

Sin embargo, la sola consideración de tiempo y lugar no alcanza para articular en forma dinámica la interrelación de todos los factores (sobre todo, las determinaciones de las condiciones de vida) y las posibles modificaciones en el transcurso del tiempo.

Finalmente, compartimos una definición de epidemiología integral y multidimensional: siguiendo la propuesta de Almeida Filho decimos que **la epidemiología estudia los factores determinantes extrínsecos a los fenómenos de salud-enfermedad, que además ocurren en múltiples dimensiones valorando los aspectos ecológicos, sociales y culturales.** (Para ampliar, véase Almeida Filho, 2008, capítulo 3).

## Enfoques y discusiones sobre riesgo

El avance de la **teoría del riesgo** con sus consecuentes métodos de investigación ya no sólo descriptivos y transversales sino analíticos y longitudinales nos propone explicaciones probabilísticas basadas en el grado de exposición que tengamos a un determinado evento. Así, el **factor de riesgo** es un marcador de predicción de morbilidad. Por ejemplo, exposición al humo de tabaco y su relación con el cáncer de pulmón; exposición a glifosato y malformaciones congénitas; malas condiciones de vida con ausencia de agua potable y su relación con las parasitosis; marginalidad social y su relación con la discriminación, etc.

Los estudios más clásicos analizan, utilizando la estadística inferencial, la **relación** existente entre la **ocurrencia** de una enfermedad y la **exposición** a determinados factores de protección o de riesgo en diferentes grupos, por ejemplo, un grupo que no está expuesto al factor en cuestión y otro grupo que sí lo está. Cuando la epidemiología logra demostrar una mayor incidencia de un factor, este se denomina factor de alto riesgo. Lo que es claro es que no logra superar la idea de causalidad.

Por ejemplo, vivir en zonas inundables aumenta las probabilidades de sufrir una inundación, porque está expuesta a una zona de riesgo posible de que ocurra ese evento. Y aumenta también las probabilidades de contraer enfermedades que proliferan como consecuencias de la situación de inundación. Por ejemplo, aquellas que se desatan a partir de la presencia de roedores, mosquitos, animales muertos, etc. Esto nos lo diría la Teoría del Riesgo.

Sin embargo, y continuando con el ejemplo de vivir en una zona inundable, es importante remarcar que esa probabilidad no solamente tiene una explicación en las condiciones posibles o las decisiones de esos habitantes, sino también de acciones que

trascienden el espacio local y están relacionadas con otras acciones que dependen de obras de infraestructura realizada o no. Por ejemplo, la realización de acciones preventivas como, por ejemplo, obras hidráulicas o políticas específicas para mitigar los efectos. Remarcamos entonces que las explicaciones sobre las situaciones sociales concretas que atraviesan los grupos humanos no asumen una única forma de respuesta, ni tampoco son lineales sino que responden a una multiplicidad de dimensiones a tener en cuenta a la hora de nuestros análisis. Es decir, pensar en el territorio, la territorialidad, la organización construida, los referentes, las instituciones y la presencia de todo aquello que le da sentido de pertenencia.

Por su parte, Almeida Filho enfatiza que el riesgo es más que un concepto interdisciplinario e identifica varias formas de presentación del concepto (Almeida Filho, 2009, p. 335). En este sentido, el riesgo es siempre riesgo social constituye en un problema colectivo.

- a. Riesgo como **peligro** latente u oculto en el discurso social común.
- b. Riesgo **individual** como concepto práctico de la Clínica.
- c. Riesgo **poblacional** como concepto epidemiológico en sentido estricto.
- d. Riesgo **estructural** en los campos de la salud ambiental/ocupacional
- e. Riesgo **contingencial** como operador del recientemente constituido campo de prácticas denominado Promoción de la Salud.

La cuestión se torna más compleja cuando incorporamos la multidimensionalidad del PSEAC situada, tal como planteamos al inicio del capítulo. Es decir, el territorio concreto, aquel que debemos conocer en profundidad para mitigar los riesgos epidemiológicos biomédicos y socioculturales presentes o latentes.

El ejemplo da cuenta, además, de que las críticas efectuadas a la epidemiología del riesgo se asientan en la valorización que realiza de la noción de riesgo, en vinculación con el de estilos de vida. En términos de Breilh (2003)

...pasan a ser las causas del problema y toda la lógica de la acción se orienta a procurar modificarlas como procesos aislados, así toda acción sobre los modos de la vida social y sobre los procesos generativos quedan por fuera. (Breilh, 2003, p. 87)

Entonces, como decíamos en el apartado anterior: ¿quién define lo saludable?, en este punto, nos preguntamos ¿quién define qué estilos de vida son riesgosos? Generalmente, estas apreciaciones suelen hacerse con los parámetros de normalidad determinados por las ciencias biomédica, conllevando cierta responsabilización individual por esos “estilos”, ocultando que el origen de las desigualdades en salud las encontramos en los procesos productivos y

reproductivos. De ese modo, también, se desresponsabiliza a los Estados, por la modificación de esas condiciones, que significarían la garantía del derecho a la salud.

Adherimos así a las consideraciones que desde las visiones sociosanitarias más críticas, el énfasis está puesto en la dinámica de la multidimensionalidad situada y en un análisis de las relaciones de poder y desigualdad. Es decir, incorporando la dimensión política del riesgo ¿qué es un riesgo y para quién lo es?, ¿qué evidencias se analizan desde el saber médico al momento de tomar decisiones sobre los cuerpos? En este sentido, Paz y Ramirez sostienen:

Esas evidencias son construcciones históricas desarrolladas por ciertos sujetos, en general varones cis hetero en posiciones de poder, de carácter normativo, con impacto moralizante, vinculados a intereses sociales, económicos y políticos, y a una sociedad que se anhela y se construye. La ciencia en general y la epidemiología del riesgo en particular constituyen campos de lucha, no un campo de saber neutro, son campos histórico-sociales, cercanos y en relaciones estrechas con el campo del poder. (Paz y Ramirez, 2019, p. 93)

## La Epidemiología Sociocultural como punto de encuentro con la gestión comunitaria del riesgo

Con todo lo dicho hasta acá, nos preguntamos ¿existe algún punto de encuentro entre la epidemiología y los estudios sobre desastres y catástrofes naturales? Lo primero a remarcar es que ninguno de los eventos a los que hagan referencia estas disciplinas puede ser comprendido como fenómeno de **origen natural** sino que ambos son de **origen social**. Como vimos anteriormente, Laurell (1986) afirma y fundamenta el carácter social de la enfermedad. Por su parte, Lavell (1993) sostiene que:

...los desastres son más bien fenómenos de carácter y definición eminentemente social, no solamente en término del impacto que los caracteriza, sino también en términos de sus orígenes, así como de las reacciones y respuestas que suscitan en la sociedad política y civil. (Lavell, 1993, p. 73)

Tal vez, el punto de encuentro es lo social y lo poblacional atravesado por las dimensiones socioculturales situadas que construyen la territorialidad. Para desarrollar esta idea, avanzamos con otros conceptos fundamentales para la Gestión Comunitaria del Riesgo y los abordajes sociosanitarios.

La primera categoría que nos interesa compartir tiene que ver con el espacio geográfico, que llamamos **territorio**. El mismo tiene una especificidad, una identidad propia que es el resultado de los diferentes **modos de pertenecer** que le dan un sentido, un hacer, un vivir en la forma de habitarlo. A su vez, ese territorio está atravesado también por diferentes dimensiones sean estas económicas, sociales, culturales, de organización político-administrativas y jurisdiccionales. En este sentido, es el espacio geográfico que se organiza y se habita, el que adquiere características particulares que le dan identidad social y cultural propia construida en las relaciones sociales que ocurren en el territorio y se expresa como territorialidad.

Toda relación social tiene ocurrencia en el **territorio** y se expresa como **territorialidad**. El **territorio** es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. (Rodríguez, 2011, p.7)

En este mismo sentido, autores como Rodríguez (2011), Muñoz y Musolino (2017), Zanotti (2018) entre otros, señalan que el territorio es un espacio heterogéneo, dinámico, un espacio de poder y es un producto social. Por lo tanto, referir a territorio implica la articulación con la comunidad que la habita, la territorialidad. La pertenencia territorial está supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual.

El suelo del territorio tiene características propias por las que suele identificarse: zona inundable, en el alto, a orillas del arroyo o canal, al costado de la quema, en el centro, en la periferia de lo urbano, suburbano, rural, etc. Y también por la ubicación de los barrios que a su vez asumen características económico sociales por las cuales se los adjetiva: acomodado, marginal, céntrico, portuario, villa miseria, country, etc. A su vez muchas de estas características están asociadas con la mayor posibilidad de accesibilidad a diferentes servicios. En resumen, cada lugar puede ser descrito desde el sentido común y con observación no participante. Sin embargo, esto sirve de poco si no analizamos las reales condiciones de existencia e incursionamos con **la dinámica particular** que le imprimen sus habitantes.

Cada territorio construye su propia territorialidad, su forma de habitarlo y tiene su propia particularidad. Esa especificidad es un desafío a la intervención por ello es importante reconocer los **referentes sociales** del mismo, como así también **indagar la existencia o no** de las organizaciones barriales y/o políticas, clubes, sociedades e instituciones de educación, salud y seguridad que están establecidas en el mismo.

En el mismo sentido, Muñoz y Musolino sostienen que:

El espacio compartido, disputado y creado colectivamente adquiere sentido para una comunidad. Es comprendido como determinante de los procesos de salud-enfermedad de las subjetividades y de las comunidades; cuyo marco

articula multiplicidades de acciones que se desarrollan en el contexto de la vida cotidiana. (Muñoz Rodríguez y Musolino, 2017, p.1)

Aquí entonces, situamos este vínculo teórico y político entre la Epidemiología y la Gestión del Riesgo. En este sentido, la forma que este proceso asuma puede ser analizada y comprendida con las herramientas de la epidemiología sociocultural.

Nuestra segunda categoría será, entonces, la **Epidemiología Sociocultural (ES)**.

La misma incorpora un sentido integral en el quehacer no sólo de la investigación sino en el hacer situado, contribuyendo al mismo tiempo al diseño de políticas y a la formación de los trabajadores del campo de la salud.

Una de las cuestiones más relevantes es que, según Haro (2011), la ES incorpora las voces de los actores sociales en la definición y gestión de los problemas de salud del territorio. En este punto encontramos coincidencia con la propuesta desarrollada por Tognoni (2011) en cuanto al valor otorgado a la comunidad, aunque es importante destacar que para este último **las personas que habitan el territorio son los agentes** de la Epidemiología Comunitaria en la construcción del derecho a la salud.

Las poblaciones son Sujeto de una salud y de unos cuidados de salud que no existen como objetivo separado, o hasta diferente, del de una sociedad que garantiza los derechos humanos. La epidemiología no es por tanto una herramienta que describe y cuenta lo que pasa a nivel del "sector salud". Es más bien uno de los lenguajes con el cual las comunidades-sujetos aprenden a utilizar y a practicar la lógica de los derechos. (Tognoni, 2011, p.16)

La ES hace particular hincapié en el contexto y en el carácter intrínsecamente relacional en que se generan o potencializan el PSEAC. Se sustenta en una propuesta interdisciplinaria entre los diferentes actores sociales y herramientas teóricas y prácticas, desarrolladas en las ciencias sociales, las biomédicas, las humanidades y las artes (Hersch, 2013, p.514). Este autor también incorpora la categoría de **daño evitable** para dimensionar perfiles epidemiológicos cuali-cuantitativos del alcoholismo, migración, violencia, etnia, género, por mencionar algunos de los alcances de la ES a la que también podemos incluir los riesgos por desastres o catástrofes de los mal llamados naturales.

Como vimos, la territorialidad da un sentido de pertenencia a sus habitantes, construye una trama de relaciones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas donde se disputa poder. En ese mismo espacio también se construyen lazos de convivencia que sostienen y acompañan. Es allí donde la cultura juega un rol predominante en acciones de prevención y promoción de la salud.

Para representar estas posibilidades, podemos tomar algunas experiencias en el marco de la pandemia, que sin dudas constituye uno de los más graves eventos epidemiológicos registrados. Con esto queremos decir que, incluso en contextos donde la medicina hegemónica planteaba las mayores restricciones, la población en su conjunto y con las particularidades de cada territorio elaboró otras respuestas posibles que no sólo tuvieron que ver con evitar el contagio del virus, sino de promoción de salud comunitaria.

Como ejemplo podemos pensar en las acciones llevadas a cabo por el Teatro del Galpón, una organización social que brinda talleres artísticos y recreativos gratuitos para niñas y adolescentes desde una perspectiva de promoción y protección de derechos en el barrio de Villa Progreso, Berisso. En el transcurso del año 2020, se realizaron entregas quincenales de bolsones de alimentos, así como también entregas especiales de alimentos y productos de higiene a familias que debieran aislarse, brindando a su vez acompañamiento telefónico, y asesoramiento sobre los protocolos a seguir. Además, se coordinó una reunión con el equipo de residentes del Centro de Salud, para dialogar sobre las problemáticas en torno a la salud que eran observadas por el equipo del Teatro. A raíz de este encuentro, se pensó la difusión desde el Teatro de las actividades y prácticas de la salita mediante flyers y reuniones con la comunidad, y se llevó a cabo una jornada de vacunación antigripal en el espacio del Teatro. Vemos, entonces, que esta organización se encuentra incluida en una política orientada desde la prevención y promoción de la salud, que a su vez apunta a una construcción de la salud en el territorio, dejando entrever que los Hospitales y otros espacios de atención no son los únicos escenarios en los que se entretiene el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Resulta interesante pensar en el rol de los espacios socioculturales en la mitigación del riesgo, en tanto tienen impacto en las condiciones materiales de vida de las personas que los transitan, así como en los lazos comunitarios y los procesos identitarios y colectivos. Estos espacios resultan fundamentales al momento de contener y sostener situaciones críticas para la población. En estas instituciones acompañan, además, tanto la construcción de demandas de la comunidad como la defensa, lucha y conquista de derechos.

## **A modo de cierre**

En este capítulo buscamos reunir, describir y problematizar las definiciones que son centrales para comprender las trayectorias de vida de los sujetos y grupos con los que trabajarán Técnicxs en Gestión Comunitaria del Riesgo.

Desde nuestra perspectiva, sostenemos que es fundamental trabajar en línea de reconocer los aportes de las Ciencias Sociales para comprender y abordar los procesos de salud de la población, pero reconociendo la provisoriedad y sustrato político de toda definición teórica.

Por ese motivo, recorrer históricamente cómo fueron interpretadas las dimensiones de la salud y las explicaciones epidemiológicas nos trae la oportunidad de proyectar siempre nuevas apreciaciones y definiciones.

Consideramos que reconocer la salud como producción social y la epidemiología sociocultural como categorías orientadoras de las intervenciones en la mitigación de riesgos aporta una nueva dimensión que complejiza las interpretaciones que asocian los riesgos con un supuesto desempeño independiente de la naturaleza.

## Referencias bibliográficas

- Almeida Filho, N. y Rouquayrol, M. Z. (2008). *Introducción a la epidemiología*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Almeida Filho, N.; Castiel L. y Ayres, J. (2009). Riesgo. Concepto básico de la epidemiología. *Salud Colectiva* v.5(3):323-344 Disponible en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/238>
- Cabral, M.; Contreras, M.; Weber, C. y Zucherino, L. (2023). Salud Transfeminista, En: *Intervenciones en el campo de la salud Reflexiones desde Trabajo Social*, EDULP, en prensa.
- Czeresnia, D. (2006). "El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción". En: *Promoción de la Salud Conceptos, reflexiones, tendencias*. Czeresnia D y Machado de Freitas C. Compiladores. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Haro, J. A. (2011). *Epidemiología Sociocultural. Un diálogo en torno a su sentido, métodos y alcances*. Presentación. Lugar editorial. Buenos Aires. Disponible en: [https://www.colson.edu.mx/FrutosTrabajo/frutos\\_archivos/2010\\_Haro\\_PresentacionEjesDeDiscusion.pdf](https://www.colson.edu.mx/FrutosTrabajo/frutos_archivos/2010_Haro_PresentacionEjesDeDiscusion.pdf)
- Hersch Martinez, P. (2013). Epidemiología sociocultural: una perspectiva necesaria. En *Salud Publica Mex* 2013; 55:512-518. Disponible en: <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/7252/9460>
- Laurell, A. C. (1986). El estudio social del proceso salud enfermedad en América Latina. En: *Cuadernos Médico Sociales* N° 37. Rosario, Argentina. Disponible en: [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/el\\_estudio\\_social\\_del\\_proceso\\_salud\\_enfermedad\\_en\\_america\\_latina\\_\\_autora\\_\\_asa\\_crsitina\\_laurell.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/el_estudio_social_del_proceso_salud_enfermedad_en_america_latina__autora__asa_crsitina_laurell.pdf)
- Lavell Thomas, A. (1993). Ciencias sociales y desastres naturales en América Latina: un encuentro inconcluso. *Revista EURE (Vol. XXI, N° 58)*, pp. 73-84, Santiago de Chile.
- López Arellano, O. (2013). Determinación social de la salud. Desafíos y agendas posibles. En: *Divulgação em saude para debate*. N° 49:150-156. Rio de Janeiro. Brasil.
- López, S. (2016). Las definiciones de salud - Apartado del Capítulo 1 de *Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la*

- medicina social/salud colectiva*. EDULP, La Plata. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5787> · <https://doi.org/10.35537/10915/57874>
- Paz, A. y Ramírez, C. (2019). Riesgo(s) en disputa: el poder de definir el futuro deseable. En *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Compilado y editado por Fundación Soberanía Sanitaria. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires.
- Perez, M. (2019). Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. En *Salud Feminista soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Compilado y editado por Fundación Soberanía Sanitaria. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires
- Muñoz Rodríguez, M. y Musolino, N. (2017). El territorio como determinante de la salud. *UNCu* Disponible en: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/10588/elterritoriocomodeterminante.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10588/elterritoriocomodeterminante.pdf)
- Tognoni, G. (2011). *Manual de Epidemiología Comunitaria. El camino de las comunidades*. Secretaría de Extensión Universitaria-UNC. Instituto Mario Negri. Córdoba. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Manual%20de%20Epidemiologia%20Comunitaria.pdf>
- Weinstein, L. (1988). El Concepto de Salud. Capítulo 1. En: *Salud y Autogestión*. Ed. Nordan, Montevideo.
- Zanotti, A. (2018). (Re)Pensando el concepto de territorialidad: Una propuesta para la reflexión sobre su uso e implementación a partir de un caso de estudio. Disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.11325/ev.11325.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11325/ev.11325.pdf)

## CAPÍTULO 6

### La construcción del problema de investigación situado en la intervención comunitaria

*Agustín Cleve, María Cecilia Nogueira y Micaela Solsona*

En este capítulo, nos detendremos en uno de los momentos cruciales de todo proceso de investigación: la construcción del problema de estudio. Sobre esto mucho se ha escrito en diversos manuales de metodología y no pretendemos realizar aquí un compendio de citas provenientes de diversos autores. Nuestro objetivo es particularizar en los modos en que se construyen problemas de investigación situados desde la práctica en escenarios socio-comunitarios<sup>1</sup>. Esto quiere decir que, a partir de los procesos de intervención, pueden elaborarse problemas de investigación que permitan fortalecer los conocimientos sobre las dinámicas socio-territoriales.

Antes de avanzar en la construcción del problema, es preciso abordar la siguiente pregunta: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de investigación? Para ello, retomamos a la investigadora argentina Ruth Sautu (2001) quien señala que:

La investigación social es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría aplicando reglas de procedimiento explícitas. En su contenido la investigación es temporal-histórica, es acotada y acumulativa, está sujeta a inexactitudes y por lo tanto es parcial o totalmente refutable. (p.228)

Esta definición resulta de vital importancia porque da cuenta del fin central de toda investigación y que es la **producción de conocimiento**. Es importante dejar en claro este argumento puesto que hacer investigación, desde la práctica socio-comunitaria, supone una intención de producir conocimiento, sobre las situaciones con las que trabajamos, a partir de un conjunto de herramientas teórico-metodológicas aprendidas a lo largo de la formación universitaria.

La investigación implica un proceso de variados y diversos momentos. No todos los procesos de investigación son iguales, ni se diseñan de la misma manera. En ciencias sociales

---

<sup>1</sup> Si bien este artículo se elabora para estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la UNLP, puede ser de utilidad para otras profesiones y/o disciplinas que intervienen en escenarios similares.

existen dos grandes enfoques metodológicos: cuantitativo y cualitativo<sup>2</sup> que engloban diversas tradiciones y fundamentos epistemológicos. Por razones de extensión, no nos detendremos aquí sobre esta distinción, pero reconocemos que, a pesar de las discusiones existentes en los ámbitos académicos, existe un generalizado consenso en considerar a la investigación como un proceso que involucra variadas decisiones y prácticas (Samaja, 1999; Piovani, 2018). En las siguientes páginas, nos detendremos en las decisiones propias del inicio de una investigación y que serán vitales para el desarrollo posterior de todo el proceso.

## De la elección del tema a la construcción del problema

Todo proceso de investigación suele iniciar con la elección de un tema. Ahora bien: ¿cómo se llega a dicha elección? ¿De qué manera se produce ese recorte de algo particular sobre lo que se enfocará el estudio? Sobre estas preguntas, debemos decir que no existe una única respuesta. Las maneras por las cuales una persona o equipo de investigación elige un tema pueden ser de las más variadas posibles. A veces, se eligen por intereses personales o profesionales o, en otros casos, los temas son pre-establecidos por las agencias que financian investigaciones. Di Virgilio (2015) señala que, en la elección del tema, pueden conjugarse experiencias biográficas personales, problemas propios del campo disciplinar o el contexto social del que forma parte el investigador. En este capítulo, pondremos el énfasis en la elección de temas vinculados al ejercicio profesional en contextos socio-comunitarios. Es decir, el tema como un emergente del trabajo de intervención con las comunidades.

Antes de continuar, es preciso aclarar a qué nos referimos con “tema”, y en este sentido debemos decir que el tema hace referencia a un área de conocimiento que es general y abstracta. Guber (2009) señala que el tema se plantea de manera vasta y general y suele vincularse con algún hecho que llama la atención al investigador. Para mencionar algunos ejemplos, un tema de investigación puede ser la política pública ambiental, la salud comunitaria o la educación popular, entre otros. Vamos a suponer que nos encontramos trabajando con una comunidad determinada, en la ciudad de La Plata<sup>3</sup>, que se ve afectada por inundaciones periódicas y, como equipo de trabajo, decidimos que es necesario llevar adelante un proceso de investigación para conocer más sobre dicha situación. De esta manera, comenzamos a enunciar nuestro posible tema de estudio como “Riesgo ambiental por inundaciones”<sup>4</sup>.

Ahora bien, la elección del tema nos posiciona dentro de un campo del conocimiento y nos permite dirigir la mirada hacia un área en particular. No obstante, el tema en sí mismo no es

<sup>2</sup> Es preciso mencionar que no existe un único enfoque cualitativo. Irene Vasilachis señala que la investigación cualitativa “no constituye un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas de investigación” (2006, p.23)

<sup>3</sup> Capital de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

<sup>4</sup> En este artículo solo utilizaremos esta denominación a modo de ejemplo de elección de un tema de investigación. Para mayor información sobre las discusiones conceptuales sobre Riesgo, recomendamos la lectura de Natenzon y Ríos (2015) y López (2021).

posible de ser investigado. Es decir, no podríamos hacer una investigación que aborde en su totalidad al Riesgo ambiental por inundaciones. Para ello, nuestra investigación va a tener que construir un problema específico a ser abordado. ¿Cómo se realiza ese pasaje del tema general al problema particular y específico del estudio?

Lo primero que tenemos que decir es que, del modo en que concebimos a la metodología, no existe una receta única para la construcción de un problema de investigación, pero intentaremos delinear algunas pistas que puedan orientar dicho proceso. Como primera recomendación, señalamos buscar y leer materiales bibliográficos de otras investigaciones que han abordado nuestro tema con el fin de construir un conocimiento sólido sobre dicha área. Es prácticamente imposible avanzar hacia la construcción de un problema, si no se indaga en los que han estudiado y producido otros investigadores sobre el mismo tema.

En sintonía con lo que sostenemos, Piovani (2018) señala que:

Un problema, entonces, siempre se define y construye a partir de un tema más amplio. Esta definición implica fundamentalmente un movimiento progresivo desde lo abstracto y general del tema hacia lo concreto y específico del problema. Pero el problema de investigación no surge de manera espontánea de un momento a otro. El proceso de su construcción, en cambio, puede ser extremadamente complejo y no lineal, e implica la puesta en juego tanto de saberes tácitos como la experiencia; no hay una técnica para la formulación de problemas de investigación. (p.90)

Di Virgilio (2015) y Branca (2016) sostienen que, en la construcción del problema, se producen una serie de momentos que son necesarios de recuperar. Ellos refieren a:

- La identificación de una situación problemática
- La construcción del problema-objeto de estudio
- La formulación de las preguntas de investigación

El primer momento que mencionamos es el de la descripción de una situación problemática. Borsotti sostiene que dicha situación alude al:

Estado de cosas, sucesos, situaciones, procesos, existentes en la teoría o en la empiria que, por resultar insatisfactorios para alguien, son percibidos como problemáticos y que, para abordarlos o solucionarlos, requieren acudir al conocimiento científico disponible, o a la producción de nuevo conocimiento. (Borsotti, 2008, p.31)

La situación problemática es la que nos permite recortar una serie de aspectos que nos conducirán a elaborar el problema de investigación. Retomemos el ejemplo del tema de Riesgo Ambiental por inundaciones. Supongamos que, a partir de las recorridas que hemos hecho por el territorio y las charlas con diferentes miembros de la comunidad, nos damos cuenta de que existen posturas muy diferentes acerca de las causas de dichos eventos y los problemas que generan. Pero además empezamos a conocer que los miembros de dicha comunidad tienen planificadas una serie de acciones para desarrollar en los momentos que ocurren estos episodios y también se organizan para hacer reclamos al estado.

Luego de reiteradas recorridas territoriales, para conocer estas dinámicas, y de tiempo de lectura de bibliografía, que brindan herramientas teórico-conceptuales para pensar la problemática, comienza a tomar forma el problema de investigación. Di Virgilio señala que la construcción de un problema de investigación implica desarrollar un conjunto de actividades que tengan en cuenta: i) la búsqueda y revisión de antecedentes bibliográficos ii) la búsqueda y elección de referentes teórico-conceptuales y iii) la búsqueda y revisión del conocimiento empírico del problema que se construye. De esta manera, el problema será una construcción fundada desde una perspectiva teórico conceptual y delimitada en un recorte empírico.

Pierre Bourdieu, Jean Claude Passerón y Jean Claude Chamboredon (2002) señalan que el objeto de estudio de toda ciencia es siempre una construcción teórica y advierten la importancia de no tomar objetos preconstruidos por otros actores sociales. En palabras de los autores:

No es posible ahorrar esfuerzos en la tarea de construir el objeto si no se abandona la investigación de esos objetos preconstruidos, hechos sociales demarcados, percibidos y calificados por la sociología espontánea, o "problemas sociales" cuya aspiración a existir como problemas sociológicos es tanto más grande cuanto más realidad social tienen para la comunidad de sociólogos. (p.53)

El aporte de estos autores es sumamente valioso porque nos invita a una reflexión epistemológica constante acerca de los modos en que hacemos investigación. Supongamos que preguntamos al referente de una institución acerca de las inundaciones en el territorio y nos responde que la responsabilidad es de las personas "inconscientes" que tiran basura a la calle y obstruyen los lugares por donde debe circular el agua. Si nosotros como investigadores tomamos acríticamente ese problema preconstruido por un actor institucional, no habremos construido un problema propio y eso nos podría obturar las posibilidades de producir conocimiento.

Ahora bien, retomemos nuestro ejemplo sobre Riesgo Ambiental por Inundaciones. Vamos a suponer que, luego de un amplio conocimiento de la comunidad y un arduo trabajo analítico, podríamos esbozar un problema de investigación caracterizado como: las perspectivas de diferentes actores sociales (referentes de organizaciones que trabajan en el territorio, miembros

de la comunidad afectada y funcionarios estatales)<sup>5</sup> acerca del riesgo ambiental por inundaciones en una delegación de la ciudad de La Plata y las estrategias de mitigación llevadas adelante durante los últimos 5 años. De esta manera, nuestra investigación ya tiene un objeto claro sobre el cual va a buscar producir conocimiento. Es preciso hacer notar como del tema general hemos pasado a un problema específico, con una población de estudio y un tiempo y espacio delimitados.

Nótese que, para poder llegar a dicho problema, se ha realizado un arduo trabajo de lectura bibliográfica que nos ha permitido construir una perspectiva teórico-conceptual para definir el mismo. En este caso, el estudio entendería al riesgo como una construcción social vinculada a la vulnerabilidad de las poblaciones y los modos en que los desastres impactan sobre ellas con menores o mayores niveles (Lavell, 2004; Imbert y Rígoli, 2022). Sin lecturas de materiales que nos permitan producir un enfoque teórico, no podríamos llegar nunca a la elaboración del problema de investigación.

La construcción del problema es una instancia fundamental porque de ella dependerán todas las restantes decisiones en el proceso de investigación. Por ejemplo, las técnicas que utilicemos para seleccionar la muestra, recolectar y analizar la información van a depender del problema que hayamos construido. A modo de ejemplo, si nuestra intención es comprender las perspectivas de los actores anteriormente mencionados, la estrategia metodológica más adecuada será cualitativa y la técnica de recolección más útil para dicho fin será la entrevista.

El tercer momento que señalan las autoras es el de la formulación de las preguntas de investigación. Di Virgilio (2015) señala que las preguntas se derivan del problema, aunque no son necesariamente equivalentes. Estos interrogantes se caracterizan por: i) expresar una cuestión que se intenta aclarar para ampliar nuestros conocimientos sobre un fenómeno, ii) sus respuestas se obtienen por vía de la investigación empírica, iii) puede ser respondida total o parcialmente en el proceso de investigación, iv) expresa la inscripción del investigador en un marco o perspectiva teórica y v) delimita los referentes empíricos a ser indagados.

Algo que nos parece importante resaltar es que no siempre las preguntas se formulan cuando el objeto está delimitado. A veces es al revés, se piensan algunas preguntas que contribuyen a elaborar el mismo. De alguna manera, las preguntas son las que nos orientan sobre qué aspectos de la realidad queremos mirar. Si retomamos nuestro ejemplo, podríamos formular las siguientes preguntas:

¿Qué perspectivas tienen estos actores sobre el riesgo ambiental? ¿Qué condiciones de vulnerabilidad presenta la población? ¿Qué estrategias colectivas se llevan adelante para enfrentar las situaciones de inundación?

Una confusión bastante común es igualar las preguntas de investigación con las preguntas de entrevista que se realizarán a la población de estudio. Una pregunta de investigación es aquella que permite al investigador recortar la mirada sobre un aspecto de su problema de estudio y que será abordada a lo largo de la investigación. Es decir, será un interrogante que

---

<sup>5</sup> Este ejemplo es extraído de una investigación realizada por Cuenca, Lozano, Branca y Cleve (2016) en el marco del Proyecto PIO- CONICET "Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada. Análisis de riesgos y estrategias de intervención. Hacia la construcción de un observatorio ambiental".

conducirá todo el proceso de indagación sobre esa realidad. En cambio, una pregunta de entrevista se realiza para obtener información puntual de una persona entrevistada. Como veremos en el siguiente apartado, las preguntas de investigación son fundamentales para la elaboración de los objetivos.

## Del problema a los objetivos de investigación

En el apartado anterior, nos hemos detenido en aspectos relacionados con la construcción del problema de investigación. En esta sección, vamos a abordar la formulación de los objetivos dando cuenta de la estrecha relación que guardan con el problema. Ruth Sautu (2005) señala que la condición de un objetivo es que provenga de la teoría y sea posible de ser desarrollado a partir de una metodología. Es decir, los objetivos contienen las categorías principales del enfoque teórico-conceptual de la investigación y establecen las pautas de cómo será el camino metodológico para obtener y analizar la información que necesitaremos. ¿Qué significa esto? Retomemos nuestro ejemplo sobre Riesgo Ambiental por inundaciones. Evidentemente, nuestros objetivos van a contener los conceptos principales de nuestro enfoque teórico (Riesgo, Vulnerabilidad, Desastre), pero también nos van a dar pistas acerca del recorrido metodológico que vamos a tener que realizar para obtener la información que necesitamos; en este caso, relacionada a reconstruir las perspectivas de actores sociales.

Como señalamos, los objetivos de investigación se encuentran en estrecha vinculación con el problema y las preguntas de investigación. Sobre esto, Piovani (2018) argumenta que:

La delimitación de un problema conlleva la formulación de los objetivos de investigación. Entre el problema y los objetivos existe una relación lógica de mutua implicación: solo que si los problemas se plantean en forma de interrogantes, los objetivos se expresan en cambio por medio de proposiciones. Estos contienen los mismos conceptos teóricos fundamentales que dan sentido al problema de investigación. (p.92)

En sintonía con este argumento, Sautu señala que a partir de los objetivos “el investigador postula (la) intención, generalmente explicitada por medio de un verbo (analizar, explicar, comprender, describir, explorar), de abordar un sector de la realidad en un espacio y tiempo determinados (2005, p.36). En estos verbos, residirán los alcances que tendrá la investigación.

Un verbo de tipo “describir” hará referencia a un alcance descriptivo mientras que un verbo de tipo “analizar” significará que nuestra investigación tendrá un corte explicativo.<sup>6</sup>

Volviendo a nuestro ejemplo, si nuestro problema ha sido formulado como la perspectiva de diferentes actores sociales acerca del riesgo ambiental por inundaciones en una delegación de la ciudad La Plata y las estrategias de mitigación llevadas adelante durante los últimos 5 años, nuestro objetivo general debería quedar, más o menos, de la siguiente manera:

- Analizar las perspectivas de actores sociales acerca del riesgo ambiental por inundaciones y sus estrategias de mitigación en una delegación de la ciudad de La Plata durante los últimos cinco años.

Nótese que hemos señalado el término “objetivo general”. ¿Qué significa eso? ¿Existen más de un tipo de objetivos en una investigación?

En toda investigación, nos solemos encontrar objetivos generales y objetivos específicos. Los primeros aluden al alcance de los resultados finales que tendrá la investigación. Es decir, establecen cuál será la meta de conocimiento de toda la investigación. Generalmente, se suele formular un único objetivo general, aunque hay investigaciones que pueden contar con más. Los objetivos específicos son objetivos de menor rango cuya función es contribuir a alcanzar el objetivo general y, por lo tanto, deben guardar estrecha coherencia con este.

Si nuestro objetivo general fue enunciado como: analizar las perspectivas de actores sociales acerca del riesgo ambiental por inundaciones y sus estrategias de mitigación en una delegación de la ciudad de La Plata durante los últimos cinco años, deberíamos pensar objetivos específicos que ayuden a conducirlo. Para ello, debemos retomar las preguntas de investigación formuladas, puesto que, recordemos, los objetivos se vinculan estrechamente con estas preguntas. De esta manera, podríamos pensar los siguientes objetivos específicos:

- Reconstruir las perspectivas de los actores sobre el riesgo ambiental por inundaciones.
- Describir y caracterizar las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada.
- Describir las estrategias desarrolladas por la comunidad para enfrentar la catástrofe.

Estos objetivos que enunciamos solo tienen valor como ejemplos y, seguramente, si hiciéramos una investigación sobre el tema, tendríamos que revisarlos para ver si se adecúan a lo que queremos estudiar. Con esto queremos decir que la formulación de objetivos constituye un momento de arduo trabajo y nada sencillo. La socióloga argentina Catalina Wainerman (2001) señala que en la formulación de objetivos suelen aparecer una serie de errores comunes que nos parece oportuno señalar.<sup>7</sup> Entre ellos:

<sup>6</sup> Para mayor claridad sobre alcances en investigación, se recomienda el capítulo 5 del libro de Roberto Hernández Sampieri.

<sup>7</sup> La autora refiere a diez errores comunes en los procesos de investigación, aquí recuperamos los cuatro que nos resultan más significativos para nuestro argumento.

- La formulación de un objetivo tan amplio que no es susceptible de ser investigado durante la vida útil de una persona. Supongamos un objetivo de tipo “analizar el riesgo ambiental”. Ese objetivo sería imposible de abordar puesto que no precisa: ¿qué aspectos del riesgo ambiental? ¿En dónde? ¿Cuándo? Es preciso tener en cuenta estas consideraciones cuando pensemos en formular un objetivo.
- Planteo de objetivos específicos que no se correspondan con el objetivo general. Supongamos que nuestro objetivo general es analizar las perspectivas sobre el riesgo ambiental por inundaciones de diferentes actores sociales de un territorio determinado en un tiempo determinado y que pensemos en un objetivo específico como: evaluar el impacto de una política pública ambiental en Argentina. Claramente, ese objetivo se escapa de los alcances del objetivo general y por lo tanto tendremos que evaluar descartarlo o modificarlo.
- Confusión entre producción de conocimiento sobre la realidad y elaboración de políticas o planes para operar sobre ella. Si bien enfatizamos en la importancia de articular los procesos de investigación con los de intervención, es necesario recordar que la investigación implica producción de conocimiento y, por lo tanto, los objetivos deben apuntar a conocer algo novedoso. Una meta de tipo “Elaborar un protocolo de acción para situaciones de inundación” es una acción importante pero no es un objetivo de investigación.
- Confusión entre objetivo específico y paso o actividad a realizar durante la investigación. Es común encontrar, en la formulación de los objetivos específicos, actividades de tipo “realizar entrevistas a referentes” o “elaborar un mapa de las instituciones del territorio”. Estas actividades son de suma importancia, pero no son objetivos específicos. Los objetivos son siempre proposiciones de conocimiento y las actividades son los medios para obtener dicho conocimiento. Por ejemplo: un objetivo específico puede ser “comprender los procesos de organización para realizar reclamos al estado provincial y municipal en la comunidad” y para obtener información sobre ello, puedo realizar entrevistas a referentes u observar espacios de reunión.

## Conclusiones

En este capítulo hemos abordado uno de los momentos esenciales de todo proceso de investigación y que es la construcción del problema de estudio. Entendemos que esta instancia constituye una de las primeras decisiones del proceso, pero que esto no implica que sea sencilla. Todo lo contrario, construir un problema de investigación es una tarea ardua que conlleva mucho esfuerzo analítico y, sobre todo, mucha lectura de bibliografía académica. En muchos de los casos, es importante la presencia de un investigador o investigadora formada

que acompañe y oriente ese proceso. Como señala Sautu (2005), la investigación es un oficio que se aprende de la mano de un maestro que la enseñe.

Cuando referimos que la construcción del problema es la decisión fundamental de todo proceso de investigación, estamos diciendo que todas las decisiones subsiguientes se vincularán con ella. Si el problema no se ha construido con rigurosidad y claridad, es imposible pensar en cómo será el trabajo de campo, quiénes serán los mejores informantes y qué técnica de recolección de información será la más adecuada. Es por ello que conviene dedicar un tiempo considerable a que el problema pueda ser construido de un modo claro y preciso.

La construcción del problema implica un proceso de problematización del tema y de las situaciones con las que nos enfrentamos. Es por ello que debemos tener plena conciencia de las categorías teóricas que constituirán nuestro enfoque teórico-conceptual, como así también debemos poner en ejercicio una actitud constante de vigilancia epistemológica sobre todos los supuestos que nos atraviesan como investigadores y modelan nuestra percepción de la realidad.

Con estrecha vinculación al problema y las preguntas de investigación, se formularán los objetivos. Estos tienen una importancia central en el proceso de investigación puesto que delimitan los alcances que se tendrá con el trabajo a ser desarrollado. Como hemos visto, la elaboración de los objetivos no es una tarea sencilla y deben realizarse con paciencia y rigurosidad con el fin de disminuir la existencia de posibles errores.

La construcción del problema en el marco de la práctica socio-comunitaria implica comprender la necesaria articulación entre los procesos de investigación y los procesos de intervención que permitan favorecer transformaciones en pos de garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de trabajo. En particular, para la Gestión Comunitaria del Riesgo, la investigación constituye una práctica central para discutir y repensar los enfoques teóricos desde los cuales se conceptualizan categorías claves como el Riesgo, la Catástrofe y la Vulnerabilidad (Natenzon y Ríos, 2015).

## Referencias bibliográficas

- Branca, M. V. (2016). Cap.3 "La construcción del problema de investigación: apuntes del primer momento de la investigación. En: Cuenca, A y Lozano, S. *La enseñanza de la investigación. Diálogo entre la teoría y el oficio del investigador en Trabajo Social*. Colección Libros de cátedra. EDULP.
- Borsotti, C. (2008). *Temas de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu, P. Passeron, J.C. y Chamboredon, J.C. (2002). *El oficio de sociólogo. presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cuenca, A.; Lozano, S.; Branca, M.V. y Cleve, A. (2018). "Actores significativos que intervinieron en la inundación del 2 de abril: análisis de los relatos, reclamos, acciones y

- prácticas colectivas". En: López, Isabel (comp.) *Inundaciones por lluvia en el sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Di Virgilio, María Mercedes (2015). Documento de cátedra N°97 "Situación Problemática y construcción del problema de investigación". Cátedra a cargo de la Dra. Ruth Sautu, carrera de sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Guber, R. (2009). Cap.14 "A modo de ejercitación". En: *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Cap.5 "Definiciones del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo" En *Metodología de Investigación*. Sexta edición. México: McGrawHill Education.
- Imbert, I. y Rígoli, A. (2022). Cap. 3 "Enfoques relacionados a desastres y riesgos de desastres". En: Aritto, S. y Imbert, L (comp.). *Miradas interdisciplinarias acerca de los desastres: herramientas para su problematización*. Paraná: Eduner.
- Lavell, A. (2004). La red de estudios sociales en prevención de desastres en América latina. LA RED: antecedentes, formación y contribución al desarrollo de los conceptos, estudios y la práctica en el tema de los riesgos y desastres en América Latina: 1980-2004. Lima. LA RED.
- López, I. (2007). *Inundaciones por lluvia en el Sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires: riesgos y estrategias para la acción*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- López, I. (2021). *Amenaza, vulnerabilidad, riesgo y estrategias: Inundaciones por lluvia en el Gran La Plata*. La Plata: Edulp.
- Natenzon, C. y Ríos, D. (Editores) (2015). *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades. Aportes desde la Geografía y otras Ciencias Sociales para casos argentinos*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi,
- Piovani, J. I. (2018). "Capítulo 5. El diseño de la investigación". En: Marradi, Alberto, Archenti, Nélica y Piovani, Juan Ignacio *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé, pp. 71-86.
- Samaja, J. A. (2006). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. 3ra. ed. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sautu, R. (2001). Cap.8 "Acerca de qué es y qué no es investigación científica en ciencias sociales". En: Wainerman, C. y Sautu, R. *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sautu, R. (2005). *Manual de Metodología*. Buenos Aires: Clacso.
- Vasilachis, I (2006). Cap. 1 "La investigación cualitativa" En: Vasilachis, I (comp.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.
- Wainerman, C (2001). Capítulo 1: "Introducción. Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales" En: Sautu y Wainerman (comps.) *La Trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Ed. Lumiere.

# Autores

## Coordinadores:

### **Vanesa Arrúa**

Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Magíster en Planificación y Gestión de la Comunicación y Doctora en Comunicación por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Es Profesora Titular de la Cátedra Territorio y Estrategias de Comunicación de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo de la FTS. Ha dictado Seminarios sobre Gestión Integral de Riesgos y Territorios para la Licenciatura en Trabajo Social de la FTS-UNLP. Es además Titular de la Cátedra Taller de Planificación de Políticas de Comunicación; docente en las Maestrías PLANGESCO y Comunicación y Derechos Humanos; y en la Especialización en Estudios de Juventud, todas de la FPyCS-UNLP. Es codirectora del Centro de Investigación en Comunicación y Políticas Públicas - CICOPP-FPyCS-UNLP. Ha dirigido proyectos de investigación y publicado trabajos vinculados a la Comunicación, la Planificación y los procesos de Desarrollo. Actualmente, investiga temas vinculados a la Comunicación y las Políticas Públicas.

### **Agustín Cleve**

Licenciado en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Magíster en Ciencias Sociales (UNLP) y estudiante del Doctorado en Trabajo Social (UNLP). Profesor Titular de la Asignatura Metodología de la Investigación y Producción del Conocimiento de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo. A su vez, es Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Investigación Social I de la Licenciatura en Trabajo Social (UNLP). Docente-investigador de la Facultad de Trabajo Social (UNLP) y profesional de planta en el Hospital Z.E.O.I. Adolfo Bollini de La Plata. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre riesgos de inundaciones en la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada. Se desempeña como docente regular en la Especialización en Intervención Social con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (FTS-UNLP). Actualmente, investiga temas vinculados con la accesibilidad al sistema público de salud.

## **Autores**

### **Doralía Azparren**

Licenciada en Trabajo Social, egresada de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Docente de la cátedra Intervención Social I, de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo en la Facultad de Trabajo Social de UNLP. Docente del Curso de Cuidados domiciliarios para personas adultas mayores en la Escuela de Oficios de la UNLP. Integrante del Programa de Niñez y Juventud de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

### **Sebastián Manuel Claramunt**

Licenciado en Trabajo Social, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Intervención Social II, Tecnicatura en Gestión Comunitaria de Riesgo, UNLP. Auxiliar docente concursado de la asignatura Trabajo Social I de la Facultad de Trabajo Social (UNLP). Maestrando en Trabajo Social en la misma Facultad, estudiando como tema de tesis el enfoque comunitario en la gestión de riesgo de desastres. En la actualidad, se desempeña como Prosecretario de Gestión de la FTS-UNLP. Autor del capítulo Cartografía de la memoria comunitaria en el libro *Experiencias cartográficas: exploraciones y derivas*, Juan Manuel Diez Tetamanti. Coautor del artículo “La Gestión de Riesgo desde el Territorio”, *Revista Question* - IICOM - UNLP. Docente a cargo del seminario de grado en la FTS-UNLP “Trabajo Social en la Gestión Integral del Riesgo. Práctica profesional y diálogos disciplinares en procesos de investigación”, y del seminario de extensión “Intervención territorial y gestión integral de riesgo en contextos de emergencia”, FTS-UNLP.

### **Mercedes Contreras**

Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP). Maestranda en Trabajo Social (FTS-UNLP). JTP interina de Salud y Epidemiología Sociocultural de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo y Trabajo Social IV (FTS-UNLP). Docente de propuestas de seminarios optativos en vinculación con la Salud y Salud Sexual en particular. Investigadora del Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad, de la misma Facultad. Docente en Residencias de Trabajo Social y Diplomatura de Equidad de Género en Salud (2018-2022). Desempeño profesional en el campo de la salud, actualmente Coordinadora de la Asesoría en Salud Sexual Integral del HIGA Gral. San Martín, La Plata.

**Daniela Di Giamberardino**

Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP). Especialista en Epidemiología (FCM-UNC). Maestranda en Epidemiología, Gestión y Políticas en Salud (UNLA). Diplomada en Enseñanza de Formación Docente en Salud (MSPBA-UNTREF). Coordinadora Docente Residencia de Trabajo Social (2018-2021). Ayudante diplomada en Salud y Epidemiología Sociocultural de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP). Desempeño profesional en el campo de la salud. Actualmente, Jefa de Servicio de Epidemiología del HIGA Gral. San Martín, La Plata.

**Fernando Gabriel Laya**

Licenciado en Sociología y Especialista en Gestión de la Educación Superior, egresado de la UNLP. Docente de las cátedras Intervención Social 1 de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo y Teoría del Estado de la Licenciatura en Trabajo Social de la FTS-UNLP. Integrante de la Unidad de Información de la Secretaría de Políticas Sociales - Presidencia UNLP. Asesor de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias del Ministerio de Educación de la Nación.

**Susan López**

Licenciada y Profesora en Sociología (FSOC-UBA). Especialista en Ciencias Sociales Mención Salud (CEDES-FLACSO, 2001) y Especialista en Ciencias Sociales mención Ciencias Políticas (FLACSO, 2002). Doctoranda en Ciencias Sociales FSOC-UBA. Profesora Titular con licencia de Salud Colectiva/Medicina Social de la FTS de la UNLP. Profesora Titular interina de Salud y Epidemiología Sociocultural de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo FTS-UNLP. Docente de varios cursos de posgrado para profesionales de la salud y autora de varios trabajos publicados y presentados en congresos, jornadas y encuentros sobre diferentes temáticas de políticas de salud.

Investigadora categorizada en la misma casa de estudio y extensionista de varios proyectos acreditados y financiados por la UNLP en las funciones de coordinadora, co-directora y directora.

### **María Cecilia Nogueira**

Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Se encuentra finalizando la Especialización en Docencia Universitaria (UNLP) y maestranda en Trabajo Social (UNLP). Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra Metodología de la Investigación y producción del Conocimiento en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo. Ha participado y participa en numerosos proyectos de investigación como así también ha coordinado un proyecto AECID PNUD. Cuenta con amplia experiencia como docente en las cátedras de Investigación Social y Salud Colectiva (UNLP) como así también ha dictado seminarios en Perú. Actualmente, trabaja como parte del equipo técnico de la Dirección de Asistencia Social Directa del Ministerio de Desarrollo de la comunidad. Se dedica también a la formación de adscriptos a la docencia universitaria (UNLP).

### **Jonathan Ezequiel Pender**

Escritor y Licenciado en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Cursó la Maestría en gobierno y Especialización en estudios políticos (tesis en proceso) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente en la cátedra Territorios y Estrategias de Comunicación de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la Facultad de Trabajo social. Ha participado en varios proyectos de investigación y de extensión universitaria. Actualmente, se desempeña como supervisor de la Coordinación Técnica y Acreditación de Anses.

### **María Julia Pera Ocampo**

Licenciada en Trabajo Social-UNLP. Docente universitaria de Intervención Social I de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP), y de Educación para la Salud en la Licenciatura en Nutrición (FCM-UNLP). Trabajadora de la Secretaría de Economía Social en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Integrante del Consejo Directivo del Colegio de Trabajadorxs Sociales del distrito La Plata.

### **Marianella Pérez Fuentes**

Trabajadora Social (Instituto San Martín de Porres, Santiago del Estero). Diplomada en la Formación de Acompañantes Comunitarias/os Contra la Violencia de género (Ministerio de la Mujer de Córdoba y las Universidades e Institutos Universitarios de Córdoba que integran la Red). Estudiante del ciclo complementario de la Licenciatura en Trabajo Social (Universidad Nacional de Villa María, Córdoba). Estudiante de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP). Actualmente, se desempeña como estudiante adscripta a la docencia en

la asignatura Intervención Social I, en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP), donde realiza, entre otras tareas, el acompañamiento de los procesos de prácticas profesionales.

### **Gabriela Pesclevi**

Estudió danza, periodismo y trabajo social. Escritora, docente y fundamentalmente lectora, en la actualidad habita la Facultad de Trabajo Social desde la cátedra de Territorio y Estrategias de comunicación de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo en el cargo de JTP y en la Lic. de Trabajo Social, como ayudanta diplomada. Coordinadora editorial de la Colección Territorio. Parte del colectivo de la BP La Chicharra en Meridiano V. Ha escrito libros, publicado diversidad de artículos, coordinado seminarios, organizado muestras vinculadas a los libros y las artes. Tiene un cargo de gestión como Directora de la Biblioteca Central de la Provincia de Buenos Aires.

### **Melina Liliana Picart**

Es Licenciada en Comunicación Social con Orientación en Planificación Comunicacional por la UNLP. Estudió la Maestría en Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Especialización en Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es docente en la cátedra de Territorio y Estrategias de Comunicación en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo de la Facultad de Trabajo Social (UNLP). Se desempeñó como Secretaría de Articulación y seguimiento de Comisiones en el CONICET La Plata. Actualmente, coordina la comisión de Planificación, Calidad y Evaluación de las Políticas Públicas del Consejo Federal de la Función Pública, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinetes de Ministros de la República Argentina. Ha participado en varios proyectos de investigación y de extensión universitaria.

### **Myriam Daniela Selman**

Magíster en Desarrollo Humano (FLACSO), Diplomada en Reducción del Riesgo de Desastres, Políticas Públicas y Resiliencia (UNCuyo), Diplomada Superior en Cs. Sociales, Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO) y Lic. en Trabajo Social (UNLaM). Docente-investigadora desde 1999. Actualmente, es profesora responsable de la asignatura Intervención Social II en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS-UNLP) y profesora adjunta de la asignatura Trabajo Social I (UNLaM). Es directora de un equipo de investigación con el que explora temas asociados a la gestión del riesgo de desastres. Ha integrado diversos equipos dedicados al abordaje social en situaciones de emergencias y desastres y en iniciativas orientadas a la reducción del riesgo, tanto a nivel nacional como internacional. Es autora y

coautora de publicaciones sobre los campos de su actuación profesional.

### **Micaela Solsona**

Licenciada en Trabajo Social (UNLP). Ha sido becaria interna durante el año 2022 con el proyecto “Un análisis de las prácticas de cuidado del sector enfermería en personas con riesgo de vida en el escenario de la pandemia COVID-19 en La Plata y Gran La Plata durante el periodo 2020-2021”, directora: Mg. María Alejandra Wagner y co-director Lic. Mariángeles Calvo. Ayudante diplomada en la cátedra Metodología de la Investigación y producción del Conocimiento en la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo y adscripta a la docencia en la cátedra de Investigación Social II (Licenciatura en Trabajo Social-FTS-UNLP). Desde el año 2021, participa en el proyecto de extensión “Las infancias cuentan en la escuela”, así como en el voluntariado “Trayectorias y Derechos”, ambos llevado a cabo desde el área de extensión de la FTS-UNLP. Actualmente, se encuentra transitando la beca doctoral CIC-UNLP con el proyecto “La enfermería pre y pospandémica. Representaciones y prácticas de una profesión feminizada en favor de la reproducción social”.

### **Catalina Stegmayer**

Licenciada en Psicología (UNLP). Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP). Ayudante diplomada en Salud y Epidemiología Sociocultural de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS- UNLP). Trabajadora Social en Unidad de Atención a Víctimas de Violencias por Razones de Género (UDA) en Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP).

### **María de las Mercedes Utrera**

Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP). Magíster en Salud Mental Forense (FCM-UNLP). Desde 2009, integra el área de Trabajo Social de la Asesoría Pericial La Plata, SCBA. Desde el 2001, integra la cátedra de Trabajo Social III de la FTS-UNLP como JTP Ordinaria con dedicación semi exclusiva. Desde el 2023, integra la cátedra Intervención Social I de la Tecnicatura de Gestión Comunitaria del Riesgo (FTS) con el cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación simple. Desde el 2012, dicta cursos de actualización profesional vinculados a la temática de la escritura de informes y pericias sociales. Desde 2017, integra proyectos de extensión vinculados a la educación sexual integral y jóvenes. Desde el 2015, integra equipos de investigación vinculados al Trabajo Social y ejercicio profesional.

**María Laura Viscardi**

Licenciada y Profesora en Trabajo Social (FTS-UNLP). Actualmente, Profesora Titular la materia Intervención Social I de la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo y JTP de la materia Trabajo Social II de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP). Coordinadora Académica de la carrera del Profesorado en Trabajo Social. Extensionista e investigadora en la FTS. Se desempeña actualmente como profesional de la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género del Ministerio de Salud, PBA. Coordinadora en el Trayecto de Formación Común de Residentes. Coordinadora académica de la “Diplomatura Abordaje integral de las violencias por razones de género” y de la “Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud” (MSPBA-UNPAZ). Docente y expositora en diplomaturas, cursos de posgrado, jornadas, congresos y diplomaturas en temas vinculados a salud y género, trabajo social y ejercicio profesional.

Arrúa, Vanesa

Gestión comunitaria del riesgo : intervenciones situadas, diálogos disciplinares y producción de saberes / Vanesa Arrúa ; Agustín Cleve ; Doralia Azparren ; Coordinación general de Vanesa Arrúa ; Agustín Cleve ; Prólogo de Pablo Diotto. - 1a ed - La Plata : Universidad Nacional de La Plata ; EDULP, 2024.  
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-950-34-2397-4

1. Investigación Social. 2. Comunidades. 3. Trabajo Social. I. Cleve, Agustín. II. Azparren, Doralia. III. Diotto, Pablo, prolog. IV. Título.  
CDD 306.432

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata  
48 N.º 551-599 / La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina  
+54 9 221 644 7150  
edulp.editorial@gmail.com  
www.editorial.unlp.edu.ar

EduLP integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2024  
ISBN 978-950-34-2397-4  
© 2024 - EduLP

**S**  
sociales

EduLP  
EDITORIAL DE LA UNLP



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA